



Fondo de Tierras
Auditoría Interna

**INFORME CUATRIMESTRAL DE AUDITORIA
INTERNA DEL FONDO DE TIERRAS
No. CD-04-2019**



AUDITORIAS FINANCIERAS Y DE CUMPLIMIENTO

**PERÍODO:
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE ABRIL DE 2019.**

GUATEMALA, 19 DE JUNIO DE 2019



INFORME CUATRIMESTRAL DE AUDITORIA INTERNA CD-04-2019
PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 30 DE ABRIL DE 2019

INDICE

I. AUDITORIAS FINANCIERAS	Pág.
1) Coordinación Administrativa, Arqueo a Fondo Rotativo Compras	01
2) Coordinación Financiera, Arqueo a Fondo Rotativo Viáticos	02
3) Arqueo a Fondo Rotativo, Oficina Regional de Chimaltenango	04
4) Arqueo a Fondo Rotativo, Oficina Regional de Morales, Izabal	05
5) CONCLUSIONES GENERALES	06
II. AUDITORIAS DE CUMPLIMIENTO	
• AGENCIAS MUNICIPALES DE TIERRA:	
1) Agencia Municipal de Tierras de Moyuta, Jutiapa	07
2) Agencia Municipal de Tierras de Escuintla	13
3) CONCLUSIONES GENERALES	19
• OFICINAS REGIONALES:	
1) Oficina Regional de Petén, al Área de Atención al Público y Notificaciones	22
2) Oficina Regional de Chimaltenango, al Área Administrativa	24
3) Oficina Regional de Chimaltenango, al Programa de Regularización y Acceso a la Tierra	29
4) Oficina Regional de Morales, Izabal, al Área Administrativa	34
5) Oficina Regional de Morales, Izabal, al Programa de Regularización	38
6) CONCLUSIONES GENERALES	41



• **FINCAS DEL PROGRAMA DE ACCESO A LA TIERRA:**

1) Finca Katadrin, ubicada en la Libertad, Petén Cooperativa Integral de ahorro y crédito "Unión Cruceña", Responsabilidad Limitada	46
2) Finca El Mango, ubicada en Champerico, Retlahuleu Asociación denominada Comité Pro Tierra Civil de Desarrollo Integral el Sembrador del municipio de San Pablo, departamento de San Marcos	54
3) Finca el Retiro, ubicada en Pochuta, Chimaltenango ECA el Retiro Cantón Chitulul, San Antonio Palopó, Sololá	63
4) CONCLUSIONES GENERALES	69



INFORME CUATRIMESTRAL DE AUDITORIA INTERNA CD-04-2019
PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 30 DE ABRIL DE 2019

Antecedentes

De conformidad con el Plan Anual de Auditoria del año 2019 aprobado por el Consejo Directivo por medio del Punto Resolutivo No. 117-2018, de fecha 10 de diciembre 2018, instruyo al Auditor Interno del Fondo de Tierras para que presente al Consejo Directivo informes cuatrimestrales sobre el resultado de los exámenes de auditoria practicados a todas las operaciones y programa de la institución.

Objetivos del Plan Anual de Auditoria

Generales

Evaluar en forma objetiva e independiente, las operaciones financieras, presupuestarias, administrativas y sustantivas, por medio de la evaluación permanente del ambiente de control interno y la gestión y control de riesgos; además, comunicar oportunamente los resultados que se obtengan y que agreguen valor.

Específicos

El Plan Anual de Auditoria ha sido diseñado para cumplir con ocho objetivos específicos para identificar, detectar y prevenir riesgos institucionales en forma oportuna; los se detallan a continuación:

- **Objetivos de Operación:** Evaluar la economía, eficiencia y eficacia de las operaciones y de los procesos del Fondo de Tierras, asimismo, sus resultados e impactos.
- **Objetivos de Información:** evaluar la razonabilidad, oportunidad, confiabilidad y registro de los sistemas de información financiera, presupuestaria, administrativa y operativa de la Institución.
- **Objetivos de Cumplimiento:** Velar por la correcta aplicación y observancia de la legislación, reglamentación y normativa aplicable. (Normas Externas –Normas Internas)
- **Salvaguarda de los Activos:** Evaluar en forma permanente la protección de los recursos, bienes y valores de la Institución.
- **Rendición de cuentas:** Apoyar la rendición de cuentas del Fondo de Tierras. (Economía, Eficiencia, eficacia, probidad y transparencia).
- **Evaluación y control de los bienes, servicios y contrataciones que se realicen:** Se evaluará y controlará que los bienes, servicios y contrataciones que se efectúen, cumplan con la calidad, los objetivos y términos de referencia, para los cuales fueron adquiridos o contratados; asimismo, velar por su buen uso y resguardo.
- **Aseguramiento y mejora de la calidad:** Desarrollar y mantener un programa permanente de aseguramiento y mejora continua en la calidad, que cubra todos los aspectos relacionados con las funciones de Auditoria Interna.
- **Comunicación oportuna de los resultados:** Promover a través de la comunicación de los resultados la implementación de controles previos y la disminución de los factores de riesgo, así como sus causas, de manera que esté bien definida la responsabilidad de los servidores de la Institución para que puedan dar cuenta y razón, amplia y oportuna, tanto de la regularidad en el manejo de los bienes y recursos, como de los resultados obtenidos en su gestión.



Fondo de Tierras
Auditoría Interna

INFORME CUATRIMESTRAL DE AUDITORIA INTERNA CD-04-2019

AUDITORIAS FINANCIERAS

**PRIMER CUATRIMESTRE 2019
(DEL 1 DE ENERO AL 30 DE ABRIL 2019)**

GUATEMALA, 19 DE JUNIO DE 2019



INFORME CUATRIMESTRAL DE AUDITORIA INTERNA CD-04-2019
PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 30 DE ABRIL DE 2019

I N D I C E

AUDITORIAS FINANCIERAS	Pág.
1) Coordinación Administrativa, Arqueo a Fondo Rotativo Compras	01
2) Coordinación Financiera, Arqueo a Fondo Rotativo Viáticos	02
3) Arqueo a Fondo Rotativo, Oficina Regional de Chimaltenango	04
4) Arqueo a Fondo Rotativo, Oficina Regional de Morales, Izabal	05
5) CONCLUSIONES GENERALES	06



ARQUEO A FONDOS ROTATIVOS

Información examinada

- Arqueo del Fondo Rotativo
- Arqueo Caja Chica
- Documentación contable y de soporte
- Revisión del libro de bancos autorizado y conciliaciones bancarias
- Libros auxiliares autorizados
- Evaluación de control interno

1. INFORME DE AUDITORIA INTERNA, CUA No. 79939 (27/03/2019) COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA, ARQUEO A FONDO ROTATIVO COMPRAS DEL 1 DE ENERO AL 28 DE FEBRERO DE 2019

Notas a la información examinada

Arqueo del Fondo Rotativo Compras

El 5 de marzo de 2019 se practicó arqueo al Fondo Rotativo, se encontraron los movimientos siguientes:

Descripción	Sub Total en Q.	Total, en Q.
Saldo en Bancos		153,346.73
Saldo del Banco al 5/03/2019	169,156.03	
(-) Cheques en Circulación	-15,809.30	
Liquidaciones y Facturas Pendientes de Reintegro		69,153.27
Caja Chica		27,500.00
Total, del Fondo Rotativo Según Auditoría Interna		250,000.00
Monto del Fondo Rotativo Autorizado		250,000.00
Diferencia		0.00

Documentación contable y de soporte

En el arqueo practicado, se tuvo a la vista, la documentación de soporte la cual fue devuelta a la encargada del Fondo Rotativo Compras; luego de su examen, según detalle siguiente:

- a. Facturas, emitidas las cuales estaban con el razonamiento y la autorización correspondiente;
- b. Chequeras con sello de no negociable;
- c. Vales, que se encontraron dentro del período establecido para ser liquidados;
- d. La conciliación bancaria de enero y febrero 2019, registrada en el libro autorizado por la CGC.

La documentación contable y de soporte cumple los requisitos establecidos en la legislación, reglamentación y normativa vigente.

Se determinó que las personas involucradas en el manejo administrativo del Fondo Rotativo de Compras, presentaron en su oportunidad la Declaración de Probidad a la Contraloría General de Cuentas.

Arqueo a la Caja Chica Compras

El 5 de marzo de 2019 se practicó arqueo a la Caja Chica, se encontraron los movimientos siguientes:



Fondo de Tierras

Auditoría Interna

Descripción	Total en Q.
Efectivo	18,193.17
Documentos pendientes de visa	1,597.03
Reintegro de Caja Chica No. 3-2019	7,609.80
Vale	100.00
Total del Fondo Rotativo Según Auditoría Interna	27,500.00
Monto del Fondo Rotativo Autorizado	27,500.00
Diferencia	0.00

El efectivo y documentos de soporte del fondo de caja chica, son resguardados en una caja pequeña de metal con llave que es custodiada en un archivo de metal tipo robot ubicado en el lugar de trabajo de la Encargada de la caja chica.

La documentación de soporte, fue encontrada de conformidad con la legislación, reglamentación y normativa vigente.

Revisión del libro de bancos autorizado y conciliaciones bancarias

Los movimientos estaban registrados en libro autorizado de Bancos, utilizado hasta el folio 66, que corresponden a las operaciones y conciliación bancaria del mes de febrero 2019 y en control auxiliar, hoja electrónica (Excel) los del mes de marzo 2019.

Borrador de actualización de Manual de Procedimientos del Fondo Rotativo

Se verificó que está en proceso la revisión para actualizar el Manual Administrativo de Procesos y Procedimientos del Fondo Rotativo, para el efecto se tuvo a la vista constancia de la entrega en forma impresa y electrónica, dos versiones del borrador del Manual del Fondo Rotativo, elaborado por la Encargada del Fondo Rotativo y primera del manual de Caja Chica.

Dictamen

Hemos auditado el Fondo Rotativo Compras de Oficinas Centrales del 26 de febrero al 15 de marzo de 2019. Este Fondo Rotativo ha sido administrado de acuerdo con las Normas para el Manejo de los Fondos Rotativos Internos del Fondo de Tierras.

Opinión

En nuestra opinión, el Fondo Rotativo Compras Oficinas Centrales al 28 de febrero de 2019, presenta fielmente en todos los aspectos materiales su situación financiera; de acuerdo con la documentación contable y de soporte que se tuvo a la vista, el cumplimiento de la legislación, reglamentación y normativa aplicable; asimismo, con las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores Adaptadas a Guatemala, ISSAI.GT.

2. INFORME DE AUDITORIA INTERNA, CUA No. 79941 (02/05/2019) COORDINACIÓN FINANCIERA, ARQUEO A FONDO ROTATIVO VIÁTICOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2019

Notas a la información examinada

Arqueo al Fondo Rotativo Viáticos

Realizado el 21 de marzo de 2019, por Q.300,000.00, para el efecto se revisó estado de cuenta bancario y conciliación bancaria de la cuenta monetaria Banco de Desarrollo Rural, S.A. (BANRURAL).



Fondo de Tierras

Auditoría Interna

RESUMEN DEL ARQUEO DE FONDO ROTATIVO VIATICOS, OFICINAS CENTRALES AL 21 DE MARZO DE 2019 EXPRESADOS EN QUETZALES

DESCRIPCION	TOTAL
Disponibilidad en Banco "BANRURAL" cuenta No. 3445070390	150,478.67
(-) Cheques en circulación Nos. 9634 y 9635	-8,820.00
Sub Total	141,658.67
Liquidaciones de viáticos pendientes de VISA	49,724.65
Liquidaciones pendientes de reintegro al fondo rotativo	39,142.78
Viáticos Anticipo	69,473.90
Saldo según Auditoría Interna	300,000.00
(-) Fondo Rotativo, según Resolución de Gerencia General No. 04-2019	-300,000.00
DIFERENCIA	0.00

Documentación contable y de soporte

Los documentos como facturas, liquidaciones de formularios de viáticos, formularios viatico anticipo y viático constancia, que se tuvieron a la vista, llenaban los requisitos formales y legales.

Revisión del libro de bancos autorizado y conciliaciones bancarias

El 22 de marzo de 2019, se revisó el libro de bancos de la cuenta de depósito monetario No. 3445070390 del Fondo de Tierras, Fondo Rotativo Viáticos. Se encontraban registrados los movimientos y conciliación bancaria al 28 de febrero de 2019, según folios Nos. 48, 49, y 50 y en control auxiliar, hoja electrónica (Excel) los movimientos del mes marzo 2019, los que se trasladan al libro al final de mes y luego se realiza la conciliación bancaria correspondiente.

Existencia de Cheques Voucher y formularios de viáticos

Cheques voucher

Se verificó una existencia de 3319 cheques pendientes de utilizar, que en su totalidad, tienen impreso la frase "No Negociable".

La existencia de Formularios de Viáticos Anticipo –VA-, Viáticos Constancia –VC- y Viáticos Liquidación –VL-, Autorizados por la Contraloría General de Cuentas, era la siguiente:

Con saldo al 22/03/2019

Descripción de Forma	Numeración		Cantidad de Formularios
	Del	Al	
Formularios Viáticos Anticipos, Constancia y Liquidación	17258	17951	694
Formularios Viáticos Anticipos, Constancia y Liquidación	18001	18951	951
Total			1645

Viáticos Exterior Fondo de Tierras, autorizados por la Contraloría General de Cuentas:

Con saldo al 22/03/2019

Descripción de Formas	Numeración		Cantidad
	Del	Al	
Formularios Viático anticipo y liquidación	21	100	80
Total			80

Formularios Reconocimiento de Gastos (RG) por Servicios Prestados

Con saldo al 22/03/2019

Descripción de Forma	Numeración		Cantidad de Formularios
	Del	Al	
Viáticos Formularios RG-Anticipo, RG-Liquidación y Constancia	3845	3900	56
Viáticos Formularios RG-Anticipo RG-Liquidación y Constancia (En contabilidad)	3901	5000	1100
Total, de formas			1156



Libros auxiliares autorizados, para el control de formularios de viáticos:

- **Libros a nombre del Fondo de Tierras**

Se tuvieron a la vista 4 libros autorizados por la Contraloría General de Cuentas, para uso de oficinas centrales, los cuales se detallan a continuación:

No.	Registro del Libro No.	Para Uso de:	Folios Utilizados	
			Del	Al
1	L2 64219 de fecha 16 marzo 2016.	Libro de Registro y Control de Formularios Viáticos.	01	113
2	70011 de fecha 22 de junio de 2018.	Libro de Control de Entrega de Formularios de Reconocimiento de gastos.	01	05
3	70012 de fecha 22 de junio 2018.	Libro de Control de formularios de Viáticos del exterior, Fondo de Tierras	01	03
4	L2 40606 de fecha 18 junio 2018.	Libro de Banco Cta. 3445070390 a nombre de Fondo Rotativo, Viáticos, del Banco de Desarrollo Rural, S.A.	01	50

Evaluación del Ambiente y Estructura del Control Interno, Gestión y Control de Riesgos del Área Evaluada

Se evaluó el Ambiente y estructura del Control Interno, Gestión y control de Riesgos del Fondo Rotativo Viáticos, determinando, que los responsables cumplen con lo establecido en el Manual Administrativo de Procesos y Procedimientos Área Financiera (Fondo Rotativo Viáticos), Reglamento de Gastos de viáticos y Gastos Conexos, y Reconocimiento de Gastos por Servicios Prestados.

Dictamen

Hemos auditado el Fondo Rotativo Viáticos de Oficinas Centrales del 18 de marzo al 02 de abril 2019. El cual ha sido administrado de acuerdo con Normas para el Manejo de los Fondos Rotativos Internos del Fondo de Tierras.

Opinión

En nuestra opinión, el Fondo Rotativo Viáticos de Oficinas Centrales, presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera al 31 de marzo de 2019, de acuerdo con la documentación contable y de soporte que se tuvo a la vista, el cumplimiento de la legislación, reglamentación y normativa aplicable; asimismo, con las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores Adaptadas a Guatemala, ISSAI.GT.

**3. INFORME DE AUDITORIA INTERNA, CUA No. 79935 (27/03/2019)
ARQUEO A FONDO ROTATIVO, OFICINA REGIONAL DE CHIMALTENANGO
DEL 1 DE ENERO AL 15 DE MARZO DE 2019**

Arqueo del Fondo Rotativo autorizado

Monto autorizado Q. 85,000.00, aprobado en Resolución de Gerencia General número 04-2019 de fecha 21 de enero de 2019, siendo la integración siguiente:

Fecha del Arqueo 19 de febrero de 2019

Descripción	Valor Q.
Banco – disponibilidad Cta. 3083038433 al 18/02/2019	57,845.77
Viáticos de Anticipos por liquidar y liquidaciones presentadas por el personal	2,647.00
Liquidaciones que estaban Pendiente de reintegro por parte del Área Financiera –DAF-	16,509.46
Facturas Pendientes de Liquidar	6,497.77
Cajas Chicas (Escuintla Q. 500.00 y Oficina Regional Q. 1,000.00)	1,500.00
Total del Arqueo Fondo Rotativo	85,000.00
Monto del Fondo Rotativo aprobado	85,000.00
Diferencia	0.00



Documentación contable y de soporte

Los documentos como facturas, liquidaciones de formularios de viáticos y formularios viatico anticipo que se tuvieron a la vista, llenaban los requisitos formales y legales.

Revisión del libro de bancos autorizado y conciliaciones bancarias

Se verificaron y evaluaron los registros del libro de bancos autorizado por la Contraloría General de Cuentas, determinando que estaban operados al 31 de enero y en hojas de Excel al 18 de febrero de 2019, ya que el proceso de registro definitivo y conciliación bancaria, lo realizan al final de cada mes.

Dictamen

Hemos auditado el Fondo Rotativo de la Oficina Regional de Chimaltenango el 19 de febrero 2019. Este Fondo Rotativo ha sido administrado de acuerdo con las Normas para el Manejo de los Fondos Rotativos Internos del Fondo de Tierras.

Opinión

En nuestra opinión, el Fondo Rotativo de la Oficina Regional de Chimaltenango al 19 de febrero de 2019, presenta fielmente en todos los aspectos materiales su situación financiera; de acuerdo con la documentación contable y de soporte, la legislación, reglamentación y normativa aplicable; asimismo, con las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores Adaptadas a Guatemala, ISSAI.GT.

4. INFORME DE AUDITORIA INTERNA, CUA No. 79964 (02/05/2019) ARQUEO A FONDO ROTATIVO, OFICINA REGIONAL DE MORALES, IZABAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2019

Arqueo al Fondo Rotativo Interno

La Gerencia General en Resolución No. 04-2019 de fecha 21 de enero de 2019, autorizó para el ejercicio fiscal 2019, un Fondo Rotativo interno para la Oficina Regional de Morales, Izabal, por un monto de Q. 70,000.00, nombrando como responsable al Coordinador Regional.

Como resultado del arqueo practicado se estableció el resultado siguiente:

Arqueo al Fondo Rotativo Practicado el 18 de marzo de 2019		
Descripción	Total Q.	%
Saldo disponible según estado de cuenta de BANRURAL	14,147.85	20
Efectivo disponible en caja chica	8.75	0
Liquidaciones pendientes de reintegro	35,570.60	51
Viáticos pendientes de liquidar	9,544.50	14
Documentos de legítimo abono	10,728.30	15
Total Arqueado	70,000.00	100
Fondo Autorizado	70,000.00	
Diferencia o Faltante	0.00	

Documentación contable y de soporte

Los documentos como facturas, liquidaciones de formularios de viáticos y formularios viatico anticipo que se tuvieron a la vista, llenaban los requisitos legales, reglamentarios y normativos vigentes.



Revisión del libro de bancos autorizado y conciliaciones bancarias

Se tuvo a la vista las conciliaciones bancarias de la cuenta No. 300906143 del Fondo Rotativo interno de la Oficina Regional de Morales, Izabal, correspondiente a los meses de enero y febrero de 2019.

En el arqueo practicado, en el período del 18 al 22 de marzo de 2019, se tuvo a la vista las liquidaciones de fondo rotativo del No. 01 al 19, se verificó la razonabilidad de los pagos por adquisición de bienes y servicios; se comprobó que tienen la documentación de soporte correspondiente según la normativa vigente encontrando los documentos, según las Normas, en forma razonable, siendo los resultados de la evaluación satisfactorios.

Dictamen

Hemos auditado el Fondo Rotativo de la Oficina Regional de Morales, Izabal al 18 de marzo 2019 2019. Este Fondo Rotativo ha sido administrado de acuerdo con las Normas para el Manejo de los Fondos Rotativos Internos del Fondo de Tierras.

Opinión

En nuestra opinión, el Fondo Rotativo de la Oficina Regional de Morales, Izabal, 18 de marzo de 2019, presenta fielmente en todos los aspectos materiales su situación financiera; de acuerdo con la documentación contable y de soporte que se tuvo a la vista, el cumplimiento de la legislación, reglamentación y normativa aplicable; asimismo, con las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores Adaptadas a Guatemala, ISSAI.GT.

CONCLUSIONES GENERALES DE AUDITORIAS FINANCIERAS:

1. Arqueos a Fondo Rotativos

- Los arqueos practicados, al Fondo Rotativo de Compras, a cargo de la Coordinación Administrativa; Fondo Rotativo Viáticos, a cargo de la Coordinación Financiera y los Fondo Rotativos; de las Oficinas Regional de Chimaltenango y Oficina Regional de Morales Izabal, a cargo de los Coordinadores Regionales, presentan fielmente en todos sus aspectos materiales la situación financiera de cada uno; la documentación contable de soporte fue encontrada de conformidad y se establece el cumplimiento de la legislación reglamentación y normativa aplicable.



Fondo de Tierras
Auditoría Interna

INFORME CUATRIMESTRAL DE AUDITORIA INTERNA CD-04-2019

AUDITORIAS DE CUMPLIMIENTO

AGENCIAS MUNICIPALES DE TIERRA

**PRIMER CUATRIMESTRE 2019
(DEL 1 DE ENERO AL 30 DE ABRIL 2019)**

GUATEMALA, 19 DE JUNIO DE 2019



INFORME CUATRIMESTRAL DE AUDITORIA INTERNA CD-04-2019
PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 30 DE ABRIL DE 2019

AUDITORIAS DE CUMPLIMIENTO

INDICE

AGENCIAS MUNICIPALES DE TIERRA	Pág.
1) Agencia Municipal de Tierras de Moyuta, Jutiapa	07
2) Agencia Municipal de Tierras de Escuintla	13
3) CONCLUSIONES GENERALES	19



AGENCIAS MUNICIPALES DE TIERRA

Información examinada

- Estructura organizativa.
- Arqueo Caja chica y de cupones de combustible.
- Atención al público.
- Inventario de bienes muebles.
- Inventario y control de vehículos.
- Inventario de expedientes del Programa de Regularización/Adjudicación.
- Evaluación, análisis del trámite y documentación requisito de los Expedientes del Programa de Regularización y Adjudicación.
- Aplicación de la tabla de precios de adjudicación de tierras nacionales.
- Evaluación de control interno.

1. INFORME DE AUDITORIA INTERNA, CUA No. 79918 (12/04/2019)
AGENCIA MUNICIPAL DE TIERRAS DE MOYUTA, JUTIAPA
DEL 1 DE ENERO AL 15 DE MARZO DE 2019

Notas a la información examinada

Estructura organizativa de la Agencia de Tierras

La Agencia de Tierras de Moyuta está integrada con 3 áreas para el cumplimiento de sus funciones, área Administrativa, área de Arrendamiento de Tierras, Área Técnica de Regularización y Adjudicación.

A la fecha de la auditoria, contaba con 9 personas asignadas, todas confirmadas físicamente en sus áreas y puestos de trabajo.

De las cuales 9 puestos corresponden al renglón presupuestario 022 y 6 puestos al renglón 029. El Personal se integra a continuación:

No.	Nombre	Cargo	Función	Salario/ Honorarios Q.	Renglón
ÁREA ADMINISTRATIVA					
1	Delia María Privado Méndez	Encargada de Agencia de Tierras	Encargada de Agencia	6,500.00	22
2	Vilma Yolanda Calderón González	Encargada de Atención al Público	Encargada de Atención al Público	4,000.00	22
3	Adalberto Soto Hernández	Operativo II Vigilante	Operativo II Vigilante	4,000.00	22
4	Héctor Jonas Flores Arévalo	Vigilante	Vigilante	4,000.00	29
ÁREA TÉCNICA DE ACCESO A LA TIERRA					
5	José Miguel de Paz Mejía	Técnico de Regularización	Técnico de Regularización	10,000.00	29
ÁREA DE ARRENDAMIENTO DE TIERRAS					
6	Alam Cristóbal Flores Álvarez	Asistente Técnico Regional de Arrendamiento	Asistente Técnico Regional de Arrendamiento	6,500.00	29
7	Alex Fernando Arévalo Martínez	Analista Digitador	Analista Digitador	6,000.00	29
8	Alex Rubí Cartagena Morán	Promotor	Promotor	6,500.00	29
9	José Jaime Salguero Álvarez	Promotor	Promotor	6,500.00	29
TOTAL, SALARIOS/HONORARIOS				54,000.00	



Los contratos del personal con cargo al renglón presupuestario 022, cumplen con el título del puesto, partida presupuestaria y monto del salario que establece el Analítico de Puestos y Salarios del Fondo de Tierras aprobado por el Consejo Directivo en Punto Resolutivo No. 02-2019.

Los contratos de las personas con cargo al renglón 029, cumplen con el título de los servicios contratados, partida presupuestaria y monto de los honorarios establecidos en la Programación de inicial los Servicios a Contratar del ejercicio fiscal 2019, aprobada por el Consejo Directivo en Punto Resolutivo No. 03-2019.

Arqueo caja Chica y Cupones de Combustible

- **Caja Chica**

La Agencia de Tierras cuenta con un fondo de caja chica por un monto de Q.500.00, autorizado por la Coordinación Regional de Chimaltenango, según oficio FT-ORCH-AUF-023-2019, del 8 de febrero 2019, a cargo de la Encargada de Agencia, al momento de la Auditoria contaba con la totalidad de recursos disponibles.

- **Cupones de Combustibles**

A la fecha del arqueo, practicado el 18 de febrero de 2019, se encontraban en existencia en la Agencia de Tierras 40 cupones de combustible, por un monto de Q.2,500.00, se verificó que el saldo referido estaba registrado en el libro de control auxiliar correspondiente autorizado por la Contraloría General de Cuentas No. 050737.

Los cupones de combustible estaban a cargo de la Encargada de la Agencia, los cuales se encuentran resguardados en forma adecuada; asimismo, se revisaron las operaciones de los libros de control auxiliar correspondiente, estableciendo que los registros y el control están de acuerdo con las normas y reglamentos aplicables.

Atención al Público

Se entrevistó a 3 usuarios que acudieron a la Agencia de Tierras el 22 de febrero de 2019, quienes manifestaron lo siguiente:

- Que el servicio es aceptable por la orientación, cortesía, amabilidad y prontitud que presta el personal en la Agencia de Tierras de Moyuta Jutiapa.
- Consideran que los requisitos a cumplir son fáciles de llenar y que no se les ha requerido remuneración por los trámites que realizan.

Inventario de bienes muebles

En la Agencia al 19 de febrero de 2019, estaban registrados en Tarjeta Matriz de Bienes Muebles y en el Sistema de Activos Fijos 103 bienes muebles, a cargo de la Encargada de la Agencia, de los cuales 73 corresponden al inventario del Fideicomiso Fondo de Tierras Acuerdo de Paz y 30 al inventario del Fondo de Tierras.



Integración de los Bienes Muebles:

No.	Descripción	Clasificación de Código	Cantidad S/Sistema FT	Activos Fijos FT (Q.)	Cantidad S/Sistema FFT	Activos Fijos FFT (Q.)	TOTAL Q.
1	Equipo de Oficina	EQ	14	12,793.59	23	27,496.71	40,290.30
2	Mobiliario y Equipo	MOB	11	10,408.75	38	32,138.50	42,547.25
3	Equipo de Computo	INF	2	7,930.04	9	39,370.85	47,300.89
4	Vehículos	VEH	1	129,808.00	2	346,590.75	476,398.75
5	Equipo de comunicaciones	EQCOM	2	1,670.00	1	260.00	1,930.00
	Total		30	162,610.38	73	445,856.81	608,467.19

Tarjetas de Responsabilidad:

En el inventario de bienes muebles, practicado el 19 de febrero de 2019, se determinó que las Tarjetas físicas de Responsabilidad individuales a cargo del personal de la Agencia y la Tarjeta Matriz a cargo de la Encargada de la Agencia, estaban actualizadas y firmadas por el personal; asimismo se verificó que coincidieran con los registros de las tarjetas individuales y con los registros del sistema.

Resumen del Inventario practicado:

Descripción	Fideicomiso Fondo de Tierras (+) Fondo de Tierras	
	Cantidad	Valor
Según Tarjetas Individuales	103	575,664.81
Según inventario físico	103	575,664.81
Diferencia	0	0.00

Integración de vehículos:

Se inventariaron físicamente 3 vehículos, tipo pick up, asignados a la Agencia de Tierras, siendo los siguientes:

No.	Marca	No. De Placa	Número de Inventario	Línea o estilo	Modelo	Color	Número de Chasis según tarjeta de circulación	Estado	Asignado a
1	Mitsubishi	P-0858116	FT-VEH-1994	L200 GL 4WD	2003	verde/F/Roja/Naranja/Dorado	MMBJNK7703DO44042	Mal estado	Delia Privado
2	TOYOTA	P-872 DWB	FFT-VEH-4332	HI-LUX	2010	PLATEADO METALICO	MROFR22G8A0555979	Buen estado	Delia Privado
3	ISUZU	P-660 FBR	FFT-VEH-5130	TFS DOBLE CABINA	2011	Gris Metálico	MPATFS85HBH506447	Buen estado	Delia Privado

Estado físico de los vehículos:

De los 3 vehículos inventariados, 2 se encontraban en buen estado y uno en mal estado que ya no se usa.

El vehículo el mal estado, con código de inventario FT-VHE-1994, tiene expediente conformado para trámite de baja ante la Contraloría General de Cuentas, en la Unidad de Activo Fijo de Oficinas Centrales.

Mantenimiento y servicio de vehículos:

El control se lleva en formato Excel por cada uno de los 2 vehículos en buen estado, en donde se registra la fecha y detalle del servicio y/o mantenimiento efectuado, el kilometraje actual, kilometraje del próximo servicio, nombre del proveedor y monto del pago realizado.



Bitácora, control de salidas y entradas de vehículos y consumo de combustible:

El control de entrada y salida de 2 vehículos se lleva en un libro auxiliar, en donde quedan registrados los datos del vehículo, nombre del piloto responsable, destino, fecha y kilometraje de recorrido, estado físico, nombre y firma del personal.

Inventario de Expedientes del Programa de Regularización/Adjudicación:

Se inventarió físicamente en total 1,137 expedientes de regularización y adjudicación reportados por el Sistema, no se estableció diferencia en los expedientes referidos, siendo su integración la siguiente:

Área	Expedientes Según		
	Sistema	Inventario Practicado	Diferencia
Encargado de Área Técnica	242	242	0
Encargada de Agencia de Tierras	508	508	0
Encargada de Atención al Público	387	387	0
Total	1,137	1,137	0

Evaluación y análisis de la documentación requisito en los Expedientes del Programa de Regularización y Adjudicación

En el periodo del 18 al 22 de febrero de 2019, se revisaron los documentos de 59 expedientes de Adjudicación y Adjudicación desmembración, del inventario practicado, que se encontraban "en proceso", obteniendo la integración siguiente:

Trámite del Expediente	Agencia de Tierras	Área Técnica	Atención al Público	total	%
Adjudicación	16	1	12	29	49%
Adjudicación Desmembración	12	14	4	30	51%
Total	28	15	16	59	100%

De los 59 expedientes, se estableció que a 18 casos les hacía falta completar por parte de los solicitantes documentación requisito.

Fase del trámite de los expedientes

Se determinó la fase en la que estaba el trámite de los 59 expedientes "en proceso" al 19/02/2019, según el cuadro que se presenta a continuación:

Clasificación	Encargado de Agencia	Atención al Público	Área Técnica	Total	%
a) Evaluar Calidades	4	9		13	22
b) Previos Pendientes de notificar	5	1	1	7	12
c) Previos Notificados	3		2	5	8
d) Previos Resueltos	3	1	2	4	7
e) Pendiente de notificar Resolución al interesado	9	2		11	19
f) Resolución ya notificada	1			1	2
g) Pendiente de Estudios de Campo	2	1	6	9	15
h) Notificar Estudios de Campo	1			1	2
i) Estudios de Campo Realizados		1	6	7	12
j) Expediente Suspendido		1		1	2
Total	28	16	15	59	100



Antigüedad de los expedientes "En proceso"

El tiempo de antigüedad se tomó desde la fecha que las áreas de la Agencia de Tierras, recibieron los expedientes, hasta la fecha de la auditoría practicada; por lo que, se revisaron 59 casos, de los cuales 28 corresponden a la Encargada de la Agencia, 15 al Área técnica y 16 Atención al Público, siendo el resultado el siguiente:

Años		Agencia	Área Técnica	Atención al Público	Total	Porcentaje
De	A					
0	-1	8	1	16	25	42%
1	2	6	6	0	12	20%
2	3	4	7	0	11	19%
3	a más	10	1	0	11	19%
Total		28	15	16	59	100%

- 1) Se estableció que el 42 % de los expedientes que equivalen a 25 expedientes, se encontraban conforme a los plazos establecidos en el manual administrativo de procesos y procedimientos de oficinas regionales.
- 2) El 58 % de los expedientes evaluados que equivale a 34 casos tenían entre 5 meses y 8 años de trámite.

Aplicación de la tabla de precios de adjudicación de tierras nacionales

Se verificó la aplicación de la tabla de precios de tierras nacionales vía adjudicación aprobada, para lo cual se revisaron 6 expedientes con resoluciones firmadas y selladas por el Director de Regularización y Jurídica que se encontraban en los expedientes. Los precios de tierras nacionales consignados, son correctos, según los valores vigentes a la fecha de la adjudicación.

El detalle de los casos revisados se presenta a continuación:

No	Resolución	Beneficiario	Ubicación	Precio comercial promedio por Has. Q.	Factor de Ajuste Porcentaje	M ² , 1 Has.	Área m ²	Precio s/Auditoria	Precio s/Pto. Res.
1	FT-DRJ-CJR-1132-ADJ-2016	Héctor Aníbal Morales	Casillas, Santa Rosa	17,265	3%	10,000.00	9,065.85	469.57	469.57
2	FT-DRJ-CJR-2427-ADJ-2016	Ronal Manfredo Jiménez Castillo	Casillas, Santa Rosa	17,265	3%	10,000.00	3,039.00	157.41	157.41
3	FT-DRJ-CJR-1066-ADJ-2016	David de Jesús Lemus López	Casillas, Santa Rosa	17,265	3%	10,000.00	1,613.12	83.55	83.55
4	FT-DRJ-CJR-2248-ADJ-2017	Elmer Aníbal Retana Barrera	Moyuta Jutiapa	33,397	3%	10,000.00	385.74	38.65	38.65
5	FT-DRJ-CJR-2190-ADJ-2017	Francisco Javier González cano	Moyuta Jutiapa	33,397	3%	10,000.00	203.86	20.42	20.42
6	FT-DRJ-CJR-2120-ADJ-2018	Manuel Felipe Ruíz Escobar	Moyuta Jutiapa	33,397	3%	10,000.00	1,950.25	195.40	195.4

Evaluación del Ambiente y Estructura del Control Interno, Gestión y Control de riesgo de las Áreas Evaluadas

Se observó que los documentos que integran los expedientes evaluados y analizados en cada una de las áreas antes referida, se encuentran foliados de conformidad.

Dictamen

Hemos efectuado auditoria de cumplimiento de la legislación, reglamentación y normativa aplicable, al Área Administrativa y del Programa de Regularización/Adjudicación, de la Agencia de Tierras de Moyuta, Jutiapa, por el período del 01 de enero al 15 de marzo de 2019.



Opinión

Sobre la base del trabajo de auditoría efectuado, consideramos que la evaluación al Control Interno y la Gestión y Control de Riesgos, del Área Administrativa y al proceso, trámite, custodia y conformación de los expedientes del Programa de Acceso a Tierras del Estado vía adjudicación o Regularización, de la Agencia de Tierras de Moyuta, Jutiapa, resulta conforme, en todos los aspectos significativos, establecidos en la legislación reglamentación y normativa vigente; asimismo, con las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores Adaptadas a Guatemala, ISSAI.GT. Excepto por la siguiente condición reportada a la administración.

Condiciones reportadas

Resoluciones de la Dirección de Regularización y Jurídica que estaban pendientes de notificación y entregar a beneficiarios

A la fecha de la auditoría, practicada el 18 de febrero de 2019, se estableció que la Encargada de la Agencia de Tierras de Moyuta, Jutiapa, no había entregado 11 Resoluciones a beneficiarios del Programa de Regularización, firmadas y selladas por la Dirección de Regularización y Jurídica, que fueron recibidas por la Agencia, en los años 2016, 2017, 2018 y 2019.

La Encargada de la Agencia de Tierras, en entrevista manifestó, que a los beneficiarios los citan por teléfono, pero no siempre se hacen presentes y que por falta de personal para notificaciones, no ha entregado las resoluciones pendientes de notificar.

Recomendación

1. La Coordinación de la Oficina Regional de Chimaltenango, deberá solicitar por escrito a la Encargada de la Agencia de Moyuta, Jutiapa, la planificación de la entrega de las 11 resoluciones señaladas en la condición del presente hallazgo y otros casos que se encuentren en condiciones similares o que presenten a futuro, estableciendo un plazo y brindándole el apoyo necesario para que sean entregadas a la brevedad posible.
2. La coordinación de la Oficina Regional de Chimaltenango, deberá programar supervisiones frecuentes a la Agencia de Tierras, para verificar el trabajo de la misma y evaluar el seguimiento y cumplimiento de su plan de trabajo.

Seguimiento

A la fecha del presente informe cuatrimestral habían sido notificadas 4 resoluciones, pendientes 7 Resoluciones.

Además, hay otros asuntos que llaman nuestra atención sobre los cuales hacemos énfasis, dada su importancia, para fortalecer el control interno de la Oficina Municipal de Tierras de Moyuta Jutiapa, en los aspectos siguientes:

- **Expedientes del Programa de Acceso a la Tierra del Estado Vía Adjudicación o Regularización, pendientes de conformarse con las calidades documentales según normativa vigente**

De los 59 expedientes “en proceso” evaluados, se estableció que a 18 casos les hacían falta los siguientes documentos requisito:



Fotocopia de DPI (tienen Cédula de Vecindad): 5 casos
Certificación original de partida de nacimiento: 8 casos
Declaración Jurada: Posesión pacífica, Residencia permanente y carencia de bienes: 4 casos
Carencia de Bienes desactualizada: 3 casos
Carnet del NIT: 5 casos
Certificación del Registro General de la Propiedad: 5 casos.

Recomendación a Encargada de Agencia de Tierras

Que la encargada de la Agencia y Atención al Público, verifiquen los expedientes, y ejecuten las acciones que correspondan, para que los solicitantes completen las calidades que están pendientes cumplir y otros que pudieran estar en las mismas condiciones, para evitar atrasos en el trámite de los casos.

Seguimiento

En seguimiento, se pudo establecer que 9 casos fueron resueltos, 3 parcialmente, tienen pendiente copia del DPI, 5 casos se encuentran en conflicto y 1 sin resolver.

Antigüedad de los expedientes "En Proceso" del Programa de Acceso a Tierras del Estado Vía Adjudicación o Regularización

Se estableció, partiendo de la "fecha de recepción del expediente para el trámite más reciente" dentro del sistema, hasta la fecha de la Auditoría, que, de 59 casos, 34 tenían más de un año de antigüedad.

El estado de los 34 casos era la siguiente:

- 3 casos para actualizar documentos, pendiente de emitirse previo.
- 3 casos con Previos notificados pendientes de resolver, por parte de los solicitantes,
- 3 casos con previos resueltos,
- 8 pendiente de Notificar Resoluciones,
- 1 con resolución notificada,
- 2 casos pendientes de Evaluar Calidades y
- 14 en Área Técnica (7 para estudios, 6 con estudios realizados y 1 para notificar estudios).

Recomendación al Coordinador de la Oficina Regional de Chimaltenango:

Que solicite por escrito a la Encargada de la Agencia de Tierras, un informe de los 34 expedientes señalados (con más de un año de antigüedad), con una planificación, de las acciones correctivas necesarias a implementar para agilizar el trámite de los expedientes referidos y adicionalmente otros casos que se encuentren en condición similar.

Seguimiento

En seguimiento se pudo establecer que 7 casos pasaron a la siguiente fase, 4 casos programados para ser notificados, 2 casos se emitió resolución y 21 casos en proceso.

2. INFORME DE AUDITORIA INTERNA, CUA No. 79962 (08/05/2019) AGENCIA MUNICIPAL DE TIERRAS DE ESCUINTLA DEL 1 DE ENERO AL 15 DE MARZO DE 2019

Notas a la información examinada

Estructura organizativa

A la fecha de la auditoría, contaba con 4 personas asignadas, que fueron confirmadas físicamente en sus áreas y puestos de trabajo.



No.	Nombre	Cargo	Función	Salario/Honorarios Q	Renglón
ÁREA ADMINISTRATIVA					
1	Eric Francisco Menchú Galindo	Encargado de Agencia	Encarado de Agencia	6,500.00	022
2	Lourdes María González Coronado	Encargada de Atención al Público	Encargada de Atención al Público	4,000.00	022
3	Titobías López Estrada	Operativo II	Operativo II	4,000.00	022
4	José Guillermo Duarte Sabán	Vigilante	Vigilante	4,000.00	029
TOTAL				18,500.00	

Los contratos del personal con cargo al renglón presupuestario 022, cumplen con el título del puesto, partida presupuestaria y monto del salario que establece el Analítico de Puestos y Salarios del Fondo de Tierras aprobado por el Consejo Directivo en Punto Resolutivo No. 02-2019.

El contrato de la persona con cargo al renglón 029, cumple con el título de los servicios contratados, partida presupuestaria y monto de los honorarios establecidos en la Programación inicial de los Servicios a Contratar para el ejercicio fiscal 2019, aprobados en Punto Resolutivo No. 03-2019, del Consejo Directivo.

Así mismo se verificó que el personal contratado bajo el renglón presupuestario 022 y 029, cumple con los requisitos mínimos de escolaridad según descriptor de puestos y perfil del puesto según términos de referencia.

Arqueo caja chica y cupones de combustible

• Caja chica

La Agencia de Tierras cuenta con un fondo de caja chica por un monto de Q.500.00, autorizado por la Gerencia General por medio del oficio FT-GG-048-2019, del 24 de enero 2019. El Coordinación Regional de Chimaltenango, según oficio FT-ORCH-AUF-024-2019, del 8 de febrero 2019, nombro como responsable al encargado de la Agencia de Tierras. Al momento de la Auditoria contaba con la totalidad de los recursos disponibles.

• Arqueo Cupones de Combustible

A la fecha del arqueo, practicado el 18 de marzo de 2019, se encontraban en existencia en la Oficina Regional 7 cupones de combustible, siendo la integración siguiente:

No.	Descripción	Del	Al	Cantidad de cupones	Valores en Q.
1	Cupones de Combustible Denominación Q.50.00	8915563	8915563	1	50.00
2	Cupones de Combustible Denominación Q.100.00	8921402	8921407	6	600.00
TOTAL					650.00

Los cupones de combustible estaban a cargo del Encargado de la Agencia, los cuales se encuentran resguardados en forma adecuada; asimismo, se revisaron las operaciones de los libros de control auxiliar correspondiente, estableciendo que los registros y el control están de acuerdo con las normas y reglamentos aplicables.

Atención al Público

Se entrevistó a 4 usuarios que acudieron a la Agencia el 21 y 22 de marzo de 2019, quienes manifestaron lo siguiente:

- Que el servicio es aceptable por la orientación, cortesía y amabilidad del personal en la Agencia Municipal de Tierras.
- Considera que los requisitos a cumplir son fáciles de llenar y que no se le ha requerido cobros por los trámites que realizan.



Inventario de activos fijos

Bienes Muebles Según Sistema de Activos Fijos y Tarjeta Matriz de Responsabilidad

Al 19 de febrero de 2019, estaban registrados en Tarjeta Matriz de Bienes Muebles y en el Sistema de Activos Fijos 68 bienes muebles.

No.	Bienes Muebles a cargo de:	Cantidad	Clasificación De Código	Monto En Q.
1	Fideicomiso Fondo de Tierras Acuerdo de Paz	44	FFT	48,790.87
2	Fondo de Tierras	24	FT	111,841.55
	Total	68		160,632.42

Integración de los Bienes Muebles

Está integrado con los activos fijos siguientes:

No.	Descripción	Clasificación de Código	Cantidad S/Sistema FT	Activos Fijos FT (Q.)	Cantidad S/Sistema FFT	Activos Fijos FFT (Q.)	TOTAL Q.
1	Equipo de Oficina	EQ	4	2,823.00	11	14,641.35	17,464.35
2	Mobiliario y Equipo	MOB	14	17,766.59	28	19,934.44	37,701.03
3	Equipo de Computo	INF	3	17,830.16	4	13,125.08	30,955.24
4	Vehículos	VEH	1	72,866.80			72,866.80
5	Equipo de comunicaciones	EQCOM	2	555.00	1	1,090.00	1,645.00
	Total		24	111,841.55	44	48,790.87	160,632.42

Las tarjetas matrices se encontraban firmadas y a nombre del Encargado de la Agencia Municipal de Tierra.

Inventario físico de Bienes Muebles

El 19 de marzo de 2019, se inventariaron físicamente 67 activos fijos de 68 registrados en el sistema y en tarjetas de la Agencia Municipal de Tierras de Escuintla, estableciendo que estaban registrados en tarjetas de bienes muebles individuales del personal, 1 bien mueble que no se tuvo a la vista, identificado con código de inventario FFT-INF-5255, referente a la computadora marca Dell que fue requerida por el Ministerio Público para investigar sus archivos electrónicos según consta en acta sin número y fecha, firmada por la auxiliar fiscal Paola Mishelle Escobar Quiñones.

Descripción	Fideicomiso Fondo de Tierras (+) Fondo de Tierras	
	Cantidad	Valor
Según Tarjetas Individuales	68	160,632.42
Según inventario físico	67	152,789.66
Diferencia	1	7,842.76

Inventario de vehículos

Se inventario físicamente 1 vehículo, tipo pick up, que está asignado al encargado de la Agencia Municipal de Tierras con código de inventario FT-VEH-8496.

Estado físico del vehículo:

El vehículo inventariado, se encontraba en buen estado y en uso.



Mantenimiento y servicio de Vehículos, control de salidas y entradas, bitácora para el recorrido y control del consumo de cupones de combustible

Mantenimiento y servicio del vehículo

El control se lleva en Excel, en donde se registra la fecha y detalle del servicio y/o mantenimiento efectuado, el kilometraje actual, kilometraje del próximo servicio, nombre del proveedor y monto del pago realizado.

Bitácora para el control de recorrido y uso de cupones de combustibles

Actualmente el Encargado de la Agencia Municipal de Tierras lleva el control de recorrido y consumo de combustible, en formatos autorizados por la Coordinación Administrativa de Oficinas Centrales, de acuerdo al Manual de Normas Administrativas del Fondo de Tierras, Artículo 7 y 8.

Control de salidas y entradas del vehículo

A la fecha de la auditoría se observó que no existe un libro auxiliar para el registro de las entradas y salidas del vehículo asignado a la Agencia Municipal de Tierras de Escuintla, en donde queden registrados los datos del vehículo, nombre del piloto responsable, destino, fecha, hora, kilometraje de recorrido, estado físico, nombre y firma del personal que realiza la comisión de trabajo.

Inventario de expedientes del Programa de Acceso a Tierras Del Estado Vía adjudicación o Regularización

Según reporte del Sistema de Regularización, con datos generados el 18 de marzo de 2019, en la Agencia Municipal de Tierras de Escuintla, estaban asignados 1,639 expedientes del Programa de Acceso A Tierras Del Estado Vía Adjudicación o Regularización, distribuidos dentro de los empleados, según se detalla a continuación:

No.	Personal Responsable	Cantidad de Expedientes Según Sistema	(-) Exp. En Tránsito	Expedientes En Agencia	Expedientes Inventariados	Diferencia
1.	Erick Francisco Menchu Galindo	1,232	4	1,228	1,191	37
2.	Lourdes María González Coronado	407	14	393	386	7
	Total de Expedientes	1,639	18	1,621	1,577	44
	Porcentajes	100 %	1%	100%	96 %	3 %

Se realizó inventario de los expedientes a cargo del Encargado de Agencia y Encargada de Atención al Público, determinando que el 96% de los expedientes que tienen asignados en el sistema fueron inventariados físicamente, los cuales están debidamente identificados con código de expediente del Sistema de Regularización y Adjudicación.

Se determinó el faltante de 44 Expedientes, que representan el 3% del total de los Expedientes en la Agencia, los cuales están a cargo del Encargado de Agencia y de Atención al Público.

De los 44 expedientes se pudo establecer que 25 corresponden a códigos en blanco que deben ser reutilizados y 5 casos que fueron localizados físicamente, para un total de 14 faltantes.

Se determinaron 18 expedientes que representan el 1% del total de expedientes reportados por el Sistema de Regularización y Jurídica, se encontraban en tránsito al momento del inventario.



Evaluación y análisis de la documentación requisito en los Expedientes del Programa de Regularización y Adjudicación

Se verificó la documentación de 43 expedientes del Programa de Acceso A Tierras Del Estado Vía Adjudicación o Regularización, los cuales estaban debidamente conformados con la documentación de requisito legal y forma establecidos en la legislación, reglamentación y normativa vigente, aplicable.

Antigüedad de Expedientes “en proceso”

Se evaluó la antigüedad del trámite de 43 expedientes desde la fecha de solicitud hasta el 22 de marzo de 2019, fecha de evaluación de auditoría, estableciendo que los expedientes tienen entre cinco meses y 8 años de trámite en la Institución, de los cuales 11 corresponden al Encargado de la Agencia, 32 Atención al Público, siendo el resultado el siguiente:

Años		Agencia	Atención al Público	Total	Porcentaje
De	A				
0	-1	1	16	17	39%
1	2	1	7	8	19%
2	3	1	2	3	7%
3	a más	8	7	15	35%
Total		11	32	43	100%

El tiempo de antigüedad se tomó desde la fecha que las áreas recibieron los expedientes, hasta la fecha de la auditoría practicada.

Se estableció que el 39 % de los expedientes que equivalen a 17 expedientes, se encontraban conforme a los plazos establecidos en el manual administrativo de procesos y procedimientos de oficinas regionales.

El 61 % de los expedientes evaluados que equivale a 26 casos tenían más de 1 año de trámite.

El estado del proceso de los 43 expedientes se presenta a continuación:

No.	Resumen de la Situación de los Expedientes	Cantidad de Expedientes
1	Resoluciones No notificadas	15
2	Resoluciones notificadas	14
3	Actualizar documentación del Expediente, pendiente de emitir previo	4
4	No se presenta a firma de Escritura	3
5	Realizar Estudios de Campo	2
6	Expediente con previo notificado	1
7	Modificar Resolución	1
8	Renotificar y Actualizar Expediente	1
9	Solicitan Declaración Jurada de Firmas	1
10	Vive en el Extranjero	1
TOTAL		43

Aplicación de la tabla de precios de adjudicación de tierras nacionales

Se revisaron 10 expedientes con resoluciones de Regularización y Adjudicación firmadas y selladas por el Director de Regularización y Jurídica, las cuales, se encontraron conforme al Punto Resolutivo No. 114-2013 del Consejo Directivo, vigente a la fecha de adjudicación.

Evaluación del Ambiente y Estructura del Control Interno, Gestión y Control de Riesgos

Se observó que los documentos que integran los expedientes evaluados y analizados, se encuentran foliados.



Se evaluó el Ambiente y Estructura de Control Interno, Gestión y Control de Riesgos del área administrativa, específicamente de los procesos relacionados con Caja Chica, cupones de combustible, inventario de activos fijos, así como las Tarjetas de Responsabilidad de Bienes Muebles, registros de asistencia del personal, los cuales se encontraron apegados a la normativa que los rige, no determinando variaciones de importancia significativa.

Dictamen

Hemos efectuado auditoria de cumplimiento, de la legislación, reglamentación y normativa aplicable, al Área Administrativa y del Programa de Regularización/Adjudicación, de la Agencia de Tierras de Escuintla, por el período del 1 de enero al 15 de marzo de 2019.

Opinión

Sobre la base del trabajo de auditoria efectuado, consideramos que la evaluación al Control Interno y la Gestión y Control de Riesgos, del Área Administrativa y al proceso, trámite, custodia y conformación de los expedientes del Programa de Acceso a Tierras del Estado vía adjudicación o Regularización, de la Agencia de Tierras de Escuintla, resulta conforme, en todos los aspectos significativos, establecidos en la legislación reglamentación y normativa vigente; asimismo, con las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores Adaptadas a Guatemala, ISSAI.GT.

Sin embargo, se reportó la siguiente condición:

Expedientes del Programa de Acceso a Tierras del Estado Vía Adjudicación o Regularización no ubicados en inventario físico

En la realización del inventario de expedientes del Programa de Acceso a Tierras del Estado Vía Adjudicación o Regularización en la Agencia Municipal de Tierras de Escuintla, no se localizaron físicamente 14 expedientes, asignados a los empleados de dicha agencia, los cuales se detallan.

Recomendación al Coordinador de la Oficina Regional de Chimaltenango

El Encargado con el personal de la Agencia deberán, ubicar físicamente los 14 expedientes que no se tuvieron a la vista en el inventario de Expedientes practicado, informando a la Unidad de Auditoria Interna el resultado obtenido de cada uno de los códigos indicados en la condición.

Además, hay otros, hay asuntos que llaman nuestra atención sobre los cuales hacemos énfasis, dada su importancia, para fortalecer el control interno de la Asociación, en aspectos administrativos y organizativos:

Falta de Libro de control para el registro de entradas y salidas del vehículo asignado

Se verificó que el Encargado de la Agencia no lleva un libro para el control de las entradas y salidas del vehículo tipo pick up, al servicio de la Agencia de Tierras.

Recomendación

El Encargado de la Agencia Municipal de Tierras deberá solicitar por escrito al Coordinador de la Oficina Regional de Chimaltenango, un libro para el control de entradas y salidas del vehículo a cargo de la Agencia, para registrar la fecha, hora, destino, kilometraje, nombre y firma del conductor responsable, cada vez que sea retirado e ingrese a la Agencia Municipal de Tierras.

Falta de notificación de Resoluciones y previos en expedientes.

Dentro de la revisión a los expedientes en proceso del Programa de Regularización de la Tenencia de las Tierras Entregadas por el Estado, se determinó que en 15 casos, 9 Resoluciones y 6 Previos no habían sido debidamente notificados.



Recomendación

El Coordinador de la Oficina Regional de Chimaltenango deberá solicitar un informe al Encargado de la Agencia, sobre la situación de las notificaciones pendientes de Resoluciones y Previos de los 15 casos, así como una planificación de trabajo que incluya la pronta notificación de los casos señalados y determinar otros expedientes en similares condiciones notificar para programar la notificación respectiva.

Seguimiento

De las 9 resoluciones 6 ya fueron notificadas. Los 6 previos fueron debidamente notificados.

Antigüedad de los expedientes "En Proceso" del Programa de Acceso a Tierras del Estado Vía Adjudicación o Regularización

Se estableció, partiendo de la "fecha de recepción del expediente para el trámite más reciente" dentro del sistema, hasta la fecha de la Auditoría, que, de 43 casos, 26 tenían más de un año de antigüedad.

El estado de los 26 casos era la siguiente:

No.	Resumen de la Situación de los Expedientes	Cantidad de Expedientes
1	Resoluciones No Notificadas	9
2	Actualizar documentación de Expediente, pendiente emitir previo	4
3	No se presenta a Firma de Escritura	3
4	Resolución notificada	3
5	Realizar Estudios de Campo	2
6	Expediente Con previo notificado	1
7	Modificar Resolución	1
8	Renotificar y Actualizar Expediente	1
9	Solicitan Declaración Jurada de Firmas	1
10	Vive en el Extranjero	1
TOTAL		26

CONCLUSIONES GENERALES AUDITORIAS REALIZADAS A AGENCIAS MUNICIPALES DE TIERRAS, DE MOYUTA, JUTIAPA Y ESCUINTLA:

1. La evaluación a la Estructura Organizativa, presento resultados satisfactorios, todo el personal 022 y 029 asignado, de conformidad con las nóminas de Recursos Humanos, fue confirmado satisfactoriamente. Asimismo, en las evaluaciones específicas se comprobó que, cumplen con la escolaridad mínima requerida y el perfil del puesto, según descripción de los puestos y términos de referencia de los contratos.
2. En la Evaluación al Área de Atención al Público, se observó que se atiende de forma cordial a los usuarios, en las entrevistas realizadas manifestaron su conformidad con atención e información brindada; asimismo, que no han sido objeto de cobros por los servicios que presta el Fondo de Tierras.
3. El inventario de bienes muebles, practicado a las agencias de Tierras Auditadas, fue encontrado de conformidad, en virtud que los bienes asignados al personal estaban registrados en tarjetas de responsabilidad individuales, las que se encontraban actualizadas.



4. Inventario de expedientes practicados al Programa de regularización:
- Agencia de Tierras de Moyuta; no hubo faltantes;
 - Agencia de Tierras de Escuintla; hubo un faltante de 14 casos.

Recomendación

El Encargado con el personal de la Agencia Municipal de Tierras de Escuintla, deberán ubicar físicamente los 14 expedientes que no se tuvieron a la vista en el inventario de Expedientes practicado, informando a la Unidad de Auditoria Interna el resultado obtenido de cada uno de los códigos indicados en la condición.

5. Resoluciones de la Dirección de Regularización y Jurídica que estaban pendientes de notificación y entregar a beneficiarios:
- **Agencia de Tierras de Moyuta, Jutiapa**
Se estableció que la Encargada de la Agencia de Tierras de Moyuta, Jutiapa, no había entregado 11 Resoluciones a beneficiarios del Programa de Regularización, firmadas y selladas por la Dirección de Regularización y Jurídica, que fueron recibidas por la Agencia, en los años 2016, 2017, 2018 y 2019.

La Encargada de la Agencia de Tierras, en entrevista manifestó, que a los beneficiarios los citan por teléfono, pero no siempre se hacen presentes y que por falta de personal para notificaciones, no ha entregado las resoluciones pendientes de notificar.

Recomendación

1. La Coordinación de la Oficina Regional de Chimaltenango, deberá solicitar por escrito a la Encargada de la Agencia de Moyuta, Jutiapa, la planificación de la entrega de las 11 resoluciones señaladas en la condición del presente hallazgo y otros casos que se encuentren en condiciones similares o que presenten a futuro, estableciendo un plazo y brindándole el apoyo necesario para que sean entregadas a la brevedad posible.
2. La coordinación de la Oficina Regional de Chimaltenango, deberá programar supervisiones frecuentes a la Agencia de Tierras, para verificar el trabajo de la misma y evaluar el seguimiento y cumplimiento de su plan de trabajo.

Seguimiento

A la fecha del presente informe cuatrimestral habían sido notificadas 4 resoluciones, pendientes 7 resoluciones.

- **Agencia de Tierras de Escuintla**
Dentro de la revisión a los expedientes en proceso del Programa de Regularización de la Tenencia de las Tierras Entregadas por el Estado, se determinó que en 15 casos, 9 Resoluciones y 6 Previos no habían sido debidamente notificados.

Recomendación

El Coordinador de la Oficina Regional de Chimaltenango deberá solicitar un informe al Encargado de la Agencia, sobre la situación de las notificaciones pendientes de Resoluciones y Previos de los 15 casos, así como una planificación de trabajo que incluya la pronta notificación de los casos señalados y determinar otros expedientes en similares condiciones notificar para programar la notificación respectiva.

Seguimiento

De las 9 resoluciones 6 ya fueron notificadas. Los 6 previos fueron debidamente notificados.



6. Revisión de la documentación requisito de expedientes “en proceso”:

- **Agencia de Tierras de Moyuta, Jutiapa**

De 59 expedientes analizados en la Agencia de Tierras que se encontraban “en proceso” se determinó, que 41 estaban conformados según los requisitos, establecidos en la legislación, reglamentación y normativa vigente, según la fase en la que encontraban y conforme al tipo de trámite solicitado. Y a 18 casos le hacía falta la siguiente documentación:

Fotocopia de DPI (tienen Cédula de Vecindad): 5 casos

Certificación original de partida de nacimiento: 8 casos

Declaración Jurada: Posesión pacífica, permanente y carencia de bienes: 4 casos

Carencia de Bienes desactualizada: 3 casos

Carnet del NIT: 5 casos

Certificación del Registro General de la Propiedad: 5 casos.

Recomendación a Encargada de Agencia de Tierras

Que la encargada de la Agencia y Atención al Público, verifiquen los expedientes, y ejecuten las acciones que correspondan, para que los solicitantes completen las calidades que están pendientes cumplir y otros que pudieran estar en las mismas condiciones, para evitar atrasos en el trámite de los casos.

Seguimiento

En seguimiento, se pudo establecer que 9 casos fueron resueltos, 3 parcialmente, tienen pendiente copia del DPI, 5 casos se encuentran en conflicto y 1 sin resolver.

- **Agencia de Tierras de Escuintla**

De 44 expedientes analizado en la Agencia de Tierras, que se encontraban “en proceso”, se determinó, que estaban conformados según los requisitos, establecidos en la legislación, reglamentación y normativa vigente, según la fase en la que encontraban y conforme al tipo de trámite solicitado.

7. Antigüedad de expedientes “en proceso”:

- **Agencia de Tierras de Moyuta, Jutiapa**

De los 59 expedientes en proceso en la Agencia, 25 se encontraban conforme a los plazos establecidos y 34 tenían más de un año de estar en trámite.

Recomendación al Coordinador de la Oficina Regional de Chimaltenango

Que solicite por escrito a la Encargada de la Agencia de Tierras, un informe de los 34 expedientes señalados (con más de un año de antigüedad), con una planificación, de las acciones correctivas necesarias a implementar para agilizar el trámite de los expedientes referidos y adicionalmente otros casos que se encuentren en condición similar.

Seguimiento

En seguimiento se pudo establecer que 7 casos pasaron a la siguiente fase, 4 casos programados para ser notificados, 2 casos se emitió resolución y 21 casos en proceso.

8. Se verifico que la tabla de precios vigente a la fecha de la adjudicación, de los expedientes examinados en las Agencias de Tierras de Moyuta, Jutiapa y Escuintla, ha sido aplicada correctamente.



Fondo de Tierras
Auditoría Interna

INFORME CUATRIMESTRAL DE AUDITORIA INTERNA CD-04-2019

AUDITORIAS DE CUMPLIMIENTO

OFICINAS REGIONALES

**PRIMER CUATRIMESTRE 2019
(DEL 1 DE ENERO AL 30 DE ABRIL 2019)**

GUATEMALA, 19 DE JUNIO DE 2019



INFORME CUATRIMESTRAL DE AUDITORIA INTERNA CD-04-2019
PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 30 DE ABRIL DE 2019

AUDITORIAS DE CUMPLIMIENTO

INDICE

OFICINAS REGIONALES	Pág.
1) Oficina Regional de Petén, al Área de Atención al Público y Notificaciones	22
2) Oficina Regional de Chimaltenango, al Área Administrativa	24
3) Oficina Regional de Chimaltenango, al Programa de Regularización y Acceso a la Tierra	29
4) Oficina Regional de Morales, Izabal, al Área Administrativa	34
5) Oficina Regional de Morales, Izabal, al Programa de Regularización	38
6) CONCLUSIONES GENERALES	41



OFICINAS REGIONALES

1. INFORME DE AUDITORIA INTERNA, CUA No. 79904 (01/04/2019) OFICINA REGIONAL DE PETÉN, AL ÁREA DE ATENCIÓN AL PÚBLICO Y NOTIFICACIONES DEL 1 AL 31 DE ENERO DE 2019

Información examinada

- Estructura Organizativa.
- Atención al Público.
- Inventario de Expedientes del Programa de Regularización/Adjudicación.
- Evaluación y análisis de la documentación requisito en los Expedientes del Programa de Regularización y Adjudicación
- Aplicación de la tabla de precios de adjudicación de tierras nacionales

Notas a la información examinada

Estructura organizativa

El Área de Atención al Público está conformada por 3 personas que fueron confirmadas físicamente en sus áreas y puestos de trabajo; de conformidad con el cuadro siguiente:

No	Nombre	Cargo según contrato	Renglón	Fecha de ingreso
1	Merlyn Ofelia Obregón López	Encargado de Atención al Público	022	02-05-2018
2	Felipe Choc Acam	Encargada de Atención al Público	022	01-04-2016
3	Mateo Choc Yaxcal	Notificador	029	18-11-2014

Los contratos del personal con cargo al renglón presupuestario 022, cumplen con el título del puesto, partida presupuestaria y monto del salario que establece el Analítico de Puestos y Salarios del Fondo de Tierras aprobado por el Consejo Directivo en Punto Resolutivo No. 02-2019.

El contrato de la persona con cargo al renglón 029, cumple con el título de los servicios contratados, partida presupuestaria y monto de los honorarios establecidos en la Programación inicial de los Servicios a Contratar para el ejercicio fiscal 2019, aprobada en Punto Resolutivo No. 03-2019, del Consejo Directivo.

Así mismo se verificó que el personal contratado bajo el renglón presupuestario 022 y 029, cumple con los requisitos mínimos de escolaridad según descriptor de puestos y perfil del puesto según términos de referencia.

Funciones Laborales del Personal Contratado:

Se verificó que el personal del Área de Atención al Público y del Área de Notificación, cumple con las funciones laborales establecidas en el Contrato laboral suscrito y con las actividades establecidas en el Descriptor del Puesto de cada contrato y términos de referencia, respectivamente.

Atención al Público

Se entrevistó a 4 personas en el Área de Atención al público, manifestando, que están conformes y que no se les hace ningún cobro por los servicios prestados.



Inventario de Expedientes del Programa de Regularización/Adjudicación y Evaluación y análisis de la documentación requisito

Entre el Área de Atención al Público y Área de Notificación se inventariaron en total 601 expedientes de regularización y adjudicación conforme al reporte del Sistema de regularización, los cuales estaban físicamente e integrados por área en la forma siguiente:

Área de Atención al Público:

Se inventariaron físicamente 12 expedientes, integrados según el tipo de trámite en la forma siguiente:

Tipo de Trámite	Expedientes según Sistema	Total Inventariado	Expedientes evaluados
Desmembración y Adjudicación	04	04	04
Cancelación de Reserva de Dominio	05	05	05
Escrituras Públicas	02	02	02
Adjudicación	01	01	01
TOTAL	12	12	12

Se verificó que estaban debidamente conformados según los requisitos legales y formales establecidos en la legislación, reglamentación y normativa vigente aplicable, según la fase del trámite en el cual se encontraban.

Área de Notificación:

Se inventariaron físicamente, 589 expedientes, los que están integrados según el tipo de trámite en la forma siguiente:

Tipo de Trámite	Expedientes según Sistema	Total, Inventariado	Expedientes evaluados
Desmembración y Adjudicación	393	393	393
Adjudicación	51	51	51
Liberación de Tutela	59	59	59
Cancelación de Reserva de Dominio	84	84	84
Escrituras Públicas	02	02	02
TOTAL	589	589	589

Se verificó que los 589 expedientes estaban debidamente conformados según los requisitos legales y formales establecidos en la legislación, reglamentación y normativa vigente aplicable, según la fase del trámite en el cual se encontraban.

De los 589 casos en el área de notificación se estableció lo siguiente:

En 258 expedientes tenían Resolución Administrativa firmada y sellada por la Dirección de Regularización y Jurídica, de los cuales 246 ya habían sido notificadas al beneficiario de la solicitud y 12 resoluciones están pendientes de notificación.

- A la fecha del presente informe ya se notificaron 7 resoluciones, quedando 5 pendientes por no haberse localizado en el lugar a los solicitantes. Las notificaciones pendientes están razonadas por el notificador.

Asimismo, se determinó que 331 expedientes se encontraban con previo, resoluciones de trámite y notificación de los estudios de campo, de los cuales 273 ya habían sido notificados y 58 están pendientes de notificar.



- A la fecha del presente informe ya se notificaron 47 resoluciones, quedando 11 pendientes por no haberse localizado en el lugar a los solicitantes. Las notificaciones pendientes están razonadas por el notificador.

En ambos casos existía una planificación para las notificaciones correspondientes, las cuales se realizarían en el período del 25 al 30 de marzo del año en curso.

Los previos de los 58 casos mencionados en el párrafo anterior, son principalmente documentos que obran dentro de los expedientes, que los solicitantes deberán de actualizar, por su antigüedad, los que se detallan a continuación:

1. Constancias de Residencia.
2. Documento Personal de Identificación.
3. Planos Certificados.
4. Carencia de Bienes.

Además, notificar resoluciones de trámite y notificación con el resultado de los estudios de campo.

Aplicación de la tabla de precios de adjudicación de tierras nacionales

Se revisaron 66 expedientes con resoluciones de Regularización y Adjudicación firmadas y selladas por el Director de Regularización y Jurídica. Los precios de tierras nacionales consignados, se encontraron conformes con el punto resolutivo No. 114-2013, 224-2013 y 72-2014, que estaban vigentes a la fecha de la adjudicación.

Dictamen

Hemos efectuado auditoria de cumplimiento, a la legislación, reglamentación y normativa aplicable, al Área de Atención al Público y Área de Notificación, del Programa de Regularización/Adjudicación, de la Oficina Regional de Petén, por el período del 16 de enero al 28 de febrero de 2019.

Opinión

Sobre la base del trabajo de auditoria efectuado, consideramos que la evaluación al Control Interno y la Gestión y Control de Riesgos, al proceso, trámite, custodia y conformación de los expedientes del Programa de Acceso a Tierras del Estado vía adjudicación o Regularización, a cargo de las Áreas de Atención al Público y Notificación, de la Oficina Regional de Petén, resulta conforme, en todos los aspectos significativos, establecidos en la legislación reglamentación y normativa vigente; asimismo, con las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores Adaptadas a Guatemala, ISSAI.GT.

2. INFORME DE AUDITORIA INTERNA, CUA No. 79935 (27/03/2019) OFICINA REGIONAL DE CHIMALTENANGO, AL ÁREA ADMINISTRATIVA DEL 1 DE ENERO AL 15 DE MARZO DE 2019

Información examinada

- Estructura Organizativa
- Arqueo Caja Chica y Arqueo de cupones de combustible
- Inventario de Bienes Muebles
- Inventario y control de vehículos
- Atención al Público



Notas a la información examinada

Estructura Organizativa de la Oficina Regional

La Oficina Regional está integrada con 5 áreas para el cumplimiento de sus funciones, área Administrativa, área de Arrendamiento de Tierras, Área Técnica de Acceso a la Tierra, Desarrollo de Comunidades Agrarias Sostenibles y Área Jurídica.

A la fecha de la auditoría, contaba con 34 personas asignadas, todas confirmadas físicamente en sus áreas y puestos de trabajo.

El detalle del personal se presenta a continuación:

No.	Nombre	Cargo	Función	Salario/ Honorarios Q	Renglón
ÁREA ADMINISTRATIVA					
1	Eric Alain Carrillo Carranza	Coordinador Regional	Coordinador Regional	15,000.00	022
2	Ninmcy Elena Escobar Mendoza	Secretaría Ejecutiva III	Secretaría Regional	5,000.00	022
3	Nancy Eugenia Obando Sentes	Asistente Administrativa II	Asistente Administrativa Financiero Regional	8,000.00	022
4	Carlos Enrique Choch Xulú	Asistente Técnico II	Comunicador Social	6,500.00	022
5	Omar Williams Mucia Batz	Asistente Técnico I	Técnico de Soporte Regional	6,000.00	022
6	Blanca Ajcholq'ij Atz Miza	Encargada de Atención al Público	Encargada de Atención al Público	4,000.00	022
7	Paula María Reyes Rivera	Operativo I	Mantenimiento	3,200.00	022
8	Gloria Alejandra Siquinajay Laynez	Encargada de Archivo Regional	Encargada de Archivo Regional	6,000.00	022
9	Jaqueline Alejandra Xinico Olcot	Auxiliar Administrativo Regional	Auxiliar Administrativo Regional	5,000.00	022
10	José Agustín Chacón Méndez	Vigilante	Vigilante	4,000.00	029
11	Luís Carlos Alfredo Castro	Vigilante	Vigilante	4,000.00	029

No.	Nombre	Cargo	Función	Salario/ Honorarios Q	Renglón
AREA ARRENDAMIENTO DE TIERRAS					
12	Ismael Rodrigo Chávez Vásquez	Técnico Especialista	Técnico Regional de Arrendamiento	10,000.00	022
13	Yeimy Marleny Alejandra Estrada Lux	Asistente Técnico I	Analista Digitador Regional	6,000.00	022
14	Shayla Sarahí García Marroquín	Analista digitador	Analista digitador	6,000.00	029
15	Edgar Estuardo Cocón Saquec	Promotor de Créditos	Promotor de Créditos	6,500.00	029
16	Tomás Cotuc Tiú	Promotor de Créditos	Promotor de Créditos	6,500.00	029
17	Amílcar Estuardo Robledo Hernández	Promotor de Créditos	Promotor de Créditos	6,500.00	029
18	Fredy Bernardino Can	Promotor de Créditos	Promotor de Créditos	6,500.00	029

No.	Nombre	Cargo	Función	Salario/ Honorarios Q	Renglón
19	Eduardo Alberto Ramírez Peña	Subcoordinador Técnico	Coordinador Área Técnica Regional	14,000.00	022
20	Gilmar Efraín Estrada Castellanos	Técnico Especialista	Técnico Regional Acceso	10,000.00	022
21	Gerson Gudiel de León Reyes	Técnico Especialista	Técnico Regional Acceso	10,000.00	022
22	Hugo Leonel Solórzano Fuentes	Técnico Especialista	Técnico en Regularización	10,000.00	022
23	Ana Elizabeth Alivat Barillas de Saenz	Técnico Especialista	Técnico Regional Acceso	10,000.00	022
24	Marlen Gertrudis González Molina	Analista Socioeconómico	Analista Socioeconómico	10,000.00	022
25	Carlos Humberto Muralles Aché	Técnico Especialista	Técnico en Regularización	10,000.00	029



No.	Nombre	Cargo	Función	Salario/ Honorarios Q	Renglón
AREA DESARROLLO DE COMUNIDADES AGRARIAS SOSTENIBLES					
26	Marco Antonio Cujcuy Cujcuj	Subcoordinador Técnico	Coordinador de Área DCAS	14,000.00	022
27	Mónica Janeth Vásquez Pérez	Técnico Especialista	Técnico en Fortalecimiento Organizacional	10,000.00	022
28	Luis Rolando Villatoro Villatoro	Técnico Especialista	Técnico en Fortalecimiento Organizacional	10,000.00	022
29	Enmer Domingo Juárez Santizo	Asistente Técnico en Desarrollo Agropecuario	Asistente Técnico en Desarrollo Agropecuario	10,000.00	022
30	José Benjamín Sirín	Asistente de Capitales de Trabajo	Asistente de Capitales de Trabajo	7,000.00	029
31	Hermes Adolfo Pérez Cárdenas	Técnico Administrativo Especialista en Asuntos Fiscales y Compras	Técnico Administrativo Especialista en Asuntos Fiscales y Compras	7,000.00	029

No.	Nombre	Cargo	Función	Salario/Honorarios Q	Renglón
AREA JURIDICA					
32	Johana Evelin Garrido Alvarado	Subcoordinador Técnico	Coordinadora del Área Jurídica	14,000.00	022
33	Edy Alexander Avalos García	Técnico Profesional	Analista Jurídico	8,000.00	022
34	Carmen Lucía García Muñoz	Analista Jurídico Regional	Analista Jurídico	8,000.00	022
TOTAL, SALARIOS				276,700.00	

Los contratos del personal con cargo al renglón presupuestario 022, cumplen con el título del puesto, partida presupuestaria y monto del salario que establece el Analítico de Puestos y Salarios del Fondo de Tierras aprobado por el Consejo Directivo en Punto Resolutivo No. 02-2019.

Los contratos del personal con cargo al renglón 029, cumple con el título de los servicios contratados, partida presupuestaria y monto de los honorarios establecidos en la Programación inicial de los Servicios a Contratar para el ejercicio fiscal 2019, aprobados en Punto Resolutivo No. 03-2019, del Consejo Directivo.

Asimismo, se comprobó que el personal con cargo a los renglones 022 y 029, cumplen con los requisitos de escolaridad mínima requerida, según descriptores de los puestos y perfil de los puestos según términos de referencia, respectivamente.

Arqueo caja chica y cupones de combustible

- **Caja Chica**

La Oficina Regional cuenta una caja chica por un monto de Q.1,000.00, autorizada a través del oficio de la Gerencia General número FT-GG-048-2019, del 24 de enero 2019, en oficio FT-ORCH-AUF-022-2019 de fecha 8 de febrero 2019 el Coordinador Regional nombró como encargada a la Administrativa Financiera.

En el arqueo realizado, se verificó que el monto del arqueo estaba conforme al monto autorizado; el efectivo y documentos contables de soporte que se tuvieron a la vista, llenaban los requisitos establecidos en las normas y debidamente resguardados.



• **Arqueo de Cupones de Combustible Autorizados.**

A la fecha del arqueo, practicado el 19 de febrero de 2019, se encontraban en existencia en la Oficina Regional 1,617 cupones de combustible, por un monto de Q.110,950.00, de los cuales 602 corresponden a la denominación de Q.100.00 y 1,015 a la denominación de Q.50.00, asimismo, se verificó que el saldo referido estaba registrado en los libros de control auxiliar correspondiente.

Los cupones de combustible estaban a cargo del Asistente Administrativo Financiero Regional, los cuales se encuentran resguardados en forma adecuada; asimismo, se revisaron las operaciones de los libros de control auxiliar correspondiente, estableciendo que los registros y el control están de acuerdo con las normas y reglamentos aplicables.

Atención al Público

Se entrevistó a 5 usuarios que acudieron a la Oficina Regional el 22 de febrero de 2019, quienes manifestaron lo siguiente:

Que el servicio es aceptable por la orientación, cortesía, amabilidad y prontitud que presta el personal en la Oficina Regional de Chimaltenango.

Consideran que los requisitos a cumplir son fáciles de llenar y que no se les ha requerido cobros algunos por los trámites que realizan.

Inventario de bienes muebles

Está integrado con los activos fijos siguientes:

No.	Descripción	Clasificación de Código	Cantidad S/Sistema FT	Activos Fijos FT (Q.)	Cantidad S/Sistema FFT	Activos Fijos FFT (Q.)	TOTAL Q.
1	Equipo de Oficina	EQ	78	120,983.19	57	188,580.72	309,563.91
2	Mobiliario y Equipo	MOB	43	32,421.25	145	88,452.49	120,873.74
3	Equipo de Computo	INF	21	128,789.50	41	276,528.30	405,317.80
4	Vehículos	VEH	2	304,704.00	4	730,500.75	1,035,204.75
5	Equipo de comunicaciones	EQCOM	1	310.00	16	14,720.64	15,030.64
Total			145	587,207.94	263	1,298,782.90	1,885,990.84

Los 408 bienes muebles referidos en el cuadro anterior, se encuentran registrados y controlados en las tarjetas matrices.

Resultado del inventario realizado

Se inventariaron físicamente 408 activos fijos en la Oficina Regional de Chimaltenango, estableciendo que todos estaban registrados en tarjetas de bienes muebles individuales del personal de la Oficina Regional y que tienen el código de control de inventario correspondiente.

Resumen del inventario practicado:

Descripción	Fideicomiso Fondo de Tierras (+) Fondo de Tierras	
	Cantidad	Valor
Según Tarjetas Individuales	408	1,885,990.84
Según inventario físico	408	1,885,990.84
Diferencia	0	0.00



Inventario y control de vehículos

Inventarios vehículos

Se inventariaron físicamente 6 vehículos, tipo pick up, que están asignados a la Oficina Regional, siendo los siguientes:

No.	Marca	No. De Placa	Número de Inventario	Línea o estilo	Modelo	Color	Número de Chasis según tarjeta de circulación	Estado	Asignado a
1	Toyota	P-651DGW	FT-VEH-3352	Pick Up	2007	Plateado	8AJFR22GO74518536	Bueno	Ismael Chávez
2	Mazda	O-0489BBH	FT-VEH-8305	Pick Up	2018	Bronce	MM7UR4DB3JW758265	Bueno	Eric Carrillo
3	Toyota	P-438 FMQ	FFT-VEH-6059	Pick Up	2014	Plateado	MR0FR22G6E0700698	Bueno	Eric Carrillo
4	Isuzu	P-780 FZG	FFT-VEH-5127	Pick Up	2011	Onix	MPATFS85HBH522077	Bueno	Eric Carrillo
5	Isuzu	P-786 FZG	FFT-VEH-5131	Pick Up	2011	Onix	MPATFS85HBH521427	Bueno	Eric Carrillo
6	Toyota	P-870 DWB	FFT-VEH-4333	Pick Up	2010	Gris Oscuro	MROFR22G6A0555169	Bueno	Eric Carrillo

Control de vehículos

Mantenimiento y servicio de Vehículos, libro de control de salidas y entradas, bitácora para el recorrido y control del consumo de cupones de combustible:

El control se lleva en formato Excel por cada uno de los 6 vehículos, en donde se registra la fecha y detalle del servicio y/o mantenimiento efectuado, el kilometraje actual, kilometraje del próximo servicio, nombre del proveedor y monto del pago realizado.

En el libro de control de entrada y salida se lleva el registro de 5 de los 6 vehículos asignados a la Oficina Regional, en donde quedan registrados los datos del vehículo, nombre del piloto responsable, destino, fecha y kilometraje de recorrido, estado físico, nombre y firma del personal.

En el libro falta el registro de entradas y salidas del pick up con código de inventario FFT-VEH-8305 y placa de circulación O 0489BBH, a cargo del Coordinador de la Oficina Regional: por separado en Carta a la Gerencia se efectuó la observación correspondiente y se recomendó que dicho vehículo sea incluido en el libro de control correspondiente.

Dictamen

Hemos efectuado auditoria de cumplimiento, a la legislación, reglamentación y normativa aplicable, al Área Administrativa de la Oficina Regional de Chimaltenango, por el período del 1 de enero al 15 de marzo 2019.

Opinión

Sobre la base del trabajo de auditoria efectuado, consideramos que la evaluación al Control Interno y la Gestión y Control de Riesgos, al Área Administrativa de la Oficina Regional de Chimaltenango, resulta conforme, en todos los aspectos significativos, establecidos en la legislación reglamentación y normativa vigente; asimismo, con las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores Adaptadas a Guatemala, ISSAI.GT.

Sin embargo, hay asuntos que llaman nuestra atención sobre los cuales hacemos énfasis, dada su importancia, para fortalecer el control interno de la Oficina Regional de Chimaltenango:



Vehículo de la Oficina Regional, que en el libro de control no tiene registro de entradas y salidas

El libro de control de vehículos se verificó que no están registradas las entradas y salidas del vehículo tipo pick up, con numero de inventario FT-VEH-8305 y placa de circulación 0-489BBH, a cargo del Coordinador de la Oficina Regional.

Recomendación

El Coordinador de la Oficina Regional deberá solicitar por escrito al Asistente Administrativo, que las entradas y salidas del vehículo indicado sean registradas en el Libro de Control correspondiente, registrando la fecha, hora, destino, kilometraje, nombre y firma del conductor responsable, cada vez que sea retirado e ingrese a la Oficina Regional.

Seguimiento

Se da por atendida la recomendación; se obtuvo copia del libro de control, donde aparece el registro de entradas y salidas del vehículo indicado.

**3. INFORME DE AUDITORIA INTERNA, CUA No. 79938 (01/04/2019)
OFICINA REGIONAL DE CHIMALTENANGO, AL PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN Y
ACCESO A LA TIERRA
DEL 1 DE ENERO AL 15 DE MARZO DE 2019**

Información examinada

Programa de Acceso a la Tierra del Estado vía Regularización y Adjudicación

- Inventario de Expedientes del Programa de Regularización/Adjudicación.
- Evaluación, análisis del trámite y documentación requisito de los Expedientes del Programa de Regularización y Adjudicación.
- Verificación de los precios de la tierra de fundos adjudicados
- Evaluación de control interno

Programa de Acceso a la Tierra vía Créditos Subsidiados

- Inventario de expedientes.

Notas a la información examinada

Programa de Acceso a Tierras del Estado vía Regularización y Adjudicación

Inventario de Expedientes del Programa de Regularización/Adjudicación.

Se inventariaron en total 1,656 de 1,662 expedientes de regularización y adjudicación reportados por el Sistema, estableciendo una diferencia de 06 expedientes en tránsito, que fueron confirmados físicamente en diferentes áreas de la siguiente manera: 1 en la Agencia de Tierras de La Máquina y 5 en Notariado de Oficinas Centrales, siendo la integración del inventario el siguiente:

Área	Expedientes Según		
	Sistema	Inventario Practicado	Diferencia
Técnica	906	906	0
Jurídica	379	378	1
Atención al Público	377	372	5
Total	1,662	1,656	6



Evaluación y análisis de la documentación requisito en los Expedientes del Programa de Regularización y Adjudicación

En el periodo del 18 al 22 de febrero de 2019, se revisaron los documentos de 231 expedientes del inventario practicado, obteniendo el resultado siguiente:

Trámite del Expediente	Área Jurídica	Área Técnica	Atención al Público	total	%
Adjudicación - Adjudicación Desmembración	47	37	19	103	45%
Escrituración	13	10	12	35	15%
Sucesión Hereditaria	9	9	3	21	9%
Cancelación de Reserva de Dominio	6	2	15	23	10%
Liberación de Tutela	28	0	17	45	19%
Pérdida de Derechos	0	4	0	4	2%
Total	103	62	66	231	100%

Se estableció que de 231 casos, 100 estaban conformados según los requisitos legales y formales establecidos en la legislación, reglamentación y normativa vigente aplicable, según la fase del trámite en el cual se encontraban; asimismo, en 131 casos, los solicitantes, estaban pendientes de actualizar documentación que dada la fecha de su emisión, debe ser actualizada.

Fase del trámite de los expedientes

Se verificó la fase de trámite de 231 expedientes, determinando el siguiente resultado:

Fase del Expediente	Área Jurídica	Área Técnica	Atención al Público	total	%
a) Expedientes con previos pendientes de notificar	39	27	65	131	57%
b) Expedientes para Análisis Jurídico y Resolución	45	0	0	45	19%
c) Expediente para Dictamen Técnico	0	34	0	34	15%
d) Expediente para firma de Modificación de Resolución	19	0	0	19	9%
e) Resolución pendiente de Notificación	0	0	1	1	0%
f) Expediente en conflicto	0	1	0	1	0%
Total	103	62	66	231	100%

Antigüedad de los expedientes "En proceso"

El tiempo de antigüedad se tomó desde la fecha que recibieron las áreas los expedientes hasta la fecha de la auditoría practicada; por lo que, se revisaron 231 casos, de los cuales 103 corresponden al Área Jurídica, 64 al Área Técnica y 64 al área de Atención al Público, siendo el resultado el siguiente:

Años		Área Jurídica	Área Técnica	Atención al Público	Total	Porcentaje
De	A					
0	-1	100	32	24	156	67%
1	2	0	12	9	21	9%
2	3	2	4	7	13	6%
3	a más	1	16	24	41	18%
Total		103	64	64	231	100%

1. Se estableció que el 67 % de los expedientes que equivalen a 156 casos, se encontraban conforme a los plazos establecidos en el manual administrativo de procesos y procedimientos de oficinas regionales.
2. El 33 % de los expedientes evaluados que equivalen a 75 casos, tenían más de 1 año de trámite desde que los recibieron dichas áreas a la fecha de la auditoría, de los cuales 52 casos estaban pendientes de actualización de documentos por parte de los solicitantes, 13 casos pendientes de emitir Cédulas de Notificación por parte de la encargada de Atención al Público y 10 casos pendientes de realizar estudios de campo por el Área Técnica.



Verificación de los precios de la tierra de fundos adjudicados

Se revisaron 20 expedientes con resoluciones de Regularización y Adjudicación firmadas y selladas por el Director de Regularización y Jurídica. Los precios de tierras nacionales consignados, se encontraron conformes con a los puntos resolutivos No. 114-2013, 224-2013 y 72-2014, que estaba vigente a la fecha de la adjudicación.

Evaluación del Ambiente y Estructura del Control Interno, Gestión y Control de Riesgos de las Áreas Evaluadas

En el inventario de expedientes de Regularización y Adjudicación realizado se determinó, que los expedientes se encontraban resguardados en archivos de Metal de forma segura.

Asimismo, se observó que los documentos que integran los expedientes evaluados y analizados en cada una de las áreas referidas, se encuentran foliados de conformidad.

1) Programa de Acceso a la Tierra vía Créditos Subsidiados

Inventario de Expedientes

El 21 de febrero de 2019, se inventariaron físicamente en el Área Técnica 12 expedientes conforme al reporte del "Sistema de Acceso a la Tierra" de la base de datos SISTERRA, el estado del trámite de cada uno se presenta a continuación:

No.	ID	Fecha ingreso	Nombre de la Finca	Ubicada en	Extensión (has)	Precio de oferta (Q)	Proceso	Dictamen
1	106393	20/01/2017	Hato Viejo	Oratorio,/Santa Rosa	44.71	1,450,000.00	Visita de Reconocimiento Favorable	En espera dictamen jurídico, 3 veces se ha solicitado previos, la primera fecha fue el 14 de febrero de 2018, el 04 de marzo de 2019 se procedió a solucionar previo de colindancia este, pendiente de resultados.
2	106496	22/01/2016	El Porvenir y Quiliyá	Yepocapa/ Chimaltenango	49.94	4,000,000.00	Favorable (VR, AJ, ERCAT, ESSCUT)	Negociada, el trámite está en espera de un arreglo ante el RGP, el expediente fue enviado a oficinas centrales para seguimiento, sin oficio respectivo.
3	106352	23/06/2016	Sin Nombre (Finca No. 1594, folio 94, libro 4E, de Chimaltenango)	San Martin Jilotepeque/ Chimaltenango	27.68	6,517,500.00	Favorable (VR)	En espera de Análisis Jurídico al 14 de febrero de 2018, debido a que no cumplen con traer los documentos para el respectivo análisis jurídico, se volvió a notificar el 20 de marzo de 2019, además de no presentar requisitos se tiene un compromiso de reforestación ante el INAB.



4	106493	1/03/2017	Santa Eulalia	Guanagazapa/ Escuintla	274.24	4,000,000.00	Se realizó VR, en campo y en posterior creación del informe de VR.	Se envió por primera vez a DJ el 31/01/2018, hasta la fecha se han cubierto 3 previos. Última fecha de análisis el 09/03/2019 en espera del dictamen.
5	106376	20/03/2017	San Francisco El Chagüite	Jalapa/Jalapa	46.752	3,960,000.00	Falta VR	La finca se declaró desfavorable según dictamen jurídico.
6	106550	14/12/2017	Santa Elena	San José Acatepa/Jutiapa	14.09	20,885,000.00	Falta VR	En espera Dictamen Jurídico, 28 de agosto de 2018 se envió por primera vez para análisis jurídico. El 09/04/2019 se envió de nuevo para análisis jurídico.
7	106543	12/02/2018	Los Llanos	Pueblo Nuevo Viñas/Santa Rosa	86.24	35,000,000.0	Falta VR	Se declaró desfavorable porque la finca está hipotecada.
8	106583	4/07/2017	La Cajeta	San Agustín Acasagatlan	60	23,000,000.00	Falta VR	El 28 de julio de 2017 se envió por primera vez para análisis jurídico, aún no se ha firmado el dictamen J.
9	106520	12/02/2018	Las Pepescas	Moyuta/Jutiapa	76.84	22,500,000.0	Falta VR	El 28 de marzo de 2018 se envió por primera vez para análisis jurídico. Expediente ya analizado al 04/04/2019 falta firma de DJ.
10	106589	9/01/2019	La Conchita	Yepocapa/ Chimaltenango	110.8625	15,000,000.0	Falta VR	El 15 de enero de 2019 se envió para análisis jurídico. Al 23/05/2019 sigue en análisis en DJ.
11	106590	6/09/2018	La Colina	San Martín Jilotepeque/ Chimaltenango	183.715	20,800,000.0	Falta VR	Aun no se encuentra papelería de la finca completa para continuar con el respectivo Análisis Jurídico.
12	106591	8/01/2019	Cantarilla	Pueblo Nuevo Viñas/Santa Rosa	38.01	950,000.00	Falta VR	El 15 de enero de 2019 se envió para el análisis jurídico, a la fecha de la auditoría aún no hay dictamen J.

VR= Visita de Reconocimiento

En el cuadro anterior se observa que a las primeras cuatro fincas se le han efectuado la Visita de Reconocimiento, ya que a las otras según entrevista con el encargado de Acceso a la Tierra Oficina Regional, les hace falta documentos y autorizaciones de los propietarios para realizarla.

El control y seguimiento para el trámite de los expedientes del Programa de Acceso a la Tierra vía Créditos Subsidiados, se lleva en el Sistema de Acceso a la Tierra del SISTERRA, asimismo, están en resguardo y custodia por el encargado de Acceso a la Tierra de la Oficina Regional, quien los tiene archivados en una estantería en su área de trabajo.



Dictamen

Hemos efectuado auditoria de cumplimiento en la Oficina Regional de Chimaltenango, que comprendió la evaluación al proceso, trámite, custodia, requisitos legales y formales de los expedientes evaluados del Programa de Acceso a Tierras del Estado vía Regularización y Adjudicación, el cumplimiento de la legislación, reglamentación, normativa y manual administrativo de procesos y procedimientos vigentes aplicables, que estaban a cargo del Área de Atención al Público, Área Técnica y Área Jurídica, por el período comprendido del 01 de enero al 15 de marzo de 2019. Asimismo, inventario de expedientes en proceso del Programa de Acceso a la Tierra, Vía Créditos Subsidiados.

Opinión

Sobre la base del trabajo de auditoria efectuado, consideramos que la evaluación al Control Interno y la Gestión y Control de Riesgos, al proceso, trámite, custodia y conformación de los expedientes del Programa de Acceso a Tierras del Estado vía adjudicación o Regularización e inventario a expedientes vía créditos subsidiados de la Oficina Regional de Chimaltenango, resulta conforme, en todos los aspectos significativos, establecidos en la legislación reglamentación y normativa vigente; asimismo, con las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores Adaptadas a Guatemala, ISSAI.GT.

Sin embargo, hay asuntos que llaman nuestra atención sobre los cuales hacemos énfasis, dada su importancia, para fortalecer el control interno de la Oficina Regional de Chimaltenango:

Expedientes del Programa de Regularización, con previos que estaban pendientes de notificación

En la evaluación realizada a 133 expedientes, se determinó lo siguiente: 1 caso según cédula de notificación se realizó la visita y no se localizó al solicitante; 1 caso el expediente está pendiente de resolver por conflictos de colindancias entre familiares y 131 casos con previos pendientes de notificar, de los cuales 52 casos el plazo de notificación de 30 días, estaba vencido.

Recomendación

El Coordinador de la Oficina Regional de Chimaltenango, deberá solicitar por escrito al Encargado del área Jurídica, área Técnica y Atención al Público un informe de la situación actual de cada caso, con una planificación, de las acciones correctivas necesarias a implementar para agilizar el trámite de los 133 expedientes de regularización y adjudicación.

Seguimiento

A la fecha del presente informe, de 131 casos ya se notificaron 31, quedando 100 pendientes. Se informó que en la Coordinación Regional de Chimaltenango no cuentan con notificador.

Antigüedad de los expedientes "En proceso", del Programa de Regularización/Adjudicación, ubicados en diferentes áreas de la Oficina Regional

En la evaluación de 231 expedientes, 75 casos evaluados tienen más de 1 año de estar en trámite desde que cada área evaluada los recibió en el sistema a la fecha de la auditoría practicada. De los cuales 52 casos estaban pendientes de actualización de documentos por parte de los solicitantes, 13 casos pendientes de emitir Cédulas de Notificación por parte de la encargada de Atención al Público y 10 casos pendientes de realizar estudios de campo por el Área Técnica.



Recomendación

Que el Coordinador de la Oficina Regional de Chimaltenango, solicite por escrito a los encargados de las áreas: Jurídica, Técnica y Atención al Público un informe de la situación actual de cada caso, con una planificación de las acciones correctivas necesarias a implementar para agilizar el trámite de los 75 expedientes de regularización que se encuentran asignados a dichas áreas.

Seguimiento

A la fecha del presente informe, se determinó que:

- 60 expedientes los solicitantes tienen pendiente de cumplir el previo,
- 7 Casos fueron notificados, sin embargo los beneficiarios no han presentado la documentación correspondiente,
- 3 casos fueron notificados y los beneficiarios cumplieron con entregar la documentación,
- 2 expedientes tienen pendiente de actualización los Estudios de campo,
- 2 caso fueron visitados los beneficiarios pero no se localizaron, y,
- 1 un caso que no procede debido a que la parcela es del Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación –MAGA–.

4. INFORME DE AUDITORIA INTERNA, CUA No. 79964 (02/05/2019) OFICINA REGIONAL DE MORALES, IZABAL, AL ÁREA ADMINISTRATIVA DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2019

Información examinada

- Estructura organizativa
- Arqueo caja chica.
- Inventario de bienes muebles
- Inventario y control de vehículos

Notas a la información examinada

Estructura Organizativa

A la fecha de la auditoria, se confirmaron físicamente en total en la Oficina Regional a 29 personas asignadas, en sus áreas y puestos de trabajo, de las cuales 23 corresponden al renglón presupuestario 022 y 6 al renglón 029:

Personal confirmado con cargo al renglón 022:

No.	Nombre del personal	Cargo	Salario Q.
Coordinación Regional			
1	Jorge Iván Sandoval Ramírez	Asistente Administrativo Financiero	8,000.00
2	Mailin Carolina Larios Ortiz	Encargada de Archivo	6,000.00
3	Dora Elizabeth Miranda Vásquez	Operativo de Limpieza	3,200.00
4	Sabino Vásquez López	Vigilante	4,000.00
5	Glendy Yadira Leiva Rodríguez	Secretaria Ejecutiva III	5,000.00
6	Ovidio Sanic Larios	Comunicador Social	6,500.00
7	Juan Joé Tzalam	Vigilante	4,000.00
8	Yuliana Vanessa Reyes Castro	Notario Regional	10,000.00
9	Byron Estuardo Turcios Martínez	Coordinador Oficina Regional	15,000.00
10	Viviana Lizzeth Escobar Gómez	Encargada Atención al Público	4,000.00
Arrendamiento de Tierras			
11	Luis Humberto Aguirre Morales	Técnico de Arrendamiento de Tierras	10,000.00
Área Técnica			
12	Norman Anibal Valladares Asencio	Técnico Regional de Acceso	10,000.00
13	Edgar Estuardo Ramírez Ramos	Técnico Especialista de Regularización	10,000.00
14	Shirley Marisol Gramajo López	Técnico Analista Socioeconómico	10,000.00



Fondo de Tierras

Auditoría Interna

15	Dany Raúl Alexander Arbizú Jácome	Técnico Especialista Regional SIG	10,000.00
16	Elder Oswaldo Valdés Hernández	Coordinador Área Técnica	14,000.00
Área Jurídica			
17	María Elena Oliva Barrios	Analista Jurídico	8,000.00
18	Erick Giovanni De León Chámale	Analista Jurídico	8,000.00
19	Luis Alfredo Alegría Gómez	Coordinador Área Jurídica	14,000.00
CAS			
20	Johana Elizabeth Cab Chocooj	Técnico en Fortalecimiento Organizacional	10,000.00
21	José Amílcar Castillo Ramírez	Coordinador de DCAS	14,000.00
22	Jesús Antonio Camposeco López	Técnico Forestal	10,000.00
23	Pedro Abimael Pérez Catú	Técnico en Desarrollo Agropecuario	10,000.00
Fuente: Boleta de confirmación de personal.			

Personal confirmado con cargo al renglón 029:

No.	Nombre del personal	Cargo	Salario Q.
Coordinación Regional			
1	Eric Fernando Portillo Diemek	Auxiliar Administrativo Regional	
2	Joel Edilberto García Palma	Notificador	6,000.00
CAS			
3	Marvin Fernando Jiménez Sierra	Asistente Administrativo en Aspectos Fiscales y Compras	7,000.00
Arrendamiento de Tierras			
4	Mario Renato Riveras Vásquez	Promotor de Créditos	6,500.00
5	Mario Edgardo Recinos Gómez	Promotor de Créditos	6,500.00
6	Byron Josué Ramirez García	Promotor de Créditos	6,500.00

Los contratos del personal con cargo al renglón presupuestario 022, cumplen con el título del puesto, partida presupuestaria y monto del salario que establece el Analítico de Puestos y Salarios del Fondo de Tierras aprobado por el Consejo Directivo en Punto Resolutivo No. 02-2019.

Los contratos de las personas con cargo al renglón 029, cumplen con el título de los servicios contratados, partida presupuestaria y monto de los honorarios establecidos en la Programación inicial de los Servicios a Contratar para ejercicio fiscal 2019, aprobada por el Consejo Directivo en Punto Resolutivo No. 03-2019.

Asimismo, se comprobó que el personal con cargo a los renglones 022 y 029, cumple con los requisitos de escolaridad mínima requerida, según descriptores de los puestos y perfil de los puestos según términos de referencia, respectivamente.

Arqueo caja chica

La Oficina Regional tiene una caja chica por un monto de Q.1,500.00 autorizada por la Gerencia General en oficio No. FT-GG-094-201 del 6 de febrero 2019. Asimismo, en oficio No. FT-DR-CMI-031-2019 del 21 de febrero 2019, el Coordinador Regional, delegó el manejo de los fondos en la Secretaría Ejecutiva III.

En el arqueo practicado se tuvo a la vista el efectivo disponible y los documentos contables de soporte, que cumplen con los requisitos legales y normas administrativas vigentes.

Inventario de Bienes Muebles

En la Oficina Regional al 20 de marzo de 2019, estaban registrados en Tarjeta Matriz de Bienes Muebles y en el Sistema de Activos Fijos 327 bienes muebles, siendo el resumen siguiente:



No.	Descripción	Cantidad según tarjeta matriz	Código de clasificación	Número de tarjeta	Monto Q.
1	Fideicomiso Fondo de Tierras Acuerdo de Paz	185	FFT	6817 a 6832	932,087.07
2	Fondo de Tierras	142	FT	8468 a 8478	571,511.37
Total					1,503,598.44

En el período del 20 al 22 de marzo de 2019, se inventariaron físicamente 326 activos fijos en la Oficina Regional de Morales, Izabal, estableciendo que estaban registrados en tarjetas de bienes muebles individuales del personal de la Oficina Regional, en el cuadro siguiente se muestran los resultados:

Descripción	Activos según tarjetas	Saldo Q.	Total inventariado	Diferencia
Fideicomiso Fondo de Tierras Acuerdo de Paz	185	932,087.07	185	-
Fondo de Tierras	142	571,511.37	141	1
Total	327	1,503,598.44	326	1

Se comprobó que el bien faltante, se encontraba ubicado en la Agencia de Tierras del Estor, Izabal.

Inventario y control de vehículos

La Oficina Regional cuenta con 5 vehículos, se verificó el estado actual de los el resultado es el siguiente:

No.	Tipo Vehículo	Marca	Placas	Modelo	Código de Inventario	Tarjeta de responsabilidad	Estado actual
1	Pick Up	Toyota	P-637 CVB	2005	FT-VEH-2603	8455	Buen estado
2	Pick Up	Toyota	P-878 DWB	2010	FT-VEH-4335	6802	Buen estado
3	Pick Up	Toyota	P-439 FMQ	2014	FT-VEH-6058	6869	Buen estado
4	Pick Up	Toyota	P-446 FMQ	2014	FT-VEH-6051	6909	Buen estado
5	Pick Up	Mazda	O-284 BBV	2018	FT-VEH-8303	8464	Buen estado

Los cinco (5) vehículos estaban en condiciones aceptables para su uso; asimismo, se estableció que el control para registrar el historial de mantenimiento de los vehículos, de la Oficina Regional, estaba actualizado a la fecha de la evaluación.

Se verificó que los vehículos no cuentan con extintores para reducir el riesgo de un siniestro (incendio).

Para el control de las entradas y salidas de los vehículos de las instalaciones, utilizan hojas móviles, que estaban a cargo del Asistente Administrativo Financiero.

Se determinó que la Oficina Regional consumió en combustible Q.14,964.09 en el período del 08 de enero al 22 de marzo de 2019, suministrados por la Gasolinera San José S. A.

Estableciendo en las bitácoras de consumo de combustible y en el uso de los vales, circunstancias que no están conforme a los requerimientos establecidos en el Manual de Normas para la Administración del Combustible, aprobado en el Punto Resolutivo 183-2015 del Consejo Directivo.

Dictamen

Hemos efectuado auditoria de cumplimiento, a la legislación, reglamentación y normativa aplicable, al Área Administrativa de la Oficina Regional de Morales, Izabal, por el período del 1 de enero al 31 de marzo 2019.



Opinión

Sobre la base del trabajo de auditoría efectuado, consideramos que la evaluación al Control Interno y la Gestión y Control de Riesgos, al Área Administrativa de la Oficina Regional de Morales, Izabal, resulta conforme, en todos los aspectos significativos, establecidos en la legislación reglamentación y normativa vigente; asimismo, con las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores Adaptadas a Guatemala, ISSAI.GT.

Sin embargo, hay asuntos que llaman nuestra atención sobre los cuales hacemos énfasis, dada su importancia, para fortalecer el control interno de la Oficina Regional de Morales, Izabal:

Situaciones en el uso, manejo y control de combustible

En el período del 08 de enero al 20 de marzo de 2019, la Oficina Regional consumió combustible por un monto de Q. 14,964.09 en la Gasolinera San José, S. A., en la revisión de los documentos que amparan la compra del combustible, se establecieron las situaciones de control interno siguientes:

1. En las bitácoras de recorrido de los vehículos por el consumo de combustible que se revisaron en la auditoría practicada, falta la información siguiente: a) Kilometraje recorrido en las comisiones de trabajo realizadas; b) No están identificados los vehículos que se usaron en las comisiones de trabajo; c) Falta nombre y firma del responsable del vehículo; d) Falta firma del Asistente Administrativo y Coordinador de la Oficina Regional.
2. Falta libro de control para las entregas y existencias de los Vales, autorizado por la Contraloría General de Cuentas, para registrar la fecha y número del correlativo del documento entregado, nombre del personal, monto y firma de quien lo recibe.
3. En los vales utilizados para el consumo de combustible no queda registrado el kilometraje del vehículo usado, no tienen firma de la persona que autorizó el consumo de combustible y no están autorizados por la Contraloría General de Cuentas.
4. Asimismo, se verificó que en oficio No. FT-RI-AD-27-2019 de fecha 05 de marzo de 2019, la Coordinación Regional trasladó al Área Financiera de Oficinas Centrales, la liquidación No. Izabal-14-2019, por un monto de Q. 3,430.00, que es una parte del monto de combustible consumido de Q. 14,964.09, que corresponden al periodo del 08 al 29 de enero de 2019, según Factura Cambiaria No. 34960 de Gasolinera San José, S. A. de fecha 31 de enero de 2019.

Al revisar las bitácoras presentadas en la liquidación citada, se verificó que la información del recorrido de los vehículos no coincide con el dato incluido en las bitácoras del recorrido de los vehículos.

En el municipio de Morales, donde está ubicada la Oficina Regional de Izabal, se confirmó que hay una estación de combustible Shell, con la que se obtiene el servicio de cupones.

Recomendación al Coordinador de la Oficina Regional de Morales, Izabal:

1. Solicitar por escrito al Asistente Administrativo Financiero, fijando un plazo para la implementación de las acciones correctivas, para que en las bitácoras de recorrido se registre la información que solicita el formato aprobado, adjuntando copia del nombramiento y solicitud de vehículo, en la liquidación de combustible que se presenta al área Financiera de Oficina Centrales.



2. Solicitar al Asistente Administrativo Financiero comprar el libro para el control y registro de los vales de combustible, solicitando la autorización correspondiente a la Contraloría General de Cuentas; en el libro debe quedar registrada la comisión de trabajo con la firma del personal que recibe los vales, como responsable de la liquidación del combustible.
3. Solicitar al Asistente Administrativo Financiero, que en el vale para el consumo de combustible, se registre el kilometraje del vehículo usado, el nombre y firma de la persona que autoriza el consumo; el documento deberá ser autorizado por la Contraloría General de Cuentas.
4. El Coordinador de la Oficina Regional de Izabal, deberá analizar si es conveniente continuar utilizando los servicios de la Gasolinera San José, S. A. en virtud que en el municipio hay una estación de combustibles Shell con la que se obtiene el servicio a través de cupones.

Seguimiento

Se implementaran nuevos controles y se utilizará los documentos que establece la normativa. La solicitud de autorización y habilitación ante la Contraloría General de Cuentas de libro para el control y registro de vales de combustible está en **proceso**.

5. INFORME DE AUDITORIA INTERNA, CUA No. 79967 (10/05/2019) OFICINA REGIONAL DE MORALES, AL PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2019

Información examinada

- Estructura organizativa
- Inventario de Expedientes del Programa de Regularización/Adjudicación.
- Evaluación, análisis del trámite y documentación requisito de los Expedientes del Programa de Regularización y Adjudicación.
- Verificación de los precios de la tierra de fundos adjudicados

Notas a la información examinada

Estructura organizativa

A la fecha de la auditoria, practicada el 18 de marzo de 2019, se confirmó físicamente en sus áreas y puestos de trabajo a 9 personas con cargo al renglón 022 y 1 con cargo al renglón 029, de conformidad con el cuadro siguiente:

No	Nombre	Cargo según contrato	Renglón	Sueldo/Salario
1	Viviana Lizzeth Escobar Gómez	Encargada de Atención al Público	022	Q 4,000
2	Joel Edilberto García Palma	Notificador	029	Q 6,000
3	Luis Alfredo Alegria Gómez	Coordinador Área Jurídica	022	Q 14,000
4	María Elena Oliva Barrios	Analista Jurídico	022	Q 8,000
5	Erick Giovany de León Chamalé	Analista Jurídico	022	Q 8,000
6	Elder Oswaldo Valdés Hernández	Coordinador Área Técnica	022	Q 14,000
7	Edgar Estuardo Ramírez Ramos	Técnico del Programa de Regularización	022	Q 10,000
8	Danny Raúl Arbizú Jácome	Técnico del Programa de Regularización	022	Q 10,000
9	Shirley Marisol Gramajo López	Trabajadora Social	022	Q 10,000
10	Yuliana Vanessa Reyes	Notaria	022	Q 10,000

Los contratos del personal con cargo al renglón presupuestario 022, cumplen con el título del puesto, partida presupuestaria y monto del salario que establece el Analítico de Puestos y Salarios del Fondo de Tierras aprobado por el Consejo Directivo en Punto Resolutivo No. 02-2019.



El contrato de la persona con cargo al renglón 029, cumple con el título de los servicios contratados, partida presupuestaria y monto de los honorarios establecidos en la Programación inicial de los Servicios a Contratar para el ejercicio fiscal 2019, aprobados en Punto Resolutivo No. 03-2019, del Consejo Directivo.

Así mismo se verificó que el personal contratado bajo el renglón presupuestario 022 y 029, cumple con los requisitos mínimos de escolaridad según descriptor de puestos y perfil del puesto según términos de referencia.

Inventario de Expedientes del Programa de Acceso a Tierras del Estado vía Adjudicación o Regularización

Se inventariaron físicamente 1,633 expedientes de los 1,639 que reportó el sistema de regularización, inventario realizado del 19 al 22 de marzo de 2019, estableciendo que la diferencia de 06 casos, se encontraban en tránsito por haber sido trasladados a otras áreas para continuar con el trámite.

Los expedientes inventariados estaban físicamente integrados por área y tipo de trámite en la forma siguiente:

Tipo de Trámite	Expedientes S/Sistema	TOTAL INVENTARIO DE EXPEDIENTES					Diferencia
		Atención al Público	Notificación	Área Jurídica	Área Técnica	Área de Notariado	
Desmembración y Adjudicación	1022	04	62	322	401	230	03
Adjudicación	374		05	118	194	55	02
Liberación de Tutela	102		08	18	76		
Escrituras Publicas	59		05	18	16	19	01
Pérdida de Derechos	39			20	18	1	
Sucesión Hereditaria	23			06	11	6	
Cancelación de Reserva de Dominio	19			08	10	1	
Cancelación de Patrimonio Familiar	1			01			
Total	1,639	4	80	511	726	312	6

Expedientes asignados al Área de Notariado

En el área de Notariado el sistema reportó 312 expedientes en total, 267 de los cuales ya tenían escritura pública a la fecha de la auditoría practicada, y 45 expedientes estaban en trámite para escriturar dentro de un plazo razonable.

Evaluación y análisis de la documentación requisito en los Expedientes del Programa de Regularización y Adjudicación

Se revisaron y analizaron los documentos de 282 expedientes que equivalen al 17% del total de expedientes inventariados que se encontraban en trámite en distintas áreas de la Oficina Regional de Morales, Izabal, estableciendo que se encontraban conformados la documentación requisito, legal y formal establecidos por la Institución.

Área de Notificación

Se revisó la situación de 80 expedientes inventariados físicamente en el Área de Notificación que están incluidos en los 282 expedientes evaluados, se estableció que estaban conformados con los documentos de requisito legal y forma establecidos por la Institución, estableciendo lo siguiente:



Expedientes con Resolución Administrativa firmada y sellada por la Dirección de Regularización y Jurídica 75, de los cuales 52 ya habían sido notificadas al beneficiario de la solicitud y 23 resoluciones estaban pendientes de notificación; asimismo se determinó que 05 de los 80 expedientes inventariados se encontraban con previos, de los cuales 01 ya había sido notificado y 04 estaban pendientes de notificación, existiendo una planificación para las notificaciones correspondientes, que se realizará del 6 al 10 de mayo del año 2019. Se detallan a continuación:

Expedientes con Resolución Administrativa que fueron Notificados con tiempo mayor a 30 días	(a) Expedientes pendientes de notificar Resolución Administrativa	(b) Expedientes con previos Notificados	(c) Expedientes con previos pendientes de Notificar	Total Expedientes
52				52
-	23			23
	-	01		01
-	-	-	04	04
Total				80

De los 23 que estaban pendientes de notificar, el encargado del Área de Notificación, presentó la programación correspondiente para notificar, la cual se llevará a cabo del 6 al 10 de mayo del año 2019.

- A la fecha del presente informe ya se notificaron 12 resoluciones, quedando 11 pendientes por no haberse localizado en el lugar a los solicitantes. Las notificaciones pendientes están razonadas por el notificador.

Expedientes con tiempo mayor a 4 meses de estar asignados a personal de la Oficina Regional de Morales, Izabal

De los 282 expedientes evaluados, se estableció que 116 expedientes tienen un tiempo mayor a 4 meses de estar en trámite según el sistema de regularización, asignados a los técnicos y analistas jurídicos de la Oficina Regional de Morales, 68 de los cuales se encontraban a la fecha de la evaluación en el área jurídica y 48 en el área técnica.

Dictamen

Hemos efectuado auditoria de cumplimiento, a la legislación, reglamentación y normativa aplicable, al Programa de Regularización/Adjudicación, e la Oficina Regional de Morales, Izabal, por el período del 13 de marzo al 12 de abril de 2019.

Opinión

Sobre la base del trabajo de auditoria efectuado, consideramos que la evaluación al Control Interno y la Gestión y Control de Riesgos, al proceso, trámite, custodia y conformación de los expedientes del Programa de Acceso a Tierras del Estado vía adjudicación o Regularización de la Oficina Regional de Morales, Izabal, resulta conforme, en todos los aspectos significativos, establecidos en la legislación reglamentación y normativa vigente; asimismo, con las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores Adaptadas a Guatemala, ISSAI.GT.

Sin embargo, hay asuntos que llaman nuestra atención sobre los cuales hacemos énfasis, dada su importancia, para fortalecer el control interno de la Oficina Regional de Morales, Izabal:

Constancia de residencia no estaba firmada por el Alcalde Municipal

A la fecha de la auditoria practicada, 2 expedientes "en proceso", con trámite de desmembración y adjudicación, la constancia de residencia en un caso está firmada por el Concejal Primero y en el otro por el Secretario Municipal.



Recomendación

El Coordinador de la Oficina Regional, deberá solicitar por escrito al Encargado de Atención al Público de la Oficina Regional, realizar las acciones necesarias para corregir las inconsistencias para cada caso.

Trámite pendiente en expedientes de regularización y adjudicación a cargo del Área Jurídica y Área Técnica:

Se determinó que en el Área Jurídica y Área Técnica se encontraban 116 expedientes “en proceso”, con más de 4 meses de estar asignados a los Analistas, 48 casos y Técnicos, 68 casos, de la Oficina Regional.

Recomendación al Coordinador de la Oficina Regional de Morales, Izabal

Solicitar un informe por escrito al Coordinador del Área Jurídica y Coordinador del Área Técnica de la Oficina Regional de Morales, Izabal, de la situación de los 116 expedientes, para que se evalúe y tomen las acciones correctivas con la programación correspondiente, para dar trámite a los expedientes referidos; así mismo el Coordinador de la Oficina Regional conjuntamente con el Coordinador del Área Jurídica y Área Técnica, deben supervisar el control de tiempo efectivo de los expedientes asignados a cada analista jurídico y técnico de regularización para dar el trámite adecuado de acuerdo a cada expediente de regularización y adjudicación.

Seguimiento

Recomendación en proceso: 48 expedientes se encuentran a cargo del Área Técnica y 68 expedientes a cargo del Área Jurídica, e indican que han programado que se atenderán en los meses de julio, agosto y septiembre de 2019.

CONCLUSIONES GENERALES AUDITORIAS REALIZADAS A OFICINAS REGIONALES:

1. Oficina Regional de Petén, al Área de Atención al Público y Notificaciones

a. Área Administrativa

- La evaluación a la Estructura Organizativa, presento resultados satisfactorios, todo el personal 022 y 029 asignado, de conformidad con las nóminas de Recursos Humanos, fue confirmado satisfactoriamente. Asimismo, en las evaluaciones específicas se comprobó que, cumplen con la escolaridad mínima requerida y el perfil del puesto, según descripción de los puestos y términos de referencia de los contratos.
- En la Evaluación al Área de Atención al Público, se observó que se atiende de forma cordial a los usuarios, en las entrevistas realizadas manifestaron su conformidad con atención e información brindada; asimismo, que no han sido objeto de cobros por los servicios que presta el Fondo de Tierras.

b. Programa de Regularización

- En el Inventario de expedientes practicado, al Áreas de Atención Público y Notificaciones, no hubo faltantes.



- La revisión del estado del trámite de los 601 expedientes inventariados, reportados en el sistema, asignados al Área de Atención al Público (12) y notificaciones (589), estaban debidamente conformados según los requisitos legales y formales establecidos en la legislación reglamentación y normativa vigente aplicable, según la fase del trámite en la cual se encontraban.
- De los 589 expedientes en el Área de Notificación, 258 tenían resolución administrativa firmada y sellada por la Dirección de Regularización y Jurídica, de las cuales 246 ya habían sido notificadas y 12 resoluciones estaban pendientes de notificación.

Seguimiento

A la fecha del presente informe ya se notificaron 7 resoluciones, quedando 5 pendientes por no haberse localizado en el lugar a los solicitantes. Las notificaciones pendientes están razonadas por el notificador.

- Asimismo, se determinó que 331 expedientes se encontraban con previos, resoluciones de trámite y notificación de estudios de campo; 273 ya habían sido notificados y 58 estaban pendientes de notificar.

Seguimiento

A la fecha del presente informe ya se notificaron 47 resoluciones, quedando 11 pendientes por no haberse localizado en el lugar a los solicitantes. Las notificaciones pendientes están razonadas por el notificador.

- La aplicación de la tabla de precios de adjudicación de tierras nacionales, en los casos revisados fue encontrada de conformidad a la vigente, según la fecha de adjudicación.

2. Oficina Regional de Chimaltenango.

a. Área Administrativa

- La evaluación a la Estructura Organizativa, presento resultados satisfactorios, todo el personal 022 y 029 asignado, de conformidad con las nóminas de Recursos Humanos, fue confirmado satisfactoriamente. Asimismo, en las evaluaciones específicas se comprobó que, cumplen con la escolaridad mínima requerida y el perfil del puesto, según descripción de los puestos y términos de referencia de los contratos.
- El arqueo practicado a la Caja Chica y cupones de combustible, fue encontrado de conformidad, con el efectivo disponible, cupones, documentación contable de soporte y registro auxiliares, que se tuvieron a la vista.
- En la Evaluación al Área de Atención al Público, se observó que se atiende de forma cordial a los usuarios, en las entrevistas realizadas manifestaron su conformidad con la atención e información brindada; asimismo, que no han sido objeto de cobros por los servicios que presta el Fondo de Tierras.
- El inventario de bienes muebles, practicado a la Oficina Regional, fue encontrado de conformidad, en virtud que los bienes asignados al personal que se tuvieron a la vista estaban registrados en tarjetas de responsabilidad individuales, las que se encontraban actualizadas; no hubo faltantes.



- **Vehículo de la Oficina Regional, que en el libro de control no tiene registro de entradas y salidas**

El libro de control de vehículos se verificó que no están registradas las entradas y salidas del vehículo tipo pick up, con numero de inventario FT-VEH-8305 y placa de circulación 0-489BBH, a cargo del Coordinador de la Oficina Regional.

Recomendación

El Coordinador de la Oficina Regional deberá solicitar por escrito al Asistente Administrativo, que las entradas y salidas del vehículo indicado sean registradas en el Libro de Control correspondiente, registrando la fecha, hora, destino, kilometraje, nombre y firma del conductor responsable, cada vez que sea retirado e ingrese a la Oficina Regional.

Seguimiento

Se da por atendida la recomendación; se obtuvo copia del libro control, donde aparece el registro de entradas y salidas del vehículo indicado.

b. Programa de Regularización y Adjudicación

- En el Inventario de expedientes practicado al Programa de regularización, a las Áreas Jurídica, Técnica y Atención al Público no hubo faltantes; de un total de 1662 reportados en el sistema se tuvieron a la vista 1656 y 6 que se encontraban en tránsito, situación que fue confirmada.
- Se evaluó la documentación de 231 expedientes que se encontraban “en proceso”, se determinó que de cada expediente analizado, 100 estaban integrados de conformidad a la legislación, reglamentación y normativa vigente, según la fase en la que encontraban y conforme al tipo de trámite solicitado. Asimismo, en 131 casos, los solicitantes, estaban pendientes de actualizar documentación que dada la fecha de su emisión, debe ser actualizada.
- Se analizó la antigüedad de los 231 expedientes “en proceso” y se estableció que 156 casos (67%), se encontraban conforme a los plazos establecidos y 75 casos (33%), tenían más de un año de estar trámite, desde la fecha de recepción en la Oficina Regional.

Recomendación

Que el Coordinador de la Oficina Regional de Chimaltenango, solicite por escrito a los encargados de las áreas: Jurídica, Técnica y Atención al Público un informe de la situación actual de cada caso, con una planificación de las acciones correctivas necesarias a implementar para agilizar el trámite de los 75 expedientes de regularización que se encuentran asignados a dichas áreas.

Seguimiento

A la fecha del presente informe, se determinó que:

- 60 expedientes los solicitantes tienen pendiente de cumplir el previo,
- 7 Casos fueron notificados, sin embargo los beneficiarios no han presentado la documentación correspondiente,
- 3 casos fueron notificados y los beneficiarios cumplieron con entregar la documentación,
- 2 expedientes tienen pendiente de actualización los Estudios de campo,
- 2 caso fueron visitados los beneficiarios pero no se localizaron, y,
- 1 un caso que no procede debido a que la parcela es del Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación –MAGA-.



- **Expedientes del Programa de Regularización, con previos que estaban pendientes de notificación**

En la evaluación realizada a 133 expedientes, se determinó lo siguiente: 1 caso según cédula de notificación se realizó la visita y no se localizó al solicitante; 1 caso el expediente está pendiente de resolver por conflictos de colindancias entre familiares y 131 casos con previos pendientes de notificar, de los cuales 52 casos el plazo de notificación de 30 días, estaba vencido.

Recomendación

El Coordinador de la Oficina Regional de Chimaltenango, deberá solicitar por escrito al Encargado del área Jurídica, área Técnica y Atención al Público un informe de la situación actual de cada caso, con una planificación, de las acciones correctivas necesarias a implementar para agilizar el trámite de los 133 expedientes de regularización y adjudicación.

Seguimiento

A la fecha del presente informe, de 131 casos ya se notificaron 31, quedando 100 pendientes. Se informó que en la Coordinación Regional de Chimaltenango no cuentan con notificador.

- La aplicación de la tabla de precios de adjudicación de tierras nacionales, en los casos revisados fue encontrada de conformidad a la vigente, según la fecha de adjudicación.

3. Oficina Regional de Morales, Izabal.

a. Área Administrativa

- La evaluación a la Estructura Organizativa, presento resultados satisfactorios, todo el personal 022 y 029 asignado, de conformidad con las nóminas de Recursos Humanos, fue confirmado satisfactoriamente. Asimismo, en las evaluaciones específicas se comprobó que, cumplen con la escolaridad mínima requerida y el perfil del puesto, según descripción de los puestos y términos de referencia de los contratos.
- El arqueo practicado a la Caja Chica, fue encontrado de conformidad, con el efectivo disponible, documentación contable de soporte y registro auxiliares, que se tuvieron a la vista.
- En el inventario integrado por 327 bienes muebles, practicado a la Oficina Regional, se tuvieron a la vista 326 bienes, el bien faltante, se comprobó que se encontraba ubicado en la Agencia de Tierras del Estor, Izabal.
- Dentro del inventario de bienes muebles se incluye 5 vehículos, en buen estado, se estableció en las bitácoras de consumo de combustible y el uso de vales, circunstancias que no están conforme a los requerimientos establecidos en el manual de Normas para la Administración de combustible, aprobado la Resolución de Gerencia General 183-2015, Normas para la Administración del Combustible.

Recomendación

Solicitar por escrito al Asistente Administrativo Financiero de la Regional de Morales, Izabal, fijando un plazo para la implementación de las acciones correctivas en las bitácoras de consumo de combustible y uso de vales para el consumo de combustible. Asimismo, comprar el libro para el control y registro de los vales de combustible, solicitando la autorización correspondiente de la Contraloría General de Cuentas.



Seguimiento

Se implementaran nuevos controles y se utilizará los documentos que establece la normativa. La solicitud de autorización y habilitación ante la Contraloría General de Cuentas de libro para el control y registro de vales de combustible está en **proceso**.

b. Programa de Regularización y Adjudicación

- En el Inventario de expedientes practicado al Programa de regularización, a las Áreas de Atención al Público, Notificación, Área Jurídica, Área Técnica y Área de Notariado, de un total de 1639 casos reportados en el sistema se tuvieron a la vista 1633 y 6 que se encontraban en tránsito, situación que fue confirmada.
- Se evaluó y analizó, la documentación requisito de 282 expedientes “en proceso”, se determinó que, cada expediente examinado, estaba de conformidad a la legislación, reglamentación y normativa vigente, según la fase en la que encontraban y conforme al tipo de trámite solicitado.
- En el área de Notariado el sistema reportó 312 expedientes, de los cuales 267 ya tenían escritura pública y 45 casos estaban en trámite para escritura dentro de un plazo razonable.
- Se determinó que 75 expedientes ya contaban con la Resolución administrativa firmada y sellada por la Dirección de Regularización y Jurídica, de los cuales 52 ya habían sido notificadas y 23 estaban pendientes, existiendo una planificación para su notificación el periodo del 6 al 10 de mayo 2019.

Seguimiento

A la fecha del presente informe ya se notificaron 12 resoluciones, quedando 11 pendientes por no haberse localizado en el lugar a los solicitantes. Las notificaciones pendientes están razonadas por el notificador.

- Se analizó la antigüedad de los 282 expedientes “en proceso” que fueron examinados; se estableció que 116 expedientes, tenían un tiempo mayor de 4 meses de estar en trámite; 68 en el Área Jurídica y 48 en el Área Técnica.

Recomendación al Coordinador de la Oficina Regional de Morales, Izabal

Solicitar un informe por escrito al Coordinador del Área Jurídica y Coordinador del Área Técnica de la Oficina Regional de Morales, Izabal, de la situación de los 116 expedientes, para que se evalúe y tomen las acciones correctivas con la programación correspondiente, para dar trámite a los expedientes referidos; así mismo el Coordinador de la Oficina Regional conjuntamente con el Coordinador del Área Jurídica y Área Técnica, deben supervisar el control de tiempo efectivo de los expedientes asignados a cada analista jurídico y técnico de regularización para dar el trámite adecuado a cada expediente de regularización y adjudicación.

Seguimiento

Recomendación en proceso: 48 expedientes se encuentran a cargo del Área Técnica y 68 expedientes a cargo del Área Jurídica, e indican que han programado que se atenderán en los meses de julio, agosto y septiembre de 2019.



Fondo de Tierras
Auditoría Interna

INFORME CUATRIMESTRAL DE AUDITORIA INTERNA CD-04-2019

AUDITORIAS DE CUMPLIMIENTO

FINCAS DEL PROGRAMA DE ACCESO A LA TIERRA

**PRIMER CUATRIMESTRE 2019
(DEL 1 DE ENERO AL 30 DE ABRIL 2019)**

GUATEMALA, 19 DE JUNIO DE 2019



INFORME CUATRIMESTRAL DE AUDITORIA INTERNA CD-04-2019
PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 30 DE ABRIL DE 2019

AUDITORIAS DE CUMPLIMIENTO

INDICE

FINCAS DEL PROGRAMA DE ACCESO A LA TIERRA	Pág.
1) Finca Katadrin, ubicada en la Libertad, Petén Cooperativa Integral de ahorro y crédito "Unión Cruceña", Responsabilidad Limitada	46
2) Finca El Mango, ubicada en Champerico, Retlahuleu Asociación denominada Comité Pro Tierra Civil de Desarrollo Integral el Sembrador del municipio de San Pablo, departamento de San Marcos	54
3) Finca el Retiro, ubicada en Pochuta, Chimaltenango ECA el Retiro Cantón Chitlul, San Antonio Palopó, Sololá	63
4) CONCLUSIONES GENERALES	69



FINCAS DEL PROGRAMA DE ACCESO A LA TIERRA

Información examinada Fincas del Programa de Acceso a la Tierra

- Generalidades de la finca.
- Infraestructura y servicios de la finca.
- Evaluación de control interno administrativo.
- Obligaciones tributarias y documentos fiscales.
- Cuentadancia emitida por la Contraloría General de Cuentas.
- Estado de la Ejecución de los Desembolsos de Capital de Trabajo.
- Estado de los proyectos productivos ejecutados.
- Documentación de soporte de la ejecución del capital de trabajo.
- Asistencia Técnica y acompañamiento.

1. INFORME DE AUDITORIA INTERNA, CUA No. 79926 (13/03/2019)

**FINCA KATADRIN, UBICADA EN LA LIBERTAD, PETÉN
COOPERATIVA INTEGRAL DE AHORRO Y CRÉDITO "UNIÓN CRUCEÑA",
RESPONSABILIDAD LIMITADA
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE ENERO DE 2019**

Notas a la información examinada

Generalidades de la finca

Aprobación del crédito y subsidios:

En punto Resolutivo número 81-2010 del 24 de agosto de 2010, el Consejo Directivo del Fondo de Tierras, aprobó el crédito para la compra de la finca denominada "Katadrín", por un monto de Q.3,700,000.00. Asimismo, se aprobaron Q.2,620,800.00, de subsidios para 60 familias, integrado de la siguiente forma:

Descripción	Monto Q.	%
Abono al capital adeudado	990,000.00	38
Capital de trabajo	1,630,800.00	62
Monto Autorizado	2,620,800.00	100

Ampliación del subsidio conforme a la Política de Reestructuración Social y Económica de la Deuda del Programa de Acceso a la Tierra:

En el punto resolutivo número 161-2015, el Consejo Directivo del Fondo de Tierras, aprobó para la Cooperativa, ampliación del Subsidio a capital, por un monto de Q. 1,441,947.94.

Información del Crédito:

Plazo 10 años, tasa de interés inicial anual 2.68%, 3 años de período de gracia.

Número de crédito: **7445080794**
Monto: Q.2,620,800.00
Abono con subsidio: Q. 990,000.00
Saldo inicial: Q.2,410,000.00

Situación actual del crédito:

El crédito se encontraba vigente con pagos al día, tasa de interés vigente 2.53%, de conformidad con el cuadro siguiente:



Fondo de Tierras

Auditoría Interna

Descripción	Monto Q.
Monto del crédito otorgado	3,400,000.00
Subsidio abono a la deuda, aprobado en Punto. Resolutivo 81-2010	990,000.00
Capital inicial	2,410,000.00
Pago por beneficiarios	344,285.71
Saldo de Capital al 30/11/2015	2,065,714.29
Ampliación del Subsidio, aprobado en Punto Resolutivo 161-2015	1,441,947.94
Saldo remanente de la deuda	623,766.35
Pago efectuado por beneficiarios (4 amortizaciones al saldo remanente)	498,646.68
Saldo Actual del crédito al 11/02/2019	125,119.67

Desembolsos de capital de trabajo:

A la fecha de la auditoria se había desembolsado la suma de Q.1,540,145.00, pendiente de gestionar la suma de Q.90,665.00.

Extensión de la finca:

Áreas	Hectáreas	Áreas	Centiáreas
Área Registrada –RGP–	342	43	04.00 (7 Cab.)
Área Catastral	341	35	70.35 (7 Cab.)
Defecto de área	1	07	33.65

Fecha de entrega:

La finca fue entregada el 11 de noviembre de 2010.

Familias beneficiarias iniciales:

La finca fue entrega a 60 familias iniciales.

Familias activas:

Se determinó que 55 familias se encuentran activas, que corresponden a las familias adheridas a la Política de Reestructuración Social y Económica de la Deuda del Programa de Acceso a la Tierra del Fondo de Tierras.

Reunión con miembros del Consejo Administrativo y Comisiones de la finca:

- Informaron que el segundo desembolso del capital de trabajo, está en ejecución, que corresponde a los subproyectos de ganado bovino de engorde y pollos de engorde, aprobado en el plan de inversión.
- Manifestaron los presentes, que el trabajo de acompañamiento desarrollado por el personal de Comunidades Agrarias Sostenibles de la Oficina Regional de Petén, en la finca es satisfactorio.
- Se tuvo a la vista los documentos de soporte de la ejecución del capital de trabajo, determinando que cuentan con libros autorizados por la Contraloría General de Cuentas para el control de los movimientos bancarios y otros registros.
- En la entrevista, los asociados presentes, informaron que, en el año 2020, deben realizar el pago final de capital e intereses, informando que acordaron cancelar la deuda en su oportunidad.

Clima organizacional:

- A la fecha de la auditoría practicada, se observó un ambiente de armonía en el grupo, quienes informaron que se trabaja en equipo para cumplir con las actividades programadas por la Cooperativa.



- b. Los miembros están organizados por comisiones para la ejecución de los subproyectos productivos y otros proyectos internos de la finca.

Infraestructura y servicios de la finca

Distancia de la Finca:

Desde la Ciudad de Guatemala, la distancia total a la finca es de 545 km, de carretera asfaltada.

Infraestructura y servicios en la finca:

Servicios	SI	NO	Observaciones
Viviendas	X		Con paredes de madera, block y techo de lámina, piso de cemento, construidas en un área de 28.57 hectáreas; El Fondo para la Vivienda (FOPAVI) construyó en la finca, 36 casas para socios y sus hijos durante los años 2017 y 2018, tienen programado construir 31 casas en el año 2019.
Escuela	X		En la finca se encuentra una escuela de educación primaria autorizada por el Ministerio de Educación, en donde asisten los hijos de los miembros de la Cooperativa, en total asisten 41 niños, en los grados de preprimaria a sexto primaria.
Agua	X		Se abastecen de un pozo mecánico situado en la entrada de la finca, cuenta con una bomba sumergible, que funciona con energía eléctrica, el agua es distribuida a las casas de los socios por medio de gravedad, desde 2 depósitos ubicados en la finca.
Energía Eléctrica	X		Las familias tienen el servicio de energía eléctrica, fue inaugurada en el mes de noviembre de 2015.
Medios y vías de Comunicación	X		Telefonía: celular de las empresas TIGO y Claro; Vía terrestre: 32 kilómetros de asfalto de la Cabecera departamental de Petén, a la finca Katadrin, y a 3 kilómetros del municipio de la Libertad, Petén.
Transporte	X		Servicio de transporte público y pueden movilizarse de la Finca hacia el municipio de Flores o al municipio de la Libertad Petén.
Iglesias	X		Se observó que se encuentran dos edificios de iglesias en la finca, con techo de lámina y paredes de block, de la denominación Pentecostés de América y Sana Doctrina.
Servicios de Salud	X		El Ministerio de Salud Pública, programa visitas mensuales a la finca para el control de las familias y tratamiento de enfermedades comunes; en casos de emergencia y gravedad de la enfermedad llevan a las personas al hospital ubicado en San Benito, Petén, que se encuentra a 32 kilómetros de la finca o al centro de atención permanente del municipio de la Libertad, Petén, que se encuentra a 3 kilómetros.

Evaluación de control interno administrativo

Libros auxiliares:

Libros para:	Observaciones
Actas de Asambleas Generales	Autorizado por la Inspección General de Cooperativas, con número de registro INGE COP-SRD-321.2017 con 200 folios, utilizado al folio 76.
Libro de planillas	Autorizado el 27 de julio de 2017 por la Contraloría General de Cuentas, con número de registro 110-2017 con 100 folios, utilizado al folio 87.
Bitácora	Se utiliza un libro para el control de registro de los visitantes, bitácora, que fue autorizado por la presidenta del Consejo de Administración de la Cooperativa y por el Técnico de Desarrollo Agrario del Fondo de Tierras.

Libro auxiliar de bancos:

Autorizado el 27 de julio de 2017 por la Contraloría General de Cuentas. Utilizado para el registro y control de los movimientos de la cuenta de BANRURAL No. 3064013355.

Libro auxiliar de caja por proyecto productivo:

No tienen.



Facturas y otros documentos de gastos efectuados:

Estaban físicamente a cargo del tesorero de la Cooperativa; las cuales están con el nombre y NIT de la Cooperativa.

Control Interno:

Levan control y registro de cada subproyecto productivo ejecutado; los documentos y registros auxiliares se encontraban resguardados en un lugar que reúne las condiciones aceptables de seguridad.

Activos fijos:

Con el capital de trabajo compraron bienes muebles para uso de la Cooperativa, por un monto de Q.77,589.00, detallados a continuación:

Cantidad	Descripción de activo	Costo unitario Q.	Monto Q.
6	Bombas marca Matabi	650.00	3,900.00
1	Motosierra marca Stihl MS-381, serie N. 363417596	5,200.00	5,200.00
2	Carretas de mano, rueda de hule	225.00	450.00
12	Chuzos forjados	67.00	804.00
6	Barretas	170.00	1,020.00
1	Báscula para pesar ganado, serie No. 32012393	22,000.00	22,000.00
1	Picadora de pasto, modelo No. B-616, motor honda	14,200.00	14,200.00
30	Comederos de 25 Lbs.	80.00	2,400.00
8	Bebedores automáticos	145.00	1,160.00
1	Bomba marca Matabi de 16 Lts,	450.00	450.00
1	Horno Eléctrico, modelo MC-400	8,000.00	8,000.00
1	Estufa industrial con fritura, modelo GPM-315	3,000.00	3,000.00
1	Exhibidor de alimentos	1,055.00	1,055.00
1	Congelador marca G.R.S. modelo GF-420	4,000.00	4,000.00
1	Balanza de reloj de 25 libras	300.00	300.00
1	Chapiadora Stihl modelo FS-220, serie No. 366253426	5,000.00	5,000.00
1	Bomba rociadora SP-126, marca Oleo Mac	4,650.00	4,650.00
Total			77,589.00

Obligaciones tributarias y documentos fiscales, que son responsabilidad de la Cooperativa Integral de Ahorro y Crédito "Unión Cruceña" R.L.:

La Cooperativa está afiliada al Impuesto Sobre la Renta, en el régimen de sobre utilidades.

El 06 de febrero de 2019, se realizó la consulta de omisos a la Superintendencia de Administración Tributaria, estableciendo que la Cooperativa se encuentran al día en el cumplimiento de sus deberes tributarios formales y en el pago de sus adeudos líquidos y exigibles a su cargo.

Documentos fiscales:

Estaban en poder del Perito Contador contratado.

Libros contables de la Cooperativa:

Estaban en poder del Contador de la Cooperativa.

Cuentadancia emitida por la Contraloría General de Cuentas -CGC-:

El 29 de junio de 2017, el jefe de la Delegación Departamental de Petén, registró la cuentadancia en el libro de inscripciones No. L2 32059 en el folio 12, con el número de cuenta 2017-0132.

Estado de ejecución de los desembolsos de capital de trabajo

Proyectos productivos aprobados con el crédito y modificaciones efectuadas:



Fondo de Tierras

Auditoría Interna

Monto aprobado para 60 familias iniciales, según **Q.1,630,800.00** plan de inversión de los proyectos productivos, integrado de la forma siguiente:

No.	Subproyecto inicial aprobado	Área en HAS	Monto aprobado en Q.	%
1	Ganado bovino de engorde	90	369,308.55	31
2	Manejo de bosques naturales	30	57,955.76	5
3	Papaya	16	124,745.92	10
4	Pollo de engorde	1	79,505.01	7
5	Maíz y pepitoria	16	397,208.16	33
6	Infraestructura productiva y equipo	-	177,624.33	14
Total, proyectos productivos aprobados		-	1,206,347.73	100

El plan de desarrollo de los proyectos productivos aprobados se encuentra elaborado por un monto de Q.1,206,347.73, sin embargo, el monto de capital de trabajo que se aprobó es de Q.1,630,800.00, estableciendo que no se incluyeron en el plan de desarrollo inicial la cantidad de Q. 424,452.27, que fue incluida posteriormente en el monto de inversión, para el proyecto productivo de ganado bovino de engorde.

En el punto resolutivo número 163-2014, el Consejo Directivo del Fondo de Tierras, aprobó la modificación del subproyecto productivo de Ganado bovino de engorde en la forma siguiente:

Subproyecto	Aprobado en Punto Resolutivo 81-2010			Modificado en Punto Resolutivo 163-2014 Primer desembolso		
	Área (has)	Cabezas	Monto Q.	Área (has)	Cabezas	Monto Q.
Ganado bovino de engorde	90.3	100	369,308.55	75	100	542,940.00

En el punto resolutivo número 139-2015 del 21 de octubre de 2015, el Consejo Directivo del Fondo de Tierras, aprobó, la modificación de los subproyectos productivos, dejando, sin efecto los subproyectos productivos de papaya, bosques de protección, maíz y pepitoria y la infraestructura productiva, aprobados originalmente, incrementando el área y los montos de la inversión de los subproyectos productivos de ganado bovino y pollos de engorde, detallados a continuación:

Monto total aprobado para inversión en los Subproyectos productivos:

Subproyecto	Aprobados en Puntos Resolutivos Nos. 81-2010 y 163-2014		Modificado en Punto Resolutivo 139-2015	
	Área (has)	Monto Q.	Área (has)	Monto Q.
Ganado bovino de engorde	75	542,940.00	157	1,398,926.30
Pollos de engorde	-	79,505.01	-	231,873.70
Total				1,630,800.00

Monto del capital de trabajo aprobado, desembolsado y pendiente de entregar:

Monto aprobado Q. 1,630,800.00, de los cuales a la fecha de la auditoria efectuada, se había desembolsado la cantidad de Q.1,540,145.00 que representa el 94 % de lo aprobado, quedando pendiente de gestionar la suma de Q.90,655.00 que representa el 6 %, según detalle en el cuadro siguiente:

Desembolso	Fecha desembolso	Número de Familias Beneficiadas	Monto por familia Q.	Monto Q.	%	Destino Subproyecto productivo	Situación
Primero	29/07/2011	60	9,049.00	542,940.00	33	Ganado bovino	Liquidado
Segundo (Q.997,205.00)	24/11/2015	55	18,131.00	765,331.30	61	Ganado bovino	Pendiente
				231,873.70		Pollos de engorde	Liquidación
Monto desembolsado				1,540,145.00	94		
Monto pendiente de entrega				90,655.00	6	Ganado bovino	Pendiente
Monto de Capital de Trabajo aprobado				1,630,800.00	100		



Estado de liquidación del capital de trabajo desembolsado:

Monto desembolsado Q.1,540,145.00, del cual los beneficiarios ya liquidaron el 35 % que equivale a Q.542,940.00 que corresponde al primer desembolso.

Resumen general:

No.	Desembolsos	Monto desembolsado Q.	Monto liquidado Q.	Monto Pendiente de Liquidación Q.	%
1	Primero	542,940.00	542,940.00	-	0
2	Segundo	997,205.00	0.00	997,205.00	100
Total		1,540,145.00	542,940.00	997,205.00	100

A la fecha de la auditoría los beneficiarios llevaban ejecutado del segundo desembolso de capital de trabajo Q.977,205.00 y tenían pendiente de ejecutar Q.20,000.00, de la siguiente forma:

No.	Subproyecto	Monto desembolsado para 55 familias Q.	Monto ejecutado Q.	Saldo por ejecutar Q.
1	Ganado de engorde	765,331.30	745,331.30	20,000.00
2	Pollos de engorde	231,873.70	231,873.70	0.00
Total		997,205.00	977,205.00	20,000.00
Porcentaje %		100	98	2

Subproyectos productivos ejecutados con el monto de capital de trabajo desembolsado y saldo por ejecutar:

No.	Subproyecto	Has. Según Plan de Inversión	Monto desembolsado por proyecto productivo Q.	Infraestructura Productiva ejecutada has.	Monto ejecutado por proyecto Q.	Saldo por ejecutar Q.
1	Ganado bovino de engorde	157	1,308,271.30	163	1,288,271.30	20,000.00
2	Pollos de engorde	1	231,873.70	1	231,873.70	0.00
Total		158	1,540,145.00	164	1,520,145.00	20,000.00

Saldo Bancario de la Cuenta de Depósito Monetario de la Cooperativa:

Descripción	Monto Q.	Monto Q.
Saldo pendiente de ejecutar segundo desembolso		20,000.00
Saldo según estado de cuenta de BANRURAL al 11/02/2019	22,223.28	
(-) fondos de la Cooperativa	2,223.28	
Saldos conciliados	20,000.00	20,000.00

Saldo de capital de trabajo pendiente de desembolso por proyecto productivo:

No.	Sub proyecto productivo	Área del Proyecto Has.	Presupuesto Aprobado	Capital de Trabajo Desembolsado	Pendiente de desembolso
1	Ganado Bovino de engorde	157	1,398,926.30	1,308,271.30	90,655.00
2	Pollos de Engorde	1	231,873.70	231,873.70	0.00
TOTAL		158	1,630,800.00	1,540,145.00	90,655.00

Estado de los proyectos productivos ejecutados

Ganado Bovino de engorde:

Para la ejecución del subproyecto, se establecieron en la finca en total 163 Has. de pasto para el ganado bovino, construyeron 6 piletas de 9 mts³; asimismo definieron 20 áreas que se usan como potreros y que están circulados con postes y alambre espigado.



Compra de ganado bovino: En el plan de desarrollo de la finca, estaba presupuestado la compra de 157 cabezas de ganado, 100 a un precio de Q.2,300.00 por unidad y 57 a un precio de Q. 6,000.00 por cada una.

Sin embargo, de 100 presupuestadas compraron 95 a un precio de Q. 2,550.00, que se realizó con el primer desembolso de capital de trabajo y de 57 presupuestadas se compraron 90 a un precio de Q. 3,800.00, realizado con el segundo desembolso de capital de trabajo.

El ganado fue vendido en su oportunidad y con el producto de la venta siguen comprando para continuar con el proyecto productivo y han amortizado el saldo remanente del crédito, los fondos resultado de las ventas han sido depositados en cuentas diferentes a la registrada para el manejo del capital de trabajo, las que no su tuvieron a la vista.

En el Estado de Pérdidas y Ganancias, período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017, reportaron ingresos por venta de ganado por Q. 344,722.00.

Inventario actual de Ganado bovino en la finca:

No.	Descripción	Total
1	Ganado de Crianza	41
2	Toros raceros	2
3	Novillas criollas	26
4	Novillos criollos	19
5	Toretas de engorde	35
	Total	123

Crianza de Pollos de Engorde:

Cuentan con dos galpones de 50 metros cuadrados utilizados para la crianza de dichos animales, de los cuales desarrollaron 6 ciclos, iniciando en el mes de septiembre de 2016 a junio de 2017, siendo en total 4,181 pollos.

En la entrevista realizada informaron que, debido a la baja de los precios de la carne de pollo en el mercado, decidieron no continuar invirtiendo en la crianza de pollos; sin embargo, acordaron comprar carne de pollo a productores locales para venderlo en la carnicería de la finca construida con fondos del capital de trabajo.

En el Estado de Pérdidas y Ganancias, período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017, reportaron ingresos por venta de pollos de engorde la cantidad de Q.147,307.68.

Convenio para el desarrollo de un Proyecto productivo gestionado por los miembros de la Cooperativa

El MAGA y la Cooperativa, firmaron el Convenio Administrativo número 20-2017 de fecha 12 de junio de 2017, con el objeto de formalizar el aporte financiero que FONAGRO otorgó a la Cooperativa para la ejecución del proyecto de Producción y Comercialización de Xate cola de pescado, bajo bosque natural.

El aporte financiero que el -FONAGRO-, otorgó a la Cooperativa fue por un monto de Q. 4,677,830.00. Con dicho fondo compraron 250,000 plantas de xate, que sembraron en un área de 6 Has, llevan ejecutado el 94 % aproximadamente y estaba pendiente de inversión el 6% que están depositados en una cuenta bancaria, a nombre de la Cooperativa indicada.



Manejo de bosque natural para la protección, gestionado por los miembros de la Cooperativa:

Los beneficiarios informaron que el Instituto Nacional de Bosques, aprobó 73.27 Has. de bosque para protección en la finca, el período inició en el año 2017 y finaliza en el año 2023, por lo que han obtenido un incentivo anual de Q.182,925.00, depositados en el Banco Crédito Hipotecario Nacional, en la cuenta número 01-008-036703-5, a nombre de Cooperativa.

Documentación de soporte de la ejecución del capital de trabajo

Los documentos que se tuvieron a la vista, de lo ejecutado del primero y segundo desembolso por 1,520,145.00 estaban físicamente a cargo del tesorero de la Cooperativa; las facturas revisadas están con el nombre y NIT de la Cooperativa Integral de Ahorro y Crédito "Unión Cruceña" Responsabilidad Limitada.

Los documentos que se tuvieron a la vista, de lo ejecutado, del segundo desembolso, que están pendientes de liquidar, que corresponde al subproyecto de Ganado Bovino de Engorde por Q. 745,331.30 y subproyecto Pollos de Engorde por Q.231,873.70, los documentos de soporte, se comprobó que se encuentran con el nombre y NIT de la Cooperativa Integral de Ahorro y Crédito "Unión Cruceña" Responsabilidad Limitada y las planillas de jornales, estaban firmadas por los responsables del pago y beneficiarios.

Asistencia Técnica, supervisión y acompañamiento

Fecha de contratación y plazo:

La asistencia técnica para la finca Katadrín fue contratada a partir de enero 2011 y con un plazo al 15 de abril de 2016.

La Oficina Regional de Petén, proporciona acompañamiento a requerimiento de la Cooperativa en las áreas financiera, administrativa y técnica.

Evaluación de los servicios prestados y su comportamiento en la finca:

Los miembros presentes de la Cooperativa, calificaron el trabajo de las personas que desempeñaron la asistencia técnica, en forma satisfactoria.

Evaluación de la supervisión del área de Comunidades Agrarias Sostenibles –CAS-:

En el libro se encuentra registrada la visita como acompañamiento realizada el 22 de enero de 2019, el Ingeniero Osmín Idalgo, Técnico Agropecuario; Ingeniero Gustavo Rodríguez, Técnico Forestal; y el Perito Contador Carlos Eliseo Acuña, Técnico Administrativo, dejando constancia de la reunión efectuada sobre el tema de la ejecución del capital de trabajo por los subproyectos productivos.

Dictamen

Hemos realizado auditoría de cumplimiento a la finca Katadrín, ubicada en la libertad, Petén, propiedad de la cooperativa integral de ahorro y crédito "unión cruceña", responsabilidad limitada, sobre aspectos administrativos, ejecución del capital de trabajo, estado de los proyectos productivos, servicios de Asistencia Técnica, y otros aspectos relevantes; evaluación que se realizó por el periodo del 1 de enero al 31 de enero 2019.



Opinión

Sobre la base del trabajo de auditoría efectuado, consideramos que la evaluación al Control Interno y la Gestión y Control de Riesgos de la finca Katadrín, principalmente sobre aspectos administrativos, estado de ejecución del capital de trabajo desembolsado, desarrollo de los proyectos productivos ejecutados y servicios de Asistencia Técnica, resulta conforme, en todos los aspectos significativos, establecidos en la legislación reglamentación y normativa vigente; asimismo, con las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores Adaptadas a Guatemala, ISSAI.GT.

Buenas prácticas

Los documentos que se tuvieron a la vista, por la ejecución del capital de trabajo, estaban clasificados por tipo de gasto y subproyecto productivo.

Sin embargo, hay asuntos que llaman nuestra atención sobre los cuales hacemos énfasis, dada su importancia, para fortalecer el control interno de la Cooperativa, en aspectos administrativos y organizativos:

Condiciones reportadas

No se revisaron los libros contables de la Cooperativa, en virtud que no fue posible contactar al Perito Contador, en su oficina, no obstante haberlo visitado en varias oportunidades.

Recomendación al Coordinador de la Oficina Regional de Petén:

Solicitar por escrito al Coordinador de Comunidades Agrarias Sostenibles, para que como apoyo institucional a la Cooperativa, asesorar y revisar con los miembros del Consejo de Administración y Comisión de Vigilancia de la Cooperativa, los libros contables, para verificar, que la contabilidad se esté llevando con veracidad y claridad, en orden cronológico, sin espacios en blanco, interpolaciones, raspaduras ni tachaduras y que el pago de los impuestos se encuentre al día; así mismo, verificar las obligaciones que de oficio debe cumplir el contador.

Asimismo de no tener respuesta favorable del contador, se deberá solicitar por escrito a los miembros de la Cooperativa, realizar el trámite de cambio a un nuevo contador, en esta acción se deben recuperar los libros contables y documentación de soporte.

2. INFORME DE AUDITORIA INTERNA, CUA No. 79936 (09/05/2019)

FINCA EL MANGO, UBICADA EN CHAMPERICO, RETALHULEU

ASOCIACION DENOMINADA, COMITÉ PRO TIERRA CIVIL DE DESARROLLO INTEGRAL EL SEMBRADOR DEL MUNICIPIO DE SAN PABLO, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS.

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2019

Notas a la información examinada

Generalidades de la finca

En punto Resolutivo número 115-2017 del 22 de noviembre de 2017, el Consejo Directivo del Fondo de Tierras, aprobó el crédito para la compra de la finca denominada "El Mango", por un monto de Q.7,105,222.00. Asimismo, se aprobaron Q.6,554,712.34, de subsidios para 37 familias, integrado de la siguiente forma:

Descripción	Monto Q.	%
Abono al capital adeudado	4,596,314.66	70
Capital de trabajo	1,958,397.68	30
Monto Autorizado	6,554,712.34	100



Información del crédito: Plazo 5 años fecha de nacimiento 22 de julio 2022, tasa de interés 2.61%, 3 años período de gracia:

Número de crédito:	7445266566
Monto:	Q. 7,105,222.00.
Abono capital adeudado	Q 4,596,314.66
Capital inicial	Q. 2,508,907.34

Situación actual del crédito:

Actualmente el crédito se encuentra en período de gracia, la tasa de interés actual del crédito es 2.53% anual, aprobada en el Punto Resolutivo 5-2019 de fecha 22 de enero de 2019 del Consejo Directivo del Fondo de Tierras.

Desembolsos de capital de trabajo:

Monto aprobado Q.1,958,397.68, a la fecha de la auditoria, se había desembolsado la cantidad de Q.918,281.55, pendiente de gestionar la suma de Q.1,040,116.13.

Extensión de la finca:

Extensión registral: 113 hectáreas, 19 áreas, 67.92 centiáreas (2 cab.)

Extensión catastral: 109 hectáreas, 38 áreas, 09.66 centiáreas (2 cab.)

Defecto de áreas: 3 hectáreas, 81 áreas, 57.93 centiáreas

Fecha de entrega:

La finca fue entregada a los beneficiarios el 15 de febrero de 2018.

Familias beneficiarias:

La finca fue entregada a 37 familias beneficiadas iniciales.

Familias activas:

En la visita de campo a la finca, se confirmó a 30 familias activas; de las cuales 29 estuvieron a la reunión y 1 por encontrarse hospitalizada, no estuvo presente.

Asimismo, se puede establecer lo siguiente:

- 24 asociados viven activamente en la finca con sus esposas e hijos.
- A una lo reconocen como asociada activa, residente en la finca, que por encontrarse hospitalizada no estuvo presente en la reunión.
- 1 asociado es activo, se presenta a las reuniones que son convocadas, aunque no reside en la finca, tiene a un trabajador permanente en la misma.
- 4 asociados que, aunque estuvieron presentes en la reunión, se pudo establecer que utilizan la finca como un lugar de descanso, (techo de paja, sin paredes) pero no residen ni trabajan en la misma, solo se presentan a las asambleas cuando son convocados.

No se confirmaron 5 cabezas de familia, de los cuales:

- 3 Son inactivas no residentes: Enedina Blanca Santizo Velásquez (los beneficiarios tienen pendiente de determinar si abandono en definitiva en la finca), Marino Santizo Velásquez y esposa, y Mauricio Misael Pablo Luis y su esposa que por sufrir un accidente se ausentaron de forma permanente de la finca.
- 2 asociados inactivos que abandonaron la finca: Marvin Giovanni Raimundo Sánchez y su esposa; y Rigoberto Ramos Godínez y su esposa.



Reunión con miembros presentes de la Junta Directiva:

Informaron que el remanente del primero y el segundo desembolso del capital de trabajo, está en ejecución, que corresponde a los sub proyectos de Ganado Bovino de engorde, Mantenimiento de mango, Maíz, Engorde de Tilapia, Engorde de ganado Porcino, Ajonjolí y Huertos, aprobados en el plan de inversión.

Manifestaron los presentes, que el trabajo desarrollado de acompañamiento por el personal de Comunidades Agrarias Sostenibles de la Oficina Regional de Quetzaltenango, en la finca es satisfactorio.

Se tuvo a la vista los documentos de soporte de la ejecución del capital de trabajo, determinando que cuentan con libros autorizados por la Contraloría General de Cuentas para el control de los movimientos bancarios, así como los autorizados por la SAT a cargo del Perito Contador, pero los directivos no tienen en uso un libro auxiliar de Bancos que registre los depósitos, cheques emitidos y saldo, asimismo, no llevan libros de control presupuestario por subproyecto productivo.

Clima Organizacional:

A la fecha de la auditoría practicada, se observó un ambiente de inconformidad en el grupo, con 8 familias que no viven en la finca, ya que manifestaron, que no cumplen con el trabajo asignado a cada familia.

En el Acta No. 4-2019 de fecha 21 de marzo de 2019, suscrita en el libro de Auditoría Interna con registro 039468 de la CGC, se dejó constancia de la inconformidad presentada por los asociados presentes en la reunión efectuada en la Finca el Mango.

En la reunión en la sede de la ECA estuvieron presentes 5 personas y 3 no presentes considerados como inactivos, siendo las siguientes:

Presentes

1. Leonardo Ramos Godínez.
2. Armando Ochoa y su esposa,
3. Miny Celia Ramírez Niz de Güinac y esposo,
4. Silverio López Miranda y esposa y
5. Wilder Eusebio Martín Mazariégo y esposa.

No presentes

1. Enedina Blanca Santizo Velásquez (los beneficiarios tienen pendiente de determinar si abandono en definitiva en la finca),
2. Marino Santizo Velásquez y esposa, y
3. Mauricio Misael Pablo Luis y su esposa

Asimismo, los miembros están organizados por comisiones para la ejecución de los subproyectos productivos y otros proyectos internos de la finca.

Infraestructura y servicios de la Finca

Distancia de la Finca:

La finca está ubicada en el municipio de Champerico del departamento de Retalhuleu a 225.5 kilómetros aproximadamente de la ciudad de Guatemala, de los cuales 218 kilómetros es carretera asfaltada y 7.5 kilómetros de caminos angostos y de terracería en mal estado.



Servicios en la finca:

Servicios	SI	NO	Observaciones
Viviendas	X		Con paredes de madera y techo de lámina o manaque, piso de tierra.
Escuela	X		En la finca se encuentra una escuela de educación primaria autorizada por el Ministerio de Educación, que cuenta con un maestro, pagado por la comunidad, en donde asisten los hijos de los miembros de la Asociación, en los grados de preprimaria a sexto primaria.
Agua	X		Se abastecen de dos pozos mecánicos situados en la entrada de la finca, cuenta también con dos pozos artesanales para usos de la comunidad, no cuentan con agua entubada.
Energía Eléctrica	X		Las familias no tienen el servicio de energía eléctrica, en la finca no hay servicio público de la empresa que distribuye en la región.
Medios y vías de Comunicación	X		Telefonía: celular de las empresas TIGO y Claro; Vía terrestre: carretera asfaltada que conduce al Puerto de Champerico y 7.5 kilómetros de terracería hasta la finca.
Transporte	X		Servicio de transporte público Buses extraurbanos que transitan en la ruta principal asfaltada y para llegar a la finca se utilizan pick ups. En época lluviosa no hay acceso hasta la finca.
Servicios de Salud	X		Centro de Salud situado a 7 kilómetros de la finca en la Comunidad Andrés Girón, La Verde.

Evaluación del Control Interno Administrativo

Libros auxiliares:

Libros para:	Observaciones
Actas de Asambleas Generales	Autorizado por el registro de personas jurídicas con No. Contraseña 1002041872942 de registro con 100 hojas (200 folios) último utilizado folio 106.
Libro de planillas	No tienen libro autorizado, utilizan el formato proporcionado por FONTIERRAS.
Bitácora	Se utiliza un libro para el control de registro de los visitantes, bitácora, que fue autorizado por La Coordinador de Desarrollo de Comunidades Agrarias Sostenibles -DCAS- del Fondo de Tierras. Folios utilizados del 1 al 103.

Los directivos y los miembros de las comisiones de producción, no manejan los libros auxiliares siguientes:

Caja, Bancos y Control Presupuestario por cada Sub proyecto Productivo (Ganado Bovino, Ganado Porcino, Mango, Maíz, etc.).

Libros Autorizados por la Contraloría General de Cuentas

Libros para:	Observaciones
Libros requeridos y autorizados por la Contraloría General de Cuentas, derivados de Cuentadancia: Caja Fiscal, Control de Conocimientos, Control de Bancos y Compras Directas.	A cargo del Contador, se verificó autorización de la CGC, excepto el libro de Compras Directas que no fue presentado por la Asociación ni por el Contador.

Control Interno:

Las Facturas y otros documentos de gastos efectuados por proyecto productivo, Estaban físicamente a cargo del Perito Contador, contactado y las copias a cargo del tesorero de la Asociación; las cuales se emitieron a nombre de COPROCIDEINSEM y NIT de la Asociación; las copias de documentos se encontraban resguardados en una caja plástica.

Llevar control y registro por cada proyecto productivo ejecutado, respaldado con fotocopias de las facturas de gasto.



Activos fijos:

Con el capital de trabajo compraron bienes muebles para uso de la Asociación, por un monto de Q.20,159.99, que están incluidos en el presupuesto de los subproyectos aprobados, los cuales no tienen código de inventario.

Obligaciones tributarias y documentales fiscales de la Asociación

Se encuentran registrados en la SAT de la siguiente forma:

Actividad económica: Actividades de la Administración pública en General.

Sistema de Inventario: No aplica sistema de inventarios.

Clasificación de Contribuyente: Normal.

Régimen Exento de presentar:

Declaración Jurada y Pago Anual de Impuesto sobre la Renta.

Presentación de Declaración Jurada Anual Pago Anual de ISR.

El 26 de abril de 2019, se realizó la consulta electrónica de omisos al portal de la Superintendencia de Administración Tributaria de la Asociación, estableciendo que la Asociación está exenta al régimen del IVA e ISR y no presentaba detalle de omisos.

Cuentadancia emitida por la Contraloría General de Cuentas -CGC-

Se registró el 10 de abril de 2018, con el número de cuenta **2018-0058**.

Estado de ejecución de los desembolsos de capital de trabajo

Proyectos productivos aprobados con el crédito otorgado:

Monto aprobado **Q.1,958,397.68**, para 37 familias iniciales, según plan de inversión de los proyectos productivos. , integrado de la forma siguiente:

No.	Sub proyectos Productivos aprobados	Has.	Monto aprobado inicial Q.	%
1	Ganado de Engorde	30	471,115.41	24
2	Mantenimiento de Mango	36	1,056,384.30	54
3	Maíz	25.85	184,464.91	9
4	Engorde de Tilapia	0.7	28,972.03	1
5	Engorde de Porcino	0.08	58,598.60	3
6	Ajonjolí	10.79	144,230.27	7
7	Huertos	0.04	14,632.16	1
	Monto de Capital de trabajo aprobado	92.67	1,958,397.68	100

Detalle del capital de trabajo desembolsado:

Monto aprobado Q.1,958,397.68, a la fecha de la auditoria, se había desembolsado la cantidad de Q.918,281.55, pendiente de gestionar la suma de Q.1,040,116.13. Según detalle que se presenta a continuación:

No. de desembolso	Fecha de Gestión	Familias que solicitan del total	Monto equivalente por familia	Monto total a Erogar	Saldo Acumulado Entregado	%	Destino
Monto para Proyectos Productivos							
Primero	5 de abril 2018	33/37	25,507.82	841,758.09	841,758.09	43	Maíz, Ajonjolí, Engorde Ganado Bovino (Infraestructura productiva) y mantenimiento de mango.
Segundo	9 de noviembre 2018	3/37	25,507.82	156,135.00	76,523.46	4	Cerdos de engorde, Huertos y Engorde de Tilapia



Fondo de Tierras

Auditoría Interna

Monto desembolsado		918,281.55	47	
Monto pendiente de entrega		1,040,116.13	53	Pendiente
Monto de Capital de trabajo aprobado		1,958,397.68	100	

Estado de liquidación del capital de trabajo desembolsado:

El monto desembolsado del primero y segundo desembolso a los beneficiarios de la finca el Mango asciende a Q.918,281.55.

Los beneficiarios presentaron el 9 de noviembre 2018, la Oficina Regional de Quetzaltenango la liquidación parcial del primer desembolso de capital de trabajo, por la cantidad de Q.108,661.79, la que se encontraba pendiente de resolución.

Adicionalmente habían ejecutado la suma de Q.19,246.50, para un saldo pendiente de ejecutar del primer desembolso y en proceso de ejecución la suma de Q.713,849.80.

El segundo desembolso de capital de trabajo por Q.76,523.46, se encontraba en proceso de ejecución.

El saldo en proceso de ejecución a la fecha de auditoria ascendía a la suma de Q.790,372.46 y pendiente de liquidar por Q.19,246.50, para un total por liquidar de Q.809,619.76, de conformidad con el cuadro siguiente:

No.	Desembolso	Monto desembolsado Q.	Monto liquidado Q.	Monto Pendiente de Liquidación Q.	%
1	Primero	841,758.09	108,661.79	733,096.30	91
2	Segundo	76,523.46	0	76,523.46	9
Total		918,281.55	108,661.79	809,619.76	100

Sub proyectos productivos ejecutados con el monto de capital de trabajo desembolsado:

No.	Proyecto	Área del subproyecto Plan de Inversión	Monto desembolsado Q.	Área del subproyecto ejecutada	Monto ejecutado Q. Liquidado y por liquidar	Saldo por ejecutar Q.
1	Ganado de Engorde	30	94,284.11	18.42	13,085.70	81,198.41
2	Mantenimiento de Mango	36	418,607.29	36.00	34,197.60	384,409.69
3	Maíz	25.85	184,464.91	10.79	54,438.99	130,025.92
4	Engorde de Tilapia	0.7	3,464.21		0.00	3,464.21
5	Engorde de Ganado Porcino	0.08	58,598.60		0.00	58,598.60
6	Ajonjolí (10.79has.)	10.79	144,230.27	5.00	26,186.00	118,044.27
7	Huertos	0.04	14,632.16		0.00	14,632.16
Monto de Capital de trabajo aprobado		92.67	918,281.55	70.21	127,908.29	790,373.26

Saldo bancario de la Cuenta de Depósito Monetario de la Asociación:

Al 6 de marzo de 2019, la Asociación tenía un saldo de Q.790,473.30, integrado con los movimientos siguientes:

Descripción	Monto Q.	Monto Q.
Saldo pendiente de ejecutar primero y segundo desembolsos		790,373.26
Saldo según estado de cuenta de BANRURAL al 6/03/2019	790,473.30	
(-) fondos por aporte de la Asociación	100.04	
Saldos conciliados	790,373.26	790,373.26



Saldo de capital de trabajo pendiente de desembolso por proyecto productivo:

(Cifras en Quetzales)

No.	Sub proyecto productivo	Área del Proyecto Has.	Presupuesto Asignado	Desembolsos de Capital de Trabajo (1)	Desembolsos de Capital de Trabajo (2)	Pendiente de desembolso
1	Ganado de Engorde	30	471,115.41	94,284.11		376,831.30
2	Mantenimiento de Mango	36	1,056,384.30	418,607.29		637,777.01
3	Maíz	25.85	184,464.91	184,464.91		0.00
4	Engorde de Tilapia	0.7	28,972.03		3,464.21	25,507.82
5	Engorde de Porcino	0.08	58,598.60		58,598.60	0.00
6	Ajonjolí		144,230.27	144,230.27		0.00
7	Huertos	0.04	14,632.16	171.51	14,460.65	0.00
	TOTAL	92.67	1,958,397.68	841,758.09	76,523.46	1,040,116.13

Estado de los proyectos productivos ejecutados

- a. **Ganado Bovino de engorde:** Para la ejecución del subproyecto, se establecieron en la finca en total 18.42 Has. de pasto para el ganado bovino, definieron 30 áreas que se usan como potreros y que están circulados con postes y alambre espigado, asimismo se realizó el trazo de 0.07 has que ocupara la infraestructura (corrales, bebederos, balanza).

No se había realizado ninguna compra de ganado, el monto desembolsado se ha ejecutado en inversión de infraestructura.

- b. **Mantenimiento de Mango:** se observó que la plantación posee 36.00 hectáreas de cultivo de mango, siendo en la parte este de la finca, donde ya se observa que se realizaron actividades de limpieza (eliminación y control de malezas), aunque presentan falta de poda en todas las plantas, según indicaron los beneficiarios, los frutos están a dos meses de ser cosechados.

- c. **Cultivo de maíz:** se observó que este cultivo se llevó a cabo en 10.79 has, áreas que mostraban que fue sometida en forma mecánica a movimiento de tierras y destronconado, en el recorrido se encontró milpa seca y doblada. Este proyecto es con carácter comercial.

- d. **Cultivo de Ajonjolí:** indicaron los beneficiarios que se realizó este cultivo en 5.00 has. en asocio con un surco muerto para la siembra de pasto en el área de maíz, observándose en el recorrido, restos de dicho cultivo, el proyecto es de carácter comercial.

Documentación Revisada de la Ejecución del Capital de Trabajo Desembolsado

- a. Las fotocopias de los documentos que se tuvieron a la vista, de lo ejecutado en el primero y segundo desembolsos estaban físicamente a cargo del tesorero de la Asociación; las facturas revisadas están a nombre de "COPROCEINSEM" y NIT de la Asociación.
- b. Los documentos que se tuvieron a la vista, de lo ejecutado, del remanente de primer desembolso, que están pendientes de liquidar, corresponde al sub proyecto de Ganado Bovino de Engorde por Q. 9,042.50 y sub proyecto de Ajonjolí por Q.10,246.50; para los documentos de soporte se verificó que se encuentran con el nombre y NIT de la Asociación y las planillas de jornales, estaban firmadas por los responsables del pago y beneficiarios.

Asistencia Técnica y acompañamiento
Asistencia Técnica



Fecha de contratación y plazo:

La asistencia técnica para la finca El Mango fue contratada a partir de marzo 2018 a diciembre 2018.

Acompañamiento del área de Comunidades Agrarias Sostenibles –CAS- sobre el capital de trabajo desembolsado de la finca:

La Oficina Regional de Quetzaltenango, proporciona acompañamiento a requerimiento de la Asociación "COPROCIDSEINSEM" en áreas financiera, administrativa y técnica. (LIQUIDACION DE CAPITAL DE TRABAJO.)

Personas contratadas como Técnico en Desarrollo Integral, son las siguientes:

- Selvin Zacarias Yac, Técnico de Desarrollo Integral, contratado de enero a diciembre de 2018.
- Por el período del 1 de enero al 31 de marzo de 2019, se encontraba pendiente su contratación.

Evaluación de los servicios prestados y su comportamiento en la finca:

Los miembros presentes de la Asociación, calificaron el trabajo de las personas que desempeñaron la asistencia técnica, en forma satisfactoria.

Evaluación de la supervisión del área de Comunidades Agrarias Sostenibles –CAS-:

En el libro se encuentra registrada la visita como acompañamiento realizada el 18 de julio de 2018, de la Ingeniera Lucrecia Armas, Coordinadora regional de CAS, además 18 visitas del Ingeniero Carlos Roberto Ávila, Técnico en Desarrollo Agropecuario y Vilma Judith Escobar Osorio, Técnico en Desarrollo Integral. Dejando constancia de las reuniones efectuadas.

Dictamen

Hemos Realizado Auditoría De Cumplimiento a la Finca El Mango, Ubicada En Champerico, Retalhuleu, propiedad de la Asociación "Comité Pro Tierra Civil De Desarrollo Integral El Sembrador Del Municipio De San Pablo, Departamento De San Marcos, sobre aspectos administrativos, ejecución del capital de trabajo, estado de los proyectos productivos, servicios de Asistencia Técnica, y otros aspectos relevantes; evaluación que se realizó por el periodo del del 1 de enero al 31 de marzo De 2019

Párrafo de Énfasis

Llamó la atención lo indicado en lo indicado en el tema del clima organizacional, ya que existe inconformidad en el grupo debido a que hay 8 familias que no viven ni trabajan en la finca y únicamente se hacen presentes cuando hay asambleas generales, esto generó la realización de una nueva asamblea donde se emitió acta No. 41-2019 constando dicha inconformidad. Lo que puede ocasionar limitantes en el trabajo en grupo de los sub proyectos productivos y dilaciones en el cumplimiento de las metas establecidas. La evaluación del clima organizacional fue insatisfactoria, por las manifiestas fricciones existentes dentro del grupo. La Opinión no ha sido modificada con relación al párrafo de énfasis, por considerar que la Administración debe tomar las acciones inmediatas para corregir la inconsistencia señalada.

Opinión

Sobre la base del trabajo de auditoria efectuado, consideramos que la evaluación al Control Interno y la Gestión y Control de Riesgos realizada a la Finca el Mango, principalmente sobre aspectos administrativos, estado de ejecución del capital de trabajo desembolsado, desarrollo de los proyectos productivos ejecutados y servicios de Asistencia Técnica, resulta conforme, en todos los aspectos significativos, establecidos en la legislación reglamentación y normativa vigente; asimismo, con las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores Adaptadas a Guatemala, ISSAI.GT.



Sin embargo, hay asuntos que llaman nuestra atención sobre los cuales hacemos énfasis, dada su importancia, para fortalecer el control interno de la Asociación, en aspectos administrativos y organizativos:

No se ha nombrado a los miembros de fiscalización del Patrimonio

La Asociación no había nombrado a 2 de sus miembros para integrar la Comisión de Fiscalización del Patrimonio. Conforme los estatutos de la Asociación, los recursos patrimoniales serán fiscalizados por 2 asociados nombrados en Asamblea General para un período de dos años o en su caso por un Auditor Externo.

Recomendación al Coordinador de la Oficina Regional de Quetzaltenango:

Solicitar por escrito al Coordinador de Comunidades Agrarias Sostenibles, brindar apoyo Institucional a la Asociación, a través del Técnico en Fortalecimiento Organizacional, para que:

1. Se asesore a la Junta Directiva, en relación al procedimiento para nombrar dos asociados de la comisión de Fiscalización del Patrimonio.
2. Se programe capacitación a los asociados que resulten nombrados para conformar la comisión de fiscalización.

Los Directivos y encargados de las comisiones de producción no tienen libros auxiliares para el control de caja, de bancos y control presupuestario por cada subproyecto productivo

- Los directivos no tienen libro auxiliar para el control de los movimientos bancarios, el cual les permitirá determinar, en forma oportuna, el saldo bancarios los depósitos realizados y los cheques emitidos.
- Los Encargados de las Comisiones de Producción no llevan libros auxiliares del registro de cada subproyecto productivo a ejecutar (Ganado Bovino, Ganado Porcino, Mango, Maíz, etc.)

Recomendación al Coordinador de la Oficina Regional de Quetzaltenango:

Solicitar por escrito al Coordinador de Comunidades Agrarias Sostenibles de la Oficina Regional, para que requiera a la junta directiva de la Asociación, la compra de los libros para el control de Caja, Bancos y para el control del presupuesto de los sub proyectos productivos, asesorando al tesorero y a los miembros de las comisiones de trabajo, la forma de operar los registros y control en los libros auxiliares solicitados, como parte de las buenas prácticas para el control objetivo del capital de trabajo desembolsado.

Clima organizacional

- A la fecha de auditoria practicada, se determinó que en el grupo de beneficiarios, existe malestar con 8 miembros de la Asociación que no viven en la finca, porque no cumplen con las tareas de trabajo que se le asigna a cada uno, provocando atrasos para el cumplimiento de las metas establecidas e actividades agrícolas y producción.
- En la evaluación al clima organizacional se manifestó inconformidad y fricciones por esa situación dentro del grupo.

Recomendación al Coordinador de la Oficina Regional de Quetzaltenango:

Solicitar por escrito al Coordinador de Comunidades Agrarias Sostenibles de la Oficina Regional, para que el Técnico en Fortalecimiento Organizacional, asesore a la Junta Directiva de la Asociación, en:

1. El procedimiento para confirmar la situación de las 8 familias que no residen ni trabajan en la finca y las acciones a tomar, de acuerdo con los estatutos de la Asociación.



2. Que se programe y lleve a cabo capacitación a los directivos y asociados para fortalecer el clima organizacional, a través de concientizar a cada uno de la importancia de cumplir con el trabajo asignado y trabajo en equipo, para el logro de los objetivos y metas de producción establecidas.

3. INFORME DE AUDITORIA INTERNA, CUA No. 79922 (10/05/2019)
FINCA EL RETIRO, UBICADA EN POCHUTA, CHIMALTENANGO
ECA EL RETIRO CANTÓN CHITULUL, SAN ANTONIO PALOPÓ, SOLOLÁ
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2019

Notas a la información examinada

Generalidades de la finca

En punto Resolutivo número 118-2014 del 9 de diciembre de 2014, el Consejo Directivo del Fondo de Tierras, aprobó el crédito para la compra de la finca denominada "El Retiro", por un monto de Q.3,100,000.00. Asimismo, se aprobaron se aprobó Q.3,806,312.25, de subsidios para 31 familias, integrado de la siguiente forma:

Descripción	Monto Q.	%
Abono al capital adeudado	2,093,219.20	55
Capital de trabajo	1,713,093.05	45
Monto Autorizado	3,806,312.25	100

Información del crédito: Plazo 8 años, tasa de interés 2.64%, 4 años período de gracia

Número de crédito: **7445209048**
Monto: Q.3,100,000.00.
Abono con subsidio Q 2,093,219.20
Capital inicial Q.1,006,780.80

Situación actual del crédito:

El saldo actual del crédito es de Q. 1,006,780.80, que se encuentra en período de gracia, que vence el 17 de agosto de 2019. La tasa actual de interés es del 2.53%, aprobada con base al Punto Resolutivo 05-2019 del 22 de enero 2019.

Desembolsos de capital de trabajo:

Monto aprobado Q.1,713,093.05, a la fecha de la auditoria, se había desembolsado la cantidad de Q.1080,521.52, pendiente de gestionar la suma de Q.632,571.53.

Extensión de la finca:

Extensión registral: 74 hectáreas, 21 áreas, 06.418 centiáreas (1.6 cab.)
Extensión catastral: 91 hectáreas, 20 áreas, 41.34 centiáreas (1.95 cab.)
Defecto de áreas: 17 hectáreas, 01 áreas, 34.92 centiáreas (0.37 cab.)

Fecha de entrega:

La finca fue entregada a los beneficiarios el 30 de septiembre de 2015.

Familias beneficiarias:

La finca fue entregada a 31 familias beneficiadas iniciales.



Familias activas:

Están activas en la finca y fueron confirmadas 48 miembros de la ECA, integrados por 31 cabezas de familias y 17 cónyuges; asimismo, se confirmó a 3 cónyuges más en la finca, que no estaban inicialmente en la finca, a quienes la asamblea los reconoce como miembros activos y que aún no han sido caracterizados e incluidos legalmente en la ECA.

Reunión con miembros presentes de la Junta Directiva:

Informaron que el primero y segundo desembolso de capital de trabajo, los resultados fueron satisfactorios, se estableció el cultivo de aguacate, cultivo de Hule, maíz, frijol y cultivo de tilapia.

Se tuvo a la vista los documentos de soporte del primero y segundo desembolso de capital de trabajo ejecutado.

En la reunión los miembros presentes, informaron que en el año 2020 deben realizar el primer pago a la deuda por un monto de Q.62,923.80 de capital y Q.26,579.01 de intereses.

Clima Organizacional:

A la fecha de la auditoría practicada, se observó en la reunión un ambiente de armonía en el grupo, quienes informaron que se trabaja en equipo para cumplir con las actividades programadas por la ECA.

Los miembros están organizados por comisiones para la ejecución de los subproyectos productivos y otras actividades.

Infraestructura y servicios de la Finca

Distancia de la Finca:

La finca El Retiro, está ubicada en el municipio de Pochuta Chimaltenango. Posee acceso directo en vehículo por dos vías:

- La primera por la cabecera departamental de Chimaltenango, luego hacia el municipio de San Antonio Palopó, vía las Trampas, hasta llegar a la ruta que conduce a San Miguel Pochuta, en esta ruta se recorren 145 kilómetros, 143 en asfalto y 2 de terracería.
- La segunda vía de acceso, es por el departamento de Escuintla, hacia el municipio de Patulul Suchitepéquez y la ruta hacia Pochuta, Chimaltenango, para llegar a la finca se recorren 138 kilómetros, 136 en asfalto y 2 kilómetros de terracería en regulares condiciones.

Infraestructura y servicios en la finca:

Servicios	SI	NO	Observaciones
Viviendas	X		Cuenta con una casa habitable de paredes block y techo de lámina y piso de cemento.
Casa patronal	X		Cuenta con una casa patronal en buenas condiciones, de paredes de block, piso de cemento y techo de lámina, utilizada para bodega y oficina.
Escuela		X	No cuenta.
Agua	X		Agua entubada, se abastecen de un pozo mecánico.
Energía Eléctrica		X	No cuenta con servicio de energía eléctrica.
Medios y vías de Comunicación	X		Telefonía: celular de las empresas TIGO y Claro; Vía terrestre: del asfalto a la finca 2 kilómetros de terracería, transporte público solo a la entrada de la finca.
Transporte		X	Servicio de transporte público, a la entrada de la finca y se recorren caminando 2 kilómetros en terracería.
Iglesias	X		Se observó que hay una iglesia de católica con techo de lámina y paredes de block sin uso.
Servicios de Salud		X	El centro de salud más cercano es al municipio de Pochuta Chimaltenango.



- En la finca vive únicamente 1 familia, las 30 familias restantes viven en el Cantón Chitulul, del municipio de San Antonio Palopó, departamento de Sololá.
- Los miembros de la ECA que viven en el Cantón Chitulul, cuentan con todos los servicios básicos, como: escuela, centro de salud, transporte, energía eléctrica, agua potable, iglesias y viven en casas de paredes de block techo de lámina y piso de cemento.

Evaluación del Control Interno Administrativo

Libros auxiliares:

Libros para:	Observaciones
Actas de Asambleas Generales	Autorizado por el Registro de Empresas Campesinas Asociativas, adscritas al Fondo de Tierras, 200 folios, de fecha 04 de enero de 2017.
Libro de planillas	No contaban con libro de Planillas; las planillas que utilizan para comprobar el gasto de mano de obra de los proyectos productivos estaban hechas en hoja electrónicas Excel y firmadas por cada miembro de la ECA.
Bitácora	Se utiliza un libro para el control de registro de los visitantes, bitácora, que fue autorizado por el presidente de la Junta Directiva de la ECA.

Libros Autorizados por la Contraloría General de Cuentas

Los libros Autorizados por la Contraloría General de Cuentas; están a cargo del contador de la ECA ubicado en el municipio de Panajachel, departamento de Sololá.

Libro auxiliar de bancos: No tienen.

Libro auxiliar de caja por proyecto productivo: No tienen.

Facturas y otros documentos de gastos efectuados:

Estaban físicamente a cargo del tesorero de la Junta Directiva, con el NIT y a nombre de la Empresa Campesina Asociativa ECA el Retiro, Cantón Chitulul, san Antonio Palopó, Sololá.

Control Interno:

Llevar control y registro de cada subproyecto productivo ejecutado; los documentos se encontraban debidamente resguardados.

Obligaciones tributarias y documentos fiscales que son responsabilidad de la ECA

Libros y documentos de control:

Los miembros de la Junta Directiva no cuentan en la sede de la ECA con la documentación legal contable; los cuales están a cargo del contador de la ECA ubicado en el municipio de Panajachel, departamento de Sololá, mostraron los documentos siguientes:

- Libros de Compras y de Ventas sin movimiento, autorizados por la SAT.
- Formularios de las declaraciones mensuales del IVA del año 2018, presentados ante la SAT con valor "0".
- Formularios de las declaraciones mensuales de ISR OPCIONAL del año 2018, Presentados ante la SAT con valor "0".
- Formulario de la DECLARACIÓN DEL ISR ANUAL del período fiscal finalizado en diciembre de 2017, declarado ante la SAT con un Activo, Pasivo y Capital por un monto de Q.5,000.00.
- Constancias de Inscripción y modificación al Registro Tributario Unificado, en donde se muestra que la ECA El Retiro, se encuentra registrada con el Número de Identificación Tributaria 8765951-4, como contribuyente NORMAL, con fecha de inicio de operaciones el 05 de septiembre de 2014.



Se tuvo a la vista en la sede de la ECA los documentos relacionados con:

- Estados de cuenta bancarios No. 3784002674 a nombre de la EMPRESA CAMPESINA ASOCIATIVA E.C.A. EL RETIRO, CANTÓN CHITULUL, con saldo al 18 de marzo de 2019 por Q.266,522.55.
- Libro de visitas de asistencia técnica (bitácora)
- Libro de Actas a nombre de la ECA El Retiro.

Cuentadancia emitida por la Contraloría General de Cuentas -CGC-

Se registró el 6 de octubre de 2016, con el número de cuenta **A5-002-700-712-2016**.

Estado de ejecución de los desembolsos de capital de trabajo

Proyectos productivos aprobados con el crédito otorgado:

Sub-Proyectos	Área Has.	Monto Q
Cultivo de banano	7.00	102,007.99
Cultivo de hule	18.00	702,968.85
Cultivo de aguacate	14.00	794,907.40
Cultivo de tilapia	0.76	60,821.14
Cultivo de maíz y frijol	6.00	52,387.67
Total	45.76	1,713,093.05

Detalle del capital de trabajo desembolsado:

Monto aprobado Q.1,713,093.05, a la fecha de la auditoria, se había desembolsado la cantidad de Q.1,080,521.52, que representa el 64%, quedando pendiente de gestionar la suma de Q.632,571.53, que equivale al 36%, según detalle en el cuadro siguiente:

Descripción	Fecha de desembolso	Número de familias iniciales	Monto desembolsado Q.	%	Situación
Primero	03/12/2015	28	477,812.41	28	Liquidado parcial
Segundo	19/12/2016	25	146,024.44	9	Liquidado
Tercero	03/08/2018	30	456,684.67	27	En ejecución
Total desembolsado			1,080,521.52		
Monto pendiente de gestionar			632,571.53	36	Pendiente
Monto Aprobado			1,713,093.05	100	

Del monto desembolsado, la ECA ya liquidó al Fondo de Tierras el 35 % equivalente a Q.604,335.88, quedando pendiente de liquidar el 65 % que equivale a Q.1,108,757.17, los montos liquidados cuentan con las constancias de liquidación de la Coordinación Financiera del Fondo de Tierra, el detalle se presenta en el cuadro siguiente:

No.	Descripción	Monto desembolsado Q.	Monto liquidado Q.	Monto pendiente de liquidar Q.	%
1	Primero	477,812.41	458,311.44	19,500.97	4.1
2	Segundo	146,024.44	146,024.44	0.00	-
3	Tercero	456,684.67	--	456,684.67	100
Total		1,080,571.53	604,335.88	476,185.64	

En el cuadro siguiente se muestra el tercer desembolso y saldo del primer desembolso y lo ejecutado de cada uno de ellos, el saldo por ejecutar de Q.266,521.55 es la disponibilidad que se tiene en la cuenta bancaria de la ECA El Retiro, el detalle se muestra a continuación:



Fondo de Tierras

Auditoría Interna

Sub-Proyectos	3er. Desembolso Q.	saldo del primer desembolso Q.	Total Q.	Ejecutado liquidar	pendiente de	Saldo por ejecutar Q.
				Tercer desembolso Q.	Saldo del primer desembolso Q.	
Cultivo maíz y frijol	0.00		0.00			0.00
Cultivo de aguacate	191,185.36		191,185.36	92,438.19		98,747.17
Mantenimiento de aguacate	29,204.85		29,204.85			29,204.85
Cultivo de tilapia	29,666.79	19,500.97	49,167.76		13,900.97	35,266.79
Cultivo de hule	107,910.26		107,910.26	94,177.59		13,732.67
Establecimiento cultivo de banano	98,717.41		98,717.41	9,147.34		89,570.07
Total	456,684.67	19,500.97	476,185.64	195,763.12	13,900.97	266,521.55

Subproyectos productivos ejecutados con el monto de capital trabajo desembolsado:

No.	Sub-proyecto	Área del proyecto	Desembolso de capital de trabajo Q.	Infraestructura productiva ejecutada	Monto ejecutado Q.	Saldo por ejecutar Q.
1	Cultivo de banano	7	98,717.41	7	9,147.34	89,570.07
2	Cultivo de hule	18	219,417.52	18	205,684.85	13,732.67
3	Cultivo de aguacate	14	649,177.78	14	521,225.76	127,952.02
4	Cultivo de tilapia	0.76	60,821.14	0.76	25,554.35	35,266.79
5	Cultivo de maíz y frijol	6	52,387.67	6	52,387.67	0.00
Total		45.76	1,080,521.52	45.76	813,999.97	266,521.55

Saldo Bancario de la Cuenta de Depósito Monetario de la ECA:

El saldo bancario de la cuenta No. **3784002674** al 18 de marzo de 2019 por Q.266,522.55, integrado con los movimientos siguientes:

Descripción	Monto Q.	Monto Q.
Saldo bancario al 18/03/2019		266,522.55
Saldo primer desembolso	5,600.00	
Saldo tercer desembolso	260,921.55	
Diferencia	1.00	
Saldo conciliado	266,522.55	266,522.55

Saldo de capital de trabajo pendiente de desembolso por proyecto productivo:

No.	Sub-proyecto	Área del proyecto Has.	Presupuesto asignado Q.	Desembolsos de capital de trabajo Q.	Pendiente de desembolso Q.
1	Cultivo de banano	7	102,007.99	98,717.41	3,290.58
2	Cultivo de hule	18	702,968.85	219,417.52	483,551.33
3	Cultivo de aguacate	14	794,907.40	649,177.78	145,729.62
4	Cultivo de tilapia	0.76	60,821.14	60,821.14	0.00
5	Cultivo de maíz y frijol	6	52,387.67	52,387.67	0.00
Totales		45.76	1,713,993.05	1,080,521.52	632,571.53

Estado de los proyectos productivos

- Se observó el proyecto de Aguacate tipo Booth 8, con una plantación que tiene aproximadamente 3 años de siembra y algunas plantas ya están en ensaya de producción, el sistema de riego es por goteo en cada planta.
- Se observó la plantación del cultivo de Hule, el cual se encuentra en crecimiento con una altura de un metro cada planta aproximadamente.



- c. Se observó las plantaciones de banano, las cuales se encuentran en crecimiento y que aproximadamente en un año estarán en producción.
- d. El cultivo de tilapia se encuentra en producción, se observó en la visita al proyecto que los tanques utilizados, es en donde antiguamente se fermentaba el café o beneficio húmedo, los cuales fueron adaptados para este proyecto, a la fecha de la auditoria habían vendido 1,460 libras de tilapia a Q.12.50, con un ingreso total de Q.18,396.00, aproximadamente.
- e. Todos los proyectos se encuentran ya establecidos, el saldo pendiente de desembolsar de capital de trabajo es para mantenimiento de los proyectos.

Asistencia Técnica y acompañamiento

Asistencia Técnica:

Fecha de contratación y plazo: Del 01 de octubre de 2015 al 17 de octubre de 2018.

Personas contratadas como Técnico de Desarrollo Integral, son las siguientes:

- Abner Ovidio Cocón Tubac, 32 meses de servicio (Pensum cerrado en agronomía).
- Jairo Adonías Coyote Cujcuj, 4 meses de servicio (Perito Agrónomo).

Acompañamiento:

La Oficina Regional de Chimaltenango, actualmente proporciona acompañamiento a requerimiento de la ECA en las áreas financiera, administrativa y técnica. (Liquidación de capital de trabajo).

Evaluación de los servicios prestados y su comportamiento en la finca: Los miembros presentes de la ECA, calificaron el trabajo de las personas que desempeñaron la asistencia técnica fue satisfactoria.

Dictamen

Hemos Realizado Auditoría De Cumplimiento a la Finca El Retiro Ubicada En Pochuta Chimaltenango, propiedad de la ECA el Retiro Cantón Chitulul, San Antonio Palopó, Sololá, sobre aspectos administrativos, ejecución del capital de trabajo desembolsado, desarrollo de los proyectos productivos ejecutados y servicios de Asistencia Técnica, resulta conforme, en todos los aspectos significativos, establecidos en la legislación reglamentación y normativa vigente; asimismo, con las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores Adaptadas a Guatemala, ISSAI.GT.

Opinión

Sobre la base del trabajo de auditoria efectuado, consideramos que la evaluación al Control Interno y la Gestión y Control de Riesgos realizada a la Finca el Retiro, principalmente sobre aspectos administrativos, estado de ejecución del capital de trabajo desembolsado, desarrollo de los proyectos productivos ejecutados y servicios de Asistencia Técnica, resulta conforme, en todos los aspectos significativos, establecidos en la legislación reglamentación y normativa vigente; asimismo, con las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores Adaptadas a Guatemala, ISSAI.GT.

Sin embargo, hay asuntos que llaman nuestra atención sobre los cuales hacemos énfasis, dada su importancia, para fortalecer el control interno de la ECA, en aspectos administrativos:

La ECA no cuenta con los libros auxiliares siguientes:

- a) Libro de Banco para llevar el control de los movimientos bancarios y
- b) Libro de caja por proyecto productivo.



Recomendación

Que el Coordinador del Área de DCAS de la Oficina Regional de Chimaltenango, como apoyo institucional, asesore a los integrantes de la Junta Directiva de la ECA El Retiro, en la compra de los libros, para el control de Caja, Bancos y presupuesto por cada sub proyecto productivo, asesorando al tesorero y a los miembros de las comisiones de trabajo, la forma de operar los registros en los libros auxiliares solicitados, como parte de las buenas prácticas para el control objetivo del capital de trabajo desembolsado.

Libros contables no actualizados:

En la Oficina del Contador de la ECA el Retiro, se observó que los libros contables no cuentan con registros de las operaciones financieras mensuales y anuales que la realiza la ECA, en cada hoja de los libros el Contador anota la Palabra "SIN MOVIMIENTO".

Recomendación

Que el Coordinador de DCAS de la Oficina Regional de Chimaltenango, como un apoyo institucional, instruya a los integrante de la Junta Directiva de la ECA El Retiro, para que soliciten al contador en realizar los registros que procedan en los libros contables, para evitar sanciones ante la SAT.

Registro en la SAT de la ECA el Retiro

En la Constancia de inscripción y Modificación al Registro Tributario Unificado de la SAT, muestra que la ECA el Retiro, sen encuentra registrada como contribuyente normal y no exento.

La ley de Empresas Campesinas Asociativas, Decreto Ley 67-84, en la literal a) del artículo 64 indica, "Exención total de impuestos, contribuciones, tasas y arbitrios municipales que pudieran pesar sobre sus bienes, renta o ingresos de cualquier naturaleza y sobre los actos jurídicos que celebre, en cuanto deban ser pagados por esta. Estas exenciones se otorgarán por el plazo de diez

Recomendación:

Que el Coordinador de DCAS de la Oficina Regional de Chimaltenango, como un aporte institucional, instruya a los miembros de la Junta Directiva de la ECA El Retiro, para que soliciten al contador hacer el cambio de régimen en la SAT como "**EXENTO**", tomando como base lo dispuesto en la Ley de Empresas Campesinas Asociativas, Decreto Ley 67-84, que indica el Artículo 64, literal a) "Exención total de impuestos, contribuciones, tasas y arbitrios municipales que pudieran pesar sobre sus bienes, rentas o ingresos de cualquier naturaleza y sobre los actos jurídicos que celebre, en cuanto deban ser pagados por estas".

"Estas exenciones se otorgarán por el plazo de diez años, contados a partir de la fecha en que la Entidad respectiva pueda iniciar sus actividades".

CONCLUSIONES GENERALES AUDITORIAS DE CUMPLIMIENTO A FINCAS DEL PROGRAMA DE ACCESO A LA TIERRAS, VIA CREDITOS SUBSIDIADOS.

1. Finca Katadrin, ubicada en la Libertad, Petén.

Información del Crédito:

Plazo 10 años, tasa de interés inicial anual 2.68%, 3 años de período de gracia.

Monto:	Q.2,620,800.00
Abono con subsidio:	Q. 990,000.00
Saldo inicial:	Q.2,410,000.00



El crédito se encontraba vigente con pagos al día, tasa de interés vigente 2.53%, de conformidad con un capital inicial de Q.2,410,000.00 y un saldo actual del crédito de Q.125,119.67.

Los beneficiarios fueron adheridos a la Política de Reestructuración Social y Económica de la Deuda del Programa de Acceso a la Tierra del Fondo de Tierras, habiendo recibido una ampliación del subsidio de abono a la deuda de Q.1,3441,947.94.

Extensión Registral de la finca: 342.4304 has, 7 Caballerías.

La finca fue entregada el 11 de noviembre de 2010 a 60 familias beneficiadas, de las cuales 55 se encuentran activas.

A la fecha de la auditoría practicada, se observó un ambiente de armonía en el grupo, quienes informaron que se trabaja en equipo para cumplir con las actividades programadas.

La finca cuenta con escuela del nivel primario, agua entubada y energía eléctrica.

Desde la Ciudad de Guatemala, la distancia total a la finca es de 545 km, de carretera asfaltada.

Control Interno

- Cuentas con libro de actas de asambleas generales y libro de bitácora.
- Libros autorizados por la Contraloría General de Cuentas, Planillas y Auxiliar de Bancos.
- Facturas y otros documentos de gastos efectuados, Estaban físicamente a cargo del tesorero de la Cooperativa; las cuales están con el nombre y NIT de la Cooperativa.
- Levan control y registro de cada subproyecto productivo ejecutado; los documentos y registros auxiliares se encontraban resguardados en un lugar que reúne las condiciones aceptables de seguridad.

Obligaciones tributarias y documentos fiscales, que son responsabilidad de la Cooperativa Integral de Ahorro y Crédito "Unión Cruceña" R.L.:

- La Cooperativa está afiliada al Impuesto Sobre la Renta, en el régimen de sobre utilidades.
- Según consulta de omisos a la Superintendencia de Administración Tributaria, no tienen omisos.
- Documentos fiscales y libros contables Estaban en poder del Perito Contador contratado; no se tuvieron a la vista.

Cuentadancia emitida por la Contraloría General de Cuentas -CGC-:

Se registro el 29 de junio de 2017, con el número de cuenta 2017-0132.

Estado de ejecución de los desembolsos de capital de trabajo

Proyectos productivos aprobados con el crédito

Subproyecto	Aprobados en Puntos Resolutivos Nos. 81-2010 y 163-2014		Modificado en Punto Resolutivo 139-2015	
	Área (has)	Monto Q.	Área (has)	Monto Q.
Ganado bovino de engorde	75	542,940.00	157	1,398,926.30
Pollos de engorde	-	79,505.01	-	231,873.70
Total			1,630,800.00	



Monto del capital de trabajo aprobado, desembolsado y pendiente de entregar:

Monto aprobado Q. 1,630,800.00, de los cuales a la fecha de la auditoria efectuada, se había desembolsado la cantidad de Q.1,540,145.00 que representa el 94 % de lo aprobado, quedando pendiente de gestionar la suma de Q.90,655.00 que representa el 6%.

Estado de liquidación del capital de trabajo desembolsado:

Monto desembolsado Q.1,540,145.00, del cual los beneficiarios ya liquidaron el 35 % que equivale a Q.542,940.00 que corresponde al primer desembolso.

Subproyectos productivos ejecutados con el monto de capital de trabajo desembolsado y saldo por ejecutar:

No.	Subproyecto	Has. Según Plan de Inversión	Monto desembolsado por proyecto productivo Q.	Infraestructura Productiva ejecutada has.	Monto ejecutado por proyecto Q.	Saldo por ejecutar Q.
1	Ganado bovino de engorde	157	1,308,271.30	163	1,288,271.30	20,000.00
2	Pollos de engorde	1	231,873.70	1	231,873.70	0.00
Total		158	1,540,145.00	164	1,520,145.00	20,000.00

Saldo Bancario de la Cuenta de Depósito Monetario de la Cooperativa:

El saldo bancario de dicha cuenta a la fecha de auditoria era de Q.20,000.00.

Estado de los proyectos productivos ejecutados

Ganado Bovino de engorde:

Establecieron en total 163 Has. de pasto para el ganado bovino, construyeron 6 piletas de 9 mts³; asimismo definieron 20 áreas que se usan como potreros.

Compra de ganado bovino: En el plan de desarrollo de la finca, estaba presupuestado la compra de 157 cabezas de ganado, 100 a un precio de Q.2,300.00 por unidad y 57 a un precio de Q. 6,000.00 por cada una.

Sin embargo, de 100 presupuestadas compraron 95 a un precio de Q. 2,550.00 y de 57 presupuestadas se compraron 90 a un precio de Q. 3,800.00.

El ganado fue vendido en su oportunidad y con el producto de la venta siguen comprando para continuar con el proyecto productivo y han amortizado el saldo remanente del crédito.

Inventario actual de Ganado bovino en la finca:

No.	Descripción	Total
1	Ganado de Crianza	41
2	Toros raceros	2
3	Novillas criollas	26
4	Novillos criollos	19
5	Toretas de engorde	35
Total		123

Crianza de Pollos de Engorde:

Cuentan con dos galpones de 50 metros cuadrados utilizados para la crianza; desarrollaron 6 ciclos, iniciando en el mes de septiembre de 2016 a junio de 2017, siendo en total 4,181 pollos.



Asistencia Técnica, supervisión y acompañamiento

Fecha de contratación y plazo:

La asistencia técnica inicio en el mes de enero 2011 y finalizó el 15 de abril de 2016.

La Oficina Regional de Petén, proporciona acompañamiento a requerimiento de la Cooperativa en las áreas financiera, administrativa y técnica.

Opinión

Sobre la base del trabajo de auditoria efectuado, consideramos que la evaluación al Control Interno y la Gestión y Control de Riesgos de la finca Katadrín, principalmente sobre aspectos administrativos, estado de ejecución del capital de trabajo desembolsado, desarrollo de los proyectos productivos ejecutados y servicios de Asistencia Técnica, resulta conforme, en todos los aspectos significativos, establecidos en la legislación reglamentación y normativa vigente; asimismo, con las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores Adaptadas a Guatemala, ISSAI.GT.

2. Finca el Mango, Champerico, Retalhuleu.

Información del crédito: Plazo 5 años fecha de vencimiento 22 de julio 2022, tasa de interés inicial 2.61%, 3 años período de gracia:

Número de crédito:	7445266566
Monto:	Q. 7,105,222.00.
Abono capital adeudado	Q 4,596,314.66
Capital inicial	Q. 2,508,907.34

Extensión registral: 113 hectáreas, 19 áreas, 67.92 centiáreas (2 cab.)

La finca fue entregada a los beneficiarios el 15 de febrero de 2018, a 37 familias, de cuales 30 se encuentran activas.

Familias beneficiarias:

La finca fue entregada a 37 familias beneficiadas iniciales, integrada por 143 persona; 31 hombres, 34 mujeres y 78 dependientes familiares reportados.

Asimismo, se puede establecer lo siguiente:

- 24 asociados viven activamente en la finca con sus esposas e hijos.
- A una lo reconocen como asociada activa, que por encontrarse hospitalizada no estuvo presente en la reunión.
- 1 asociado es activo, se presenta a las reuniones que son convocadas, aunque no reside en la finca, tiene a un trabajador permanente en la misma.
- 4 asociados que, aunque estuvieron presentes en la reunión, se pudo establecer que utilizan la finca como un lugar de descanso, pero no residen ni trabajan en la misma, solo se presentan a las asambleas cuando son convocados.
- 5 asociados son inactivos y no residen en la finca.

A la fecha de la auditoría practicada, se observó un ambiente de inconformidad en el grupo, con 8 familias que no viven en la finca, ya que manifestaron, que no cumplen con el trabajo asignado a cada familia.



La finca se ubica a 225.5 kilómetros de la ciudad capital, 218 carretera asfaltada y 7.5 caminos angostos de terracería en mal estado.

Cuentan una escuela de nivel primario, se abastecen de agua por medio de posos mecánicos y posos artesanales. No cuentan con servicio de energía eléctrica.

Control Interno

Cuentan con libro de actas de Asambleas Generales, Bitácora:

Libros requeridos y autorizados por la Contraloría General de Cuentas, derivados de Cuentadancia: Caja Fiscal, Control de Conocimientos y Control de Bancos. El de Compras Directas, no fue presentado por la Asociación.

Llevar control y registro por cada proyecto productivo ejecutado, respaldado con fotocopias de las facturas de gasto a nombre de COPROCODEINSEM y NIT de la Asociación; los originales estaban en poder del Perito Contador.

Obligaciones tributarias y documentación fiscales de la Asociación

Se encuentran registrados en la SAT como Contribuyente Normal, exentos de presentar:

Declaración Jurada y Pago Anual de Impuesto sobre la Renta.

Presentación de Declaración Jurada Anual Pago Anual de ISR.

En consulta electrónica se determinó que no tienen omisos ante la SAT, la Asociación está exenta al régimen del IVA e ISR.

Cuentadancia emitida por la Contraloría General de Cuentas -CGC-

Se registró el 10 de abril de 2018, con el número de cuenta **2018-0058**.

Estado de ejecución de los desembolsos de capital de trabajo

Proyectos productivos aprobados con el crédito otorgado:

No.	Sub proyectos Productivos aprobados	Has.	Monto aprobado inicial Q.	%
1	Ganado de Engorde	30	471,115.41	24
2	Mantenimiento de Mango	36	1,056,384.30	54
3	Maíz	25.85	184,464.91	9
4	Engorde de Tilapia	0.7	28,972.03	1
5	Engorde de Porcino	0.08	58,598.60	3
6	Ajonjolí	10.79	144,230.27	7
7	Huertos	0.04	14,632.16	1
	Monto de Capital de trabajo aprobado	92.67	1,958,397.68	100

Detalle del capital de trabajo desembolsado:

Monto aprobado Q.1,958,397.68, a la fecha de la auditoria, se había desembolsado la cantidad de Q.918,281.55, integrada por Q.841,758.09 del primero y Q.76,523.46 del segundo. Pendiente de gestionar la suma de Q.1,040,116.13.

Estado de liquidación del capital de trabajo desembolsado:

Los beneficiarios presentaron a la Oficina Regional de Quetzaltenango la liquidación parcial del primer desembolso de capital de trabajo, por la cantidad de Q.108,661.79 (13%), la que se encontraba pendiente de resolución.



Adicionalmente habían ejecutado la suma de Q.19,246.50, para un saldo primer desembolso en proceso de ejecución la suma de Q.713,849.80. El segundo desembolso de capital de trabajo por Q.76,523.46, se encontraba en proceso de ejecución.

Sub proyectos productivos ejecutados con el monto de capital de trabajo desembolsado:

No.	Proyecto	Área del subproyecto Plan de Inversión	Monto desembolsado Q.	Área del subproyecto ejecutada	Monto ejecutado Q. Liquidado y por liquidar	Saldo por ejecutar Q.
1	Ganado de Engorde	30	94,284.11	18.42	13,085.70	81,198.41
2	Mantenimiento de Mango	36	418,607.29	36.00	34,197.60	384,409.69
3	Maíz	25.85	184,464.91	10.79	54,438.99	130,025.92
4	Engorde de Tilapia	0.7	3,464.21		0.00	3,464.21
5	Engorde de Ganado Porcino	0.08	58,598.60		0.00	58,598.60
6	Ajonjolí (10.79has.)	10.79	144,230.27	5.00	26,186.00	118,044.27
7	Huertos	0.04	14,632.16		0.00	14,632.16
	Monto de Capital de trabajo aprobado	92.67	918,281.55	70.21	127,908.29	790,373.26

Saldo bancario de la Cuenta de Depósito Monetario de la Asociación:

Al 6 de marzo de 2019, la Asociación tenía un saldo de Q.790,473.30.

Estado de los proyectos productivos ejecutados

Ganado Bovino de engorde:

Se establecieron en la finca en total 18.42 Has. de pasto para el ganado bovino, definieron 30 áreas que se usan como potreros que están circulados, cuentan con corrales, bebederos y balanza. A la fecha de la Auditoría no se había comprado ganado.

Mantenimiento de Mango:

Se observó que la plantación posee 36.00 hectáreas de cultivo de mango, donde ya se observa que se realizaron actividades de limpia (eliminación y control de malezas), aunque presentan falta de poda en todas las plantas.

Cultivo de maíz:

Se observó que este cultivo se llevó a cabo en 10.79 has, áreas que mostraban que fue sometida en forma mecánica a movimiento de tierras y destronconado, en el recorrido se encontró milpa seca y doblada. Este proyecto es con carácter comercial.

Cultivo de Ajonjolí:

Indicaron los beneficiarios que se realizó este cultivo en 5.00 has. en asocio con un surco muerto para la siembra de pasto en el área de maíz, observándose en el recorrido, restos de dicho cultivo, el proyecto es de carácter comercial.

Asistencia Técnica y acompañamiento

La asistencia técnica fue contratada a partir de marzo 2018 a diciembre 2018.

La Oficina Regional de Quetzaltenango, proporciona acompañamiento en áreas financiera, liquidación de capital de trabajo, administrativa y técnica. Por el período del 1 de enero al 31 de marzo de 2019, se encontraba pendiente su contratación.



Opinión

Sobre la base del trabajo de auditoría efectuado, consideramos que la evaluación al Control Interno y la Gestión y Control de Riesgos realizada a la Finca el Mango, principalmente sobre aspectos administrativos, estado de ejecución del capital de trabajo desembolsado, desarrollo de los proyectos productivos ejecutados y servicios de Asistencia Técnica, resulta conforme, en todos los aspectos significativos, establecidos en la legislación reglamentación y normativa vigente; asimismo, con las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores Adaptadas a Guatemala, ISSAI.GT.

Aspectos relevantes

No se ha nombrado a los miembros de fiscalización del Patrimonio

Los Directivos y encargados de las comisiones de producción no tienen libros auxiliares para el control de caja, de bancos y control presupuestario por cada subproyecto productivo

Clima organizacional

- A la fecha de auditoría practicada, se determinó que en el grupo de beneficiarios, existe malestar con 8 miembros de la Asociación que no viven en la finca, porque no cumplen con las tareas de trabajo que se le asigna a cada uno, provocando atrasos para el cumplimiento de las metas establecidas e actividades agrícolas y producción.
- En la evaluación al clima organizacional se manifestó inconformidad y fricciones por esa situación dentro del grupo.

3. Finca el Retiro, Pochuta, Chimaltenango

Información del crédito: Plazo 8 años, tasa de interés inicial 2.64%, 4 años período de gracia

Monto:	Q.3,100,000.00.
Abono con subsidio	Q 2,093,219.20
Capital inicial	Q.1,006,780.80

Extensión registral: 74 hectáreas, 21 áreas, 06.418 centiáreas (1.6 cab.)

La finca fue entregada a los beneficiarios el 30 de septiembre de 2015 a 31 familias.

La finca fue entregada a 31 familias beneficiadas iniciales, las que se encuentran activas. Asimismo, se confirmó a 3 cónyuges más en la finca, a quienes la asamblea los reconoce como miembros activos y que aún no han sido caracterizados e incluidos legalmente en la ECA.

A la fecha de la auditoría practicada, se observó en la reunión un ambiente de armonía en el grupo, quienes informaron que se trabaja en equipo para cumplir con las actividades programadas por la ECA.

La finca se encuentra a 145 km. de la ciudad capital vía Chimaltenango y a 138 km. vía Escuintla, hacia el municipio de Patulul, Suchitepéquez. En ambas rutas se recorren 2 km. de terracería en regular estado.

En la finca habita solo una familia, cuentan con agua entubada, no hay servicio de energía eléctrica. Las 30 familias restantes viven en el Cantón Chitulul, del municipio de San Antonio Palopó, Sololá, donde cuentan con todos los servicios básicos.



Control Interno

Cuentan con libro de actas de Asambleas Generales, libro de Bitácora, libro autorizados por la Contraloría General de Cuentas, en poder del Perito Contador. No cuentan con un libro auxiliar de Bancos.

Las Facturas y otros documentos de gastos efectuados: Estaban físicamente a cargo del tesorero de la Junta Directiva, con el NIT y a nombre de ECA.

Llevar control y registro de cada subproyecto productivo ejecutado; los documentos se encontraban debidamente resguardados.

Obligaciones tributarias y documentos fiscales que son responsabilidad de la ECA

- La documentación legal contable; están a cargo del contador de la ECA ubicado en el municipio de Panajachel, departamento de Sololá.
- Los libros de compras y ventas sin movimiento, declaraciones de IVA e ISR opcional, con valor "0".
- La ECA, se encuentran inscrita como contribuyente normal.

Cuentadancia emitida por la Contraloría General de Cuentas -CGC-

Se registró el 6 de octubre de 2016, con el número de cuenta **A5-002-700-712-2016**.

Estado de ejecución de los desembolsos de capital de trabajo

Proyectos productivos aprobados con el crédito otorgado:

Sub-Proyectos	Área Has.	Monto Q
Cultivo de banano	7.00	102,007.99
Cultivo de hule	18.00	702,968.85
Cultivo de aguacate	14.00	794,907.40
Cultivo de tilapia	0.76	60,821.14
Cultivo de maíz y frijol	6.00	52,387.67
Total	45.76	1,713,093.05

Detalle del capital de trabajo desembolsado:

A la fecha de la auditoria, se había desembolsado la cantidad de Q.1080,521.52, que representa el 64%, quedando pendiente de gestionar la suma de Q.632,571.53, que equivale al 36%.

Del monto desembolsado, la ECA ya liquidó al Fondo de Tierras el 35 % equivalente a Q.604,335.88, quedando pendiente de liquidar el 65 % que equivale a Q.1,108,757.17, los montos liquidados cuentan con las constancias de liquidación de la Coordinación Financiera del Fondo de Tierras.

Subproyectos productivos ejecutados con el monto de capital trabajo desembolsado:

No.	Sub-proyecto	Área del proyecto	Desembolso de capital de trabajo Q.	Infraestructura productiva ejecutada	Monto ejecutado Q.	Saldo por ejecutar Q.
1	Cultivo de banano	7	98,717.41	7	9,147.34	89,570.07
2	Cultivo de hule	18	219,417.52	18	205,684.85	13,732.67
3	Cultivo de aguacate	14	649,177.78	14	521,225.76	127,952.02
4	Cultivo de tilapia	0.76	60,821.14	0.76	25,554.35	35,266.79
5	Cultivo de maíz y frijol	6	52,387.67	6	52,387.67	0.00
Total		45.76	1,080,521.52	45.76	813,999.97	266,521.55



Saldo Bancario de la Cuenta de Depósito Monetario de la ECA:

El saldo bancario de la cuenta No. **3784002674** al 18 de marzo de 2019 por Q.266,522.55.

Estado de los proyectos productivos

Se observó el proyecto de Aguacate tipo Booth 8, con una plantación que tiene aproximadamente 3 años de siembra y algunas plantas ya están en ensaya de producción, el sistema de riego es por goteo en cada planta.

Se observó la plantación del cultivo de Hule, que se encontraba en crecimiento con una altura de un metro cada planta aproximadamente.

Se observó las plantaciones de banano, las cuales se encuentran en crecimiento y que aproximadamente en un año estarán en producción.

El cultivo de tilapia se encuentra en producción, a la fecha de la auditoria habían vendido 1,460 libras de tilapia a Q.12.50, con un ingreso total de Q.18,396.00, aproximadamente.

Asistencia Técnica y acompañamiento

Fecha de contratación y plazo: Del 01 de octubre de 2015 al 17 de octubre de 2018.

La Oficina Regional de Chimaltenango, actualmente proporciona acompañamiento a requerimiento de la ECA en las áreas financiera, liquidación de capital de trabajo, administrativa y técnica.

Opinión

Sobre la base del trabajo de auditoria efectuado, consideramos que la evaluación al Control Interno y la Gestión y Control de Riesgos realizada a la Finca el Retiro, principalmente sobre aspectos administrativos, estado de ejecución del capital de trabajo desembolsado, desarrollo de los proyectos productivos ejecutados y servicios de Asistencia Técnica, resulta conforme, en todos los aspectos significativos, establecidos en la legislación reglamentación y normativa vigente; asimismo, con las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores Adaptadas a Guatemala, ISSAI.GT.

Aspectos relevantes

La ECA no cuenta con los libros auxiliares siguientes:

- a) Libro de Banco para llevar el control de los movimientos bancarios y
- b) Libro de caja por proyecto productivo.

Libros contables no actualizados:

En la Oficina del Contador de la ECA el Retiro, se observó que los libros contables no cuentan con registros de las operaciones financieras mensuales y anuales que la realiza la ECA, en cada hoja de los libros el Contador anota la Palabra sin movimiento.

Registro en la SAT de la ECA el Retiro

En la Constancia de inscripción y Modificación al Registro Tributario Unificado de la SAT, muestra que la ECA el Retiro, se encuentra registrada como contribuyente normal y no exento.

La ley de Empresas Campesinas Asociativas, Decreto Ley 67-84, en la literal a) del artículo 64 indica, "Exención total de impuestos, contribuciones, tasas y arbitrios municipales que pudieran pesar sobre sus bienes, renta o ingresos de cualquier naturaleza y sobre los actos jurídicos que celebre, en cuanto deban ser pagados por esta. Estas exenciones se otorgarán por el plazo de diez años.



ANEXO
EJECUCIÓN DEL PAA 2019 (AL 19/06/2019)

FONDO DE TIERRAS - UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

1) CRONOGRAMA INICIAL

TIPO DE AUDITORIA	AUDITORIAS PROGRAMADAS	FINALIZADAS (#)	EN PROCESO	ANULADAS (*)
Financiera	23	12	11	
De cumplimiento	57	24	33	
Total Auditorias año 2019	80	36	44	

2) AUDITORIAS AGREGADAS DE ENERO AL 19/06/2019

TIPO DE AUDITORIA	(£) AUDITORIAS AGREGADAS	FINALIZADAS (#)	EN PROCESO	ANULADAS (*)
Financiera	1		1	
De cumplimiento	1		1	
Total Auditorias año 2019	2	0	2	-

(£) Las auditorías agregadas corresponden a:

CUA 86543; Auditoria de Cumplimiento

CUA 86646; Auditoria Financiera

3) CRONOGRAMA INICIAL MÁS AUDITORIAS AGREGADAS

TIPO DE AUDITORIA	TOTAL AUDITORIAS PROGRAMADAS Y AGREGADAS	FINALIZADAS (#)	EN PROCESO	ANULADAS (*)
Financiera	24	12	12	0
De cumplimiento	58	24	34	0
Total Auditorias año 2019	82	36	46	0

(#) Ver Anexo I (Auditorias Finalizadas)

(*) Ninguna



ANEXO I
AUDITORIAS FINALIZADAS (AL 19/06/2018)

INFORMES DE AUDITORIA

No.	No. CUA	FECHA	Tipo de Auditoría	INFORMES DE AUDITORIA
1	79903	15/02/2019	Cumplimiento	Coordinación de Recursos Humanos, personal contratado con cargo al renglón 029 y Asistencia Técnica Subsidio renglón 511, período sep-dic 2018
2	79894	15/02/2019	Financiera	Fideicomiso FTAP, a los rubros de Cuentas por cobrar, Activos Extraordinarios y Activos Fijos, período sep-dic 2018
3	79901	15/02/2019	Cumplimiento	Coordinación de Recursos Humanos, personal contratado con cargo al Renglón 022, período sep-dic 2018
4	79886	15/02/2019	Financiera	Fideicomiso FTAP, a los rubros de Cartera de créditos y Productos financieros por cobrar, período sep-dic 2018
5	79742	19/02/2019	Financiera	Fideicomiso FTAP, Disponibilidades, Inversiones, Productos s/inversiones y productos de ejercicios anteriores, sep-dic 2018
6	79898	19/02/2019	Financiera	Fideicomiso FTAP, a los rubros de Gastos del ejercicio y gastos de ejercicios anteriores, período sep-dic 2018
7	79900	22/02/2019	Financiera	Fideicomiso FTAP, a los rubros de Capital y Superávit, período sep-dic 2018
8	79741	11/03/2019	Financiera	Estados Financieros del Fondo de Tierras, período sep-dic 2018
9	79926	12/03/2019	Cumplimiento	Finca Katadrín, ubicada en el municipio de La Libertad, departamento de Petén (Cooperativa de Ahorro y Crédito "Unión Cruceña" Responsabilidad Limitada)
10	79740	12/03/2019	Financiera	Ejecución presupuestaria del Fondo de Tierras, período sep-dic 2018
11	79935	26/03/2019	Cumplimiento	Oficina Regional de Chimaltenango, al Área Administrativa
12	79939	27/03/2019	Cumplimiento	Coordinación Administrativa, Arqueo a Fondo Rotativo Compras
13	79904	01/04/2019	Cumplimiento	Oficina Regional de Petén, al Área de Atención al Público, Notificaciones y Notariado
14	79938	01/04/2019	Cumplimiento	Oficina Regional de Chimaltenango, al Programa de Regularización y Acceso a la Tierra
15	79958	05/04/2019	Cumplimiento	Dictamen declaración de Créditos irrecuperables (250)
16	79943	08/04/2019	Cumplimiento	Dictamen declaración de Créditos irrecuperables (250)
17	79973	08/04/2019	Cumplimiento	Dictamen declaración de Créditos irrecuperables (250)
18	79906	08/04/2019	Cumplimiento	Dictamen declaración de Créditos irrecuperables (250)
19	79966	10/04/2019	Cumplimiento	Dictamen declaración de Créditos irrecuperables (250)
20	79915	11/04/2019	Cumplimiento	Dictamen declaración de Créditos irrecuperables (250)
21	79918	12/04/2019	Cumplimiento	Agencia Municipal de Tierras de Moyuta, Jutiapa
22	79981	12/04/2019	Cumplimiento	Dictamen declaración de Créditos irrecuperables (250)
23	79964	02/05/2019	Cumplimiento	Oficina Regional de Morales, Izabal al Área Administrativa
24	79941	02/05/2019	Financiera	Coordinación Financiera, Arqueo a Fondo Rotativo Viáticos
25	79962	07/05/2019	Cumplimiento	Agencia Municipal de Tierras de Escuintla
26	79936	08/09/2019	Cumplimiento	Finca El Mango, ubicada en Champerico, Retalhuleu - (Asociación Comité Protierra Civil de Desarrollo Integral el Sembrador del municipio de San Pablo departamento de San Marcos)
27	79967	10/05/2019	Cumplimiento	Oficina Regional de Morales, Izabal al Programa de Regularización
28	79922	10/05/2019	Cumplimiento	Finca El Retiro, ubicada en Pochuta, Chimaltenango (ECA El Retiro Cantón Chitlul, San Antonio Palopó, Sololá)
29	79954	07/06/2019	Financiera	Fideicomiso FTAP, a los rubros de Cartera de créditos y Productos financieros por cobrar, período enero-abril 2019
30	79951	07/06/2019	Financiera	Estados Financieros del Fondo de Tierras, período enero-abril 2019
31	79950	12/06/2019	Financiera	Ejecución presupuestaria del Fondo de Tierras, período enero-abril 2019
32	79953		Financiera	Estados Financieros del Fideicomiso Fondo de Tierras Acuerdo de Paz enero-abril 2019



INFORMES AL CONSEJO DIRECTIVO

No.	CUA No.	Fecha	Tipo de Auditoria	DICTAMEN DE AUDITORIA / FINCAS
1	79945	21/01/2019	Cumplimiento	Dictamen FT-CE-AI-01-2019; Finca La Buena Esperanza y Las Delicias, El Palmar, Quetzaltenango
2	79979	12/03/2019	Cumplimiento	Dictamen FT-CE-AI-02-2019; Finca Los Amates, El Patio y El Salitre, ubicado en Oratorio Santa Rosa
3	80012	15/05/2019	Cumplimiento	Dictamen FT-CE-AI-03-2019; Finca El Tesoro y Anexos, ubicada en San Antonio, Suchitepéquez
4	Varios	11/04/2019	Cumplimiento	Dictamen FT-AI-02-2019 (11/4/19); Declaración de créditos irrecuperables

RESUMEN AUDITORIAS FINALIZADAS

Financieras	12
Cumplimiento	24
Total	36



EL INFRASCRITO SECRETARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL FONDO DE TIERRAS, CERTIFICA QUE TIENE A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL FONDO DE TIERRAS, EN DONDE SE ENCUENTRA EL PUNTO RESOLUTIVO NUMERO CINCUENTA Y DOS GUION DOS MIL DIECINUEVE (52-2019) CONTENIDO EN EL ACTA NÚMERO TREINTA Y CINCO GUIÓN DOS MIL DIECINUEVE (35-2019) DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO, CELEBRADA EL DOS DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE, EL CUAL LITERALMENTE DICE:

PUNTO RESOLUTIVO NÚMERO 52-2019

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL FONDO DE TIERRAS

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con el Artículo 1 del Decreto Número 24-99 del Congreso de la República, Ley del Fondo de Tierras, se creó el Fondo de Tierras como una entidad descentralizada del Estado, que tiene competencia y jurisdicción en todo el territorio nacional para el cumplimiento de sus objetivos, atribuciones y funciones que le asigna dicha ley, gozando de autonomía funcional, con personalidad jurídica, patrimonio y recursos propios.

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 12 del referido Decreto establece las funciones del Consejo Directivo del Fondo de Tierras y en la literal n. se establece que es función de dicho Consejo, recibir, analizar y aprobar los informes de auditoría.

CONSIDERANDO:

Que es función de la Unidad de Auditoría Interna informar y asesorar al Consejo Directivo y a la Administración sobre aspectos presupuestarios, contables, financieros, operativos y de auditoría, mediante la evaluación y supervisión de todas las operaciones del Fondo de Tierras, para garantizar la confiabilidad e integridad de la información presupuestaria, contable, financiera y operativa; velando por la salvaguarda de los activos, por medio del cumplimiento por parte de todas las unidades administrativas de las medidas de control interno dictadas por el Consejo Directivo y la Administración.

Ing. Agr. Axel López Anzueto
Secretario del Consejo Directivo
Fondo de Tierras



CONSIDERANDO:

Que el Licenciado Edwin Haroldo Alvarado López, Auditor Interno del Fondo de Tierras, presentó a este Consejo Directivo el informe de Auditoría Interna número CD-04-2019 de auditoría financieras y de cumplimiento, periodo del 1 de enero al 30 de abril de 2019; el informe de Auditoría Interna número CD-05-2019 a los estados financieros del Fideicomiso Fondo de Tierras Acuerdo de Paz, periodo del 1 de enero al 30 de abril de 2019; y, el informe de Auditoría Interna número CD-06-2019 a los estados financieros y ejecución presupuestaria de ingresos y egresos del Fondo de Tierras, periodo del 1 de enero al 30 de abril de 2019.

POR TANTO:

Con base en lo considerado y lo que para el efecto regulan los artículos 4, 5, 6, 9, 11, 12 y 29 del Decreto 24-99 del Congreso de la República, Ley del Fondo de Tierras.

RESUELVE:

- I Aprobar los informes de Auditoría Interna de fecha 19 de junio de, 2019 identificados con los números: CD-04-2019 de auditoría financieras y de cumplimiento, periodo del 1 de enero al 30 de abril de 2019; CD-05-2019 a los estados financieros del Fideicomiso Fondo de Tierras Acuerdo de Paz, periodo del 1 de enero al 30 de abril de 2019; y, CD-06-2019 a los estados financieros y ejecución presupuestaria de ingresos y egresos del Fondo de Tierras, periodo del 1 de enero al 30 de abril de 2019.
- II. Instruir a la Administración del Fondo de Tierras realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las recomendaciones incluidas en los informes de auditoría interna aprobados y a las formuladas por el Consejo Directivo; asimismo; al Auditor Interno, para que verifique su cumplimiento.
- III: Disponer que los informes de Auditoría Interna ya relacionados queden formando parte del acta de la presente sesión.
- IV. NOTIFÍQUESE

Y PARA LOS EFECTOS QUE CORRESPONDAN, EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACION EN LA CIUDAD DE GUATEMALA EL DIECISIETE DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE.


Ing. Agr. Axel López Anzueto
Secretario del Consejo Directivo
Fondo de Tierras

